

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

INFORME DE GESTIÓN

INFORME INSTITUCIONAL DE LA
VIGENCIA 2019

BALANCE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PERIODO 2016 - 2019

San Juan de Pasto, 31 de Diciembre de 2019

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS ALBERTO RUALES

Delegado Presidencia de la Republica

CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

SILVIA POMBO CARRILLO

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DIEGO NIXON ORTIZ

Alcalde municipio de Ancuya

FABIO GILBERTO CÁRDENAS

Alcalde municipio de Pupiales

HELDER ANACONA ORDOÑEZ

Alcalde municipio de Belén

ÁNGEL MIRÓ MORENO

Alcalde municipio de Francisco Pizarro

EUDORO BRAVO RUEDA

Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

LUIS MIJAI CALDERON

Representante del Sector Privado - ADICONAR

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONG - ASOCASAPAMBA

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG – Asociación Gestores

EDWIN SILVIO ARCOS RODRIGUEZ

Representante de las Comunidades Indígenas

JOSE LIBARDO OBANDO

Representante Comunidades Afrocolombianas

EQUIPO DIRECTIVO:

FERNANDO BURBANO VALDEZ

Director General

CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ

Subdirectora de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

MARIA NATHALIA MORENO SANTANDER

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ

Subdirectora Administrativa y Financiera

TATIANA VILLAREAL ENRIQUEZ

Jefe Oficina Jurídica

HUGO MARTIN MIDEROS

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

GIOVANNY JOJOA PEREZ

Jefe Oficina de Control Interno

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. PROGRAMA. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	2
1.1 Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas.....	2
1.2 Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	7
1.3. Proyecto: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	13
1.3.1 Meta: Ordenación forestal del departamento de Nariño	13
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur.....	14
1.4.1 Meta: Implementación de acciones priorizadas de planificación, ordenamiento y manejo de zonas costeras. (IMG Res.667/16).	14
2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	15
2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo	15
2.1.3. Mitigación de áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos.....	19
2.2 Proyecto: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	19
2.2.1 Meta: Asesoría, evaluación y seguimiento de los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelanten los municipios en lo que a los asuntos ambientales se refiere	19
2.3 Proyecto: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático.....	25
2.3.1 Meta: Fortalecimiento de la mesa Departamental de Cambio Climático en articulación con el Nodo Pacífico Sur	25
2.3.2 Meta: Implementación de acciones piloto en el marco de las estrategias nacionales frente al cambio climático.....	25
2.3.3 Meta: Implementar una estrategia de educación, formación y sensibilización a públicos priorizados sobre Cambio Climático	26
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire.....	28
2.4.1 Meta: Monitoreo de la calidad de aire.....	28
2.4.2 Meta: Seguimiento a fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones contaminantes y a Centros de Diagnóstico Automotor -CDA.....	29
2.4.3 Meta: Evaluación de la contaminación por ruido	34
3. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.....	35

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas prioritizadas	35
3.1.1 Meta: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental	35
3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales prioritizadas.....	39
3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.....	46
3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	49
3.4.1 Meta: Seguimiento PUEAA, concesiones y Tasa de Uso del Agua -TUA.....	49
3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).....	51
3.5.1. Meta: Restauración activa en zonas de recarga hídrica	51
4. PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	52
4.1 Proyecto: Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.	52
4.1.1 Meta: Estudios técnicos base para la delimitación de páramos (Artículo 173 Ley 1753 de 2015 PND).....	52
4.1.2 Meta: Implementación de acciones para la conservación de especies Valores Objeto de Conservación, acorde con sus planes de manejo	55
4.1.3 Meta: Estudios técnicos y acciones para la conservación de los recursos naturales en áreas estratégicas (artículo 174 ley 1753 de 2015)	59
4.1.5 Meta: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas prioritizadas.....	61
4.2 Proyecto: Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos no definido.	Error! Marcador no definido.
4.2.1 Meta: Implementación de acciones de usos sostenibles priorizados en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, manglares y páramos)	Error! Marcador no definido.
4.3. Proyecto: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	64
4.3.1 Meta: Implementación de acciones de conservación prioritizadas en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos y manglares).....	64
4.3.2 Meta: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible	67

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

4.3.3 Meta: Fortalecimiento de los procesos de administración de las reservas forestales protectoras nacionales: Cuenca Alta del río Nembí, Río Bobo y Buesaquillo, Laguna de La Cocha Cerro Patascoy y La Planada.....	69
4.3.4 Meta: Administración y ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales.....	73
4.3.5 Meta: Restauración, monitoreo y conservación del bosque seco del Patía	78
4.3.6 Meta: Fortalecimiento de instancias de participación institucional y comunitaria (CTB, SIRAP Macizo y SIRAP Pacífico)	80
4.3.7 Meta: Manejo ambiental de áreas liberadas Zona de Amenaza Volcánica Alta-ZAVA - Galeras	82
4.3.8 Meta: Implementación de acciones priorizadas en zonas con función amortiguadora en PNN	83
5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE.....	83
5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos.....	83
5.1.1 Meta: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos.....	83
5.1.2 Meta: Seguimiento a los compromisos establecidos en los PGRIS municipales	85
5.1.4 Meta: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.....	87
5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	88
5.2.1 Meta: Planes de contingencia presentados por parte de las Estaciones de Servicio revisados, evaluados, aprobados en el departamento de Nariño.....	88
5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.....	88
5.3.1 Meta: Control, monitoreo y seguimiento en minería de materiales de construcción en el departamento de Nariño.....	88
5.3.2 Meta: Control, monitoreo y seguimiento en minería de oro en el departamento de Nariño	89
5.3.3 Meta: Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre.....	90
5.3.4 Meta: Administración, control y seguimiento de recursos naturales.....	97

Respecto al producto de Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre. CORPONARIÑO durante el primer semestre del año 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución 0654 del 2011; del Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa; de la Resolución 667 de 2016 y en cumplimiento al Plan de Acción Institucional; ha realizado en municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie invasora

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Caracol Africano (Achatina fulica), el desarrollo de visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie y jornadas de capacitación	99
5.3.5 Meta: Administración, control y manejo de recursos naturales	100
5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.	101
5.4.1 Meta: Asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos (SISA)	102
6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS.....	102
6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.....	102
6.1.1 Meta: Formulación de proyectos para el fortalecer el financiamiento y ejecución del PAI .	102
6.1.2 Meta: Seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional de acuerdo con la normatividad vigente.....	103
6.1.3 Meta: Elaboración e implementación de una propuesta técnica y metodológica para retroalimentar la ejecución del PGAR, desde la ejecución del PAI de CORPONARIÑO y de los instrumentos de planificación regional y local, y de institucionales que correspondan.....	107
6.7 Proyecto: Seguimiento y evaluación del SGI y MECI.....	118
6.7.1 Meta: Medición y seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI.....	118
6.8 Proyecto: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025.....	124
6.8.1 Meta: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de calidad implementad.....	124
6.9 proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	127
6.9.1 Meta: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio.....	127
6.9.2 Meta: Fortalecimiento del sistema atención al usuario	128
6.9.3 Meta: Diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.....	129
PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	131
7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	131
7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro.....	138

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	i	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

7.2.1 Meta: Caracterización Fuentes Hídricas contaminadas por mercurio y Unidades de Producción Minera - UPM 138

7.2.2 Meta: Asistencia técnica minero-metalúrgica para la aplicación de producción limpia 145

Talleres realizados en la vigencia 2019, en el desarrollo de la meta: Asistencia técnica minero-metalúrgica para la aplicación de producción limpia..... 147

8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL..... 148

8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas 148

8.1.1 Meta: Estrategias de fortalecimiento a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, PRAES, PRAU, y PROCEDAS siguiendo lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental..... 148

8.1.2 Meta: Ejecución de campañas que se definen siguiendo lineamientos establecidos en el proyecto de educación ambiental participación y difusión a la comunidad 152

8.1.3 Meta: Ejecución de acciones a partir de estrategias que generen cambio hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana..... 153

8.1.4 Meta: Realización de jornadas de participación y fortalecimiento educativo ambiental de organizaciones étnicas y ambientalistas, como intercambio de experiencias para fortalecer el trabajo educativo ambiental participativo 154

8.1.5 Meta: Promover el Centro Ambiental Chimayoy como un espacio de formación práctica que genere actitudes de cambio para el manejo adecuado, aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente 156

9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR..... 159

10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 161

10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2019 - Vigencia 2019 161

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para la vigencia 2019 corresponde al 83.92% (Proyección a 31 de diciembre del 2019) y financiero en inversión del 78.00% (Corte financiero del 30 de noviembre del 2019)..... 161

10.2. Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropriación Definitiva 163

10.3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Ejecución presupuestal de ingresos 164

10.4. Ejecución presupuestal de gastos 166

10.5. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión 168

10.6. Balance de contribución del Plan de Acción Institucional 2016-2019 al PGAR 2016-

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019	i
	INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

2036 171

10.7. Índice de Evaluación del Desempeño 181



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y alineado con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Plan Nacional de Desarrollo, fue formulado el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo 2016 – 2019, con la participación de los actores regionales, que se encuentran involucrados en la gestión ambiental, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 010 del 11 mayo de 2016. En los periodos establecidos por las disposiciones legales (6 meses y un año), se ha rendido cuenta de la gestión adelantada por la Corporación, mediante el avance de metas físicas y financieras, que comprende las vigencias 2016, 2017, 2018 y el primer semestre de la vigencia 2019, para los 8 programas del Plan de Acción Institucional - PAI, con sus correspondientes proyectos.

Al finalizar la vigencia 2019 y conforme a lo establecido en la Circular del MADS No. 8110-2-789 del 15 de noviembre de 2019, se presenta el informe de avance de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 y sus aportes al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, dando a conocer igualmente los relacionado con: comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes, comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados, comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados, comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos, relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación, relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el Plan de Acción.

Con la ejecución de cada una de las actividades que aportan al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción, estamos atendiendo la problemática ambiental del Departamento, de manera articulada con la institucionalidad y comunidad en general. Es grato para el equipo de CORPONARIÑO, presentar los resultados de su esfuerzo que redundan en mejorar la calidad de vida en nuestra región,

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

1. PROGRAMA. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL

1.1 Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas

En atención a los lineamientos establecidos por la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico, en la cual se contempla la ordenación de cuencas hidrográficas y específicamente en lo establecido por el Decreto 1640 de 2012, compilado en el Decreto único 1076 de 2015, en la vigencia 2019 se continuó con la formulación y/o actualización de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas (POMCA) priorizadas; ríos Guaitara, Juanambú, Mayo, Güiza y Mira. Es de anotar que ante los limitados recursos para la financiación de todos los proyectos en particular en la subzona hidrográfica del río Alto Patía, hubo la necesidad de desistir en la Ordenación de esta cuenca, no obstante haberse realizado las gestiones necesarias para buscar los recursos económicos requeridos ante diferentes fuentes de financiación.

1.1.1 Meta: Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas priorizadas

Dentro de las principales actividades a desarrollar se encuentra la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas priorizadas; esta actividad se realizará en atención al régimen de transición establecido en el artículo 2.2.3.1.12.1 del Decreto único 1076 de 2015.

Las cuencas priorizadas para realizar el ajuste de sus POMCA son las Cuencas Hidrográficas de los ríos, Guaitara, Juanambú, Mayo, Güiza y Mira, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta nacional de 25 POMCA formulados, establecida en la estrategia Biodiversidad y Riqueza Natural Activos Estrategicos de la Nación del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 – El Futuro es de Todos.

En la vigencia 2019, la Corporación aprobó los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA) de los ríos Guaitara y Juanambú, y con los recursos tramitados ante entidades adscritas al Ministerio de Ambiente, gestionó proyectos para el cumplimiento de las metas previstas en las cuencas: Mira, Guiza, Mayo con fuente de financiación FCA, los cuales corresponden a los siguientes:

- Desarrollar la fase de diagnóstico en la cuenca del río Guiza Alto Mira.
- Desarrollar la fase de diagnóstico en la cuenca del río Mira.
- Desarrollar la fase de prospectiva y zonificación ambiental y formulación en la cuenca del río Mayo.

Se adelantaron los procesos formales previos como: Acto administrativo, por medio del cual se declara en ordenación la cuenca, solicitud ante el Ministerio del Interior de la presencia de comunidades étnicas en la cuenca, para el caso de la cuenca del río Mayo, por tratarse de una cuenca compartida se realizó la conformación de la Comisión Conjunta, la cual está conformada por el MADS, CRC y CORPONARIÑO.

Es de anotar que CORPONARIÑO mediante el Acuerdo No.006 14 de junio de 2019, el cual tiene como el indicador "Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los

La formulación de los POMCAS en sus diferentes fases se evalúa en forma integral al finalizar el cuatrienio, con corte el 30 de noviembre de 2019, se tiene un cumplimiento vs lo programado, como se indica a continuación:

- **Guáitara y Juanambú:** Fase de Formulación cumplimiento físico 100%

FASES POMCAS	FORMULACIÓN	JUANAMBU									
		2016		2017		2018		2019		Total cuenta	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	Procesos formales previos	15	15							15	15
	Fase de Aprestamiento	18	18							18	18
	Fase de Diagnóstico			33	33					33	33
	Fase de Prospectiva y zonificación ambiental					16	15		1	16	16
	Fase de Formulación					18	10		8	18	18
	% de avance por vigencia	33	33	33	33	34	25	0	9	100	100
% cumplimiento en el cuatrienio											100
P: programado; E: ejecutado											

FASES POMCAS	FORMULACIÓN	GUÁITARA									
		2016		2017		2018		2019		Total cuenta	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	Procesos formales previos	15	15							15	15
	Fase de Aprestamiento	18	18							18	18
	Fase de Diagnóstico			33	33					33	33
	Fase de Prospectiva y zonificación ambiental					16	14		2	16	16
	Fase de Formulación					18			18	18	18
	% de avance por vigencia	33	33	33	33	34	14	0	20	100	100
% cumplimiento en el cuatrienio											100
P: programado; E: ejecutado											

- **Guiza Alto Mira:** avance en las fases programadas: 52%

[illegible]

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Mira:** % de avance en las fases programadas: 41

FASES FORMULACIÓN POMCAS	MIRA									
	2016		2017		2018		2019		Total cuenca	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Procesos formales previos	15	15							15	15
Fase de Aprestamiento	18	18							18	18
Fase de Diagnóstico			13	6	20			2	33	8
Fase de Prospectiva y zonificación ambiental									0	0
Fase de Formulación									0	0
% de avance por vigencia	33	33	13	6	20	0	0	2	66	41
% cumplimiento en el cuatrienio										41
P: programado; E: ejecutado										

- **Mayo:** % de avance en las fases programadas: 66%

FASES FORMULACIÓN POMCAS	MAYO									
	2016		2017		2018		2019		Total cuenca	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Procesos formales previos	15	15							15	15
Fase de Aprestamiento			18	18					18	18
Fase de Diagnóstico			20	20	13	13			33	33
Fase de Prospectiva y zonificación ambiental					16				16	0
Fase de Formulación							18		18	0
% de avance por vigencia	15	15	38	38	29	13	18	0	100	66
% cumplimiento en el cuatrienio										66
P: programado; E: ejecutado										

- ✓ **Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16).**

La ejecución del proyecto Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas involucra e integra a la comunidad, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueducto en las áreas de alta significancia ambiental de acuerdo a la zonificación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas hidrográficas - POMCAS priorizadas en el Departamento, mediante el desarrollo de talleres teórico prácticos de educación ambiental con énfasis en la conservación del recurso hídrico, flora (coberturas forestales) y fauna, prácticas de conservación y manejo de suelos, entre otras; de esta manera se consigue consolidar los procesos de sensibilización, educación ambiental, organización comunitaria y apoyar las actividades del proyecto durante y después de su ejecución.

Para dar cumplimiento a este indicador, se formuló y/o actualizó los siguientes POMCAS:

- **POMCA Guaitara y Juanambú.**

En la vigencia 2019, CORPONARIÑO Corporación aprobó mediante Resolución 223 y 224 de 7 marzo de 2019, los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas del río Juanambú y Guaitara, respectivamente.

Así mismo, CORPONARIÑO en cumplimiento al artículo tercero de la sentencia del 29 de marzo del 2019 emitida por el tribunal superior del Distrito Judicial de Pasto, en el que

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

textualmente expone: *“TERCERO – ORDENAR al MINISTERIO DEL INTERIOR, CORPONARIÑO Y FONDO DE ADAPTACIÓN dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este fallo, se adelante la consulta previa libre e informada para la adopción formal del POMCA del río Guáitara, con la comunidad indígena de Tangua”*

En cumplimiento al fallo CORPONARIÑO, surtió el proceso de consulta previa con el resguardo indígena de Tangua, el cual termino con éxito en su etapa de protocolización de acuerdos el 14 de septiembre. De este modo la Corporación aprobó la actualización del POMCA Guáitara mediante la Resolución 982 del 5 de noviembre del 2019.



Foto No 01 proceso de socialización y participación en los POMCAS Guáitara y Juanambú

- **Río Guiza- Alto Mira:** En la vigencia 2019, se dio continuidad a la ejecución del proyecto: *Desarrollo de la fase de diagnóstico en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo del río Guiza alto mira en el departamento de Nariño*, el cual cuenta con recursos del FCA.

En la vigencia la Fundación Biocuenas finalizó la caracterización de la cuenca, (biótico, socioeconómico, hidrología, calidad de aguas, geología, coberturas, caracterización básica), la cual fue radicada el día 5 de noviembre del presente año, y se cuenta con el documento técnico e información cartográfica del componente de gestión de riesgo, avance en la consolidación de la información para la elaboración del análisis situación y síntesis ambiental, de otra parte se han realizado avances en cuanto al proceso de gestión del riesgo.

Se evidencia un alto interés por parte de la comunidad en participar de los espacios generados en el desarrollo de la fase de diagnóstico, no solo en el Consejo de cuencas, sino también dando aportes de información desde su conocimiento local, esto se evidencia en las jornadas relacionadas con cada uno de los componentes de la caracterización físico botica. Con la fundación Biocuenas, en conjunto con CORPONARIÑO, han establecido una estrategia de participación para la conformación de mesas de trabajo realizadas con las comunidades; dando como resultado la conformación del Consejo de cuenca debidamente reglamentado mediante acuerdo 001 del 23 de agosto del 2019.

En el proceso de convocatoria para la conformación del Consejo de cuenca del río Güiza, la cual contó con 39 participantes de los 6 municipios que conforman la cuenca en estudio y que se identifican con las siguientes comunidades: el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en Tumaco y la Nueva Reserva de Acanure en Barbacoas, así como los Resguardos indígenas de la comunidad AWA en Ricaurte, Barbacoas y Tumaco y los Resguardos Coloniales de la comunidad de los pastos en Guachucal, Sapuyes y Mallama,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

con los cuales se surtió la etapa de preconsulta, es de anotar que además de los actores anteriormente mencionados se contó con la participación de funcionarios del Mininterior como garantes del procesos para la instalación de etapa en mención, exponiendo el marco jurídico de la consulta previa, lo cual incluye los principios, fases y etapas que comprende el proceso consultivo.



Foto No.02 Actividades realizadas en diagnóstico del río Guiza Alto Mira

- **Río Mira:** Para dar cumplimiento a la meta establecida para la vigencia, se gestionó el proyecto “Desarrollo de la fase de Diagnóstico en el marco de la Formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Mira Departamento de Nariño”, el cual cuenta con recursos del FCA.

Se realizaron 8 eventos de participación para conformar el Consejo de Cuenca del río Mira con representantes de personas jurídicas de: comunidades indígenas, negras y campesinas, Juntas de Acción Comunal, Prestadores de servicios, ONGs Ambientales, Organizaciones del sector Productivo, Instituciones de Educación Superior, Municipios y demás actores, teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y lo planteado en la estrategia de participación.

En el marco del convenio de cooperación científico y tecnológico 307 del 27 de junio del 2019 suscrito con la fundación APAS se encuentran en construcción el documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica del río Mira. Se ha avanzado en la revisión y consolidación de información secundaria y la concertación de actividades del diagnóstico con comunidades de la cuenca.



Foto No.03 Eventos de participación en el proceso ejecución del proyecto “Desarrollo de la fase de Diagnóstico en el marco de la Formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Mira Departamento de Nariño”,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Río Mayo:** Se cuenta con recursos económicos para ejecutar el proyecto denominado “Desarrollo de las fases de Prospectiva, Zonificación ambiental y Formulación en el marco de la actualización del plan de ordenación manejo de la cuenca hidrográfica del río Mayo, Departamento de Nariño”, financiados por el Fondo de Compensación Ambiental.

Se suscribió el convenio de cooperación científica y tecnológica No 444 de julio del 2019 entre CORPONARIÑO y la Fundación Juan Beima, para ejecutar el proyecto en mención, encontrándose en el mes de noviembre en proceso de liquidación, considerando la solicitud realizada por la fundación durante el mes de octubre del presente año, en la cual se expone la baja participación a reuniones por parte de los actores claves de la cuenca, pese a las múltiples citaciones realizadas por el operador, lo cual impide dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan operativo del proyecto. Con corte al 30 de noviembre, se encuentra en revisión de trámites jurídico administrativos.

1.2 Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas

1.2.1. Meta: Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

- **Cuerpos de agua con diagnóstico elaborado en el marco del proceso de formulación de los PORH (Fase de diagnóstico al 50% en cada vigencia).**

La priorización del cuerpo de agua del Lago Guamués para la formulación del diagnóstico PORH, se basó en el deterioro de la calidad de sus aguas, al ser un cuerpo receptor de afluentes con afectación de tipo doméstico, por el impacto de los procesos propios de la actividad piscícola que se desarrolla en su espejo de agua, y porque la formulación del PORH se solicita en el documento de Capacidad de Carga del Lago Guamués formulado en el 2014, así como el Plan de Manejo del Humedal RAMSAR. Por esta razón, en 2018 se adelantó el 50% de la fase diagnóstica, requiriendo continuar con el porcentaje restante para el año 2019.

Para llevar a cabo esta fase, desde la Dirección General se dio la directriz de contratar a una firma consultora y realizar un convenio de cooperación científica, lo cual se encuentra en proceso de contratación. En el mes de noviembre de 2019, se cuenta con la entidad que realizará el diagnóstico, teniendo en cuenta que se requiere de una entidad sin ánimo de lucro, con amplia experiencia en recurso hídrico y en investigación. Desde la oficina de recurso hídrico, se realizó el contenido técnico detallado del PORH, con perfiles de personal idóneo que deberá formar parte del equipo técnico y la estimación de tiempo y presupuesto requerido.

- **PORH actualizados según la guía de ordenamiento expedida por el MADS (fase de aprestamiento y diagnóstico finalizadas igual al 50% de los PORH)**

Debido a la entrada en vigencia de la nueva guía PORH adoptada mediante resolución 0958 del 31 de mayo del 2018, se generó la necesidad de complementar y adicionar información técnica y social, razón por la cual el indicador se aplazó para la vigencia 2019, tal como se aprobó mediante Acuerdo Corporativo 008 del 27 de julio de 2018, en el cual

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

se encuentra la justificación de fondo. Así las cosas, para 2019 se espera complementar el 100% de la actualización de los PORH: río Blanco, río Sapuyes, río Tescual, río Téllez y quebradas Belén, Magdalena, Molinoyaco, Piscoyaco.

El documento de áreas de priorización para formulación de PORH fue entregado a finales de marzo de 2019. Este informe concluyó que los PORH debían elaborarse a nivel de sub-zona hidrográfica, razón por la cual fue necesario solicitar cambio de metas PAI, pues ya no era procedente continuar con la actualización de PORH a nivel de áreas menores, como se lo había venido haciendo, lo cual obedecía a otros criterios de priorización. El Consejo Directivo mediante Acuerdo 005 de abril de 2019 aprobó la modificación de metas, con lo cual se procedió a formular el proyecto. En la etapa de la formulación y aprobación se presentaron algunas dificultades, por lo que el mismo fue aprobado en junio de 2019.

Los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) son el instrumento de planificación reglamentado en el Decreto 1076 de 2015, que le permite a la Autoridad Ambiental diagnosticar las condiciones de disponibilidad del recurso hídrico superficial a nivel de cuenca, para establecer normas y diseñar programas y proyectos que permitan alcanzar y/o mantener los usos potenciales que demanden las necesidades de las comunidades humanas y biológicas, en un horizonte mínimo de diez años.

Para el año 2018, el PAI estableció actualizar siete PORH de subcuencas del sistema hidrográfico del río Guátara, sin embargo, por razones técnicas y administrativas, la meta debió aplazarse para el 2019. Estas subcuencas presentan altas presiones por demanda de agua, afectaciones a la calidad por vertimientos urbanos o por la minería; en la tabla siguiente, se presenta la justificación particular para la actualización de cada una de estas subcuencas:

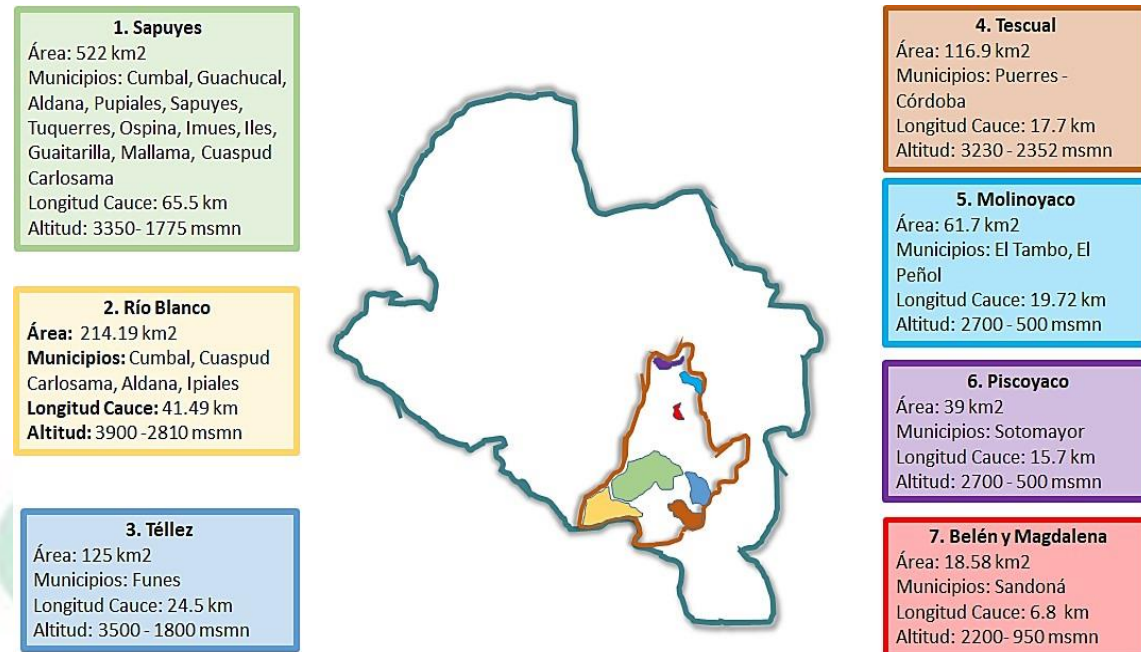
Tabla No.01 Ubicación Subcuencas con PORH en actualización	
Subcuenca	Justificación
Sapuyes	Concentra un 60% de la producción y procesamiento de leche del departamento y un 40% de la producción de papa. Las demandas de agua para uso agrícola e industrial podrían generar conflictos por el uso del agua. Adicionalmente, 61.000 habitantes distribuidos en el sector urbano y rural de cuatro municipios demandan agua para uso doméstico y descargan sus aguas residuales en tributarios del río Sapuyes.
Blanco	Es la fuente abastecedora de agua de 110.000 habitantes de la ciudad de Ipiales. Su cuenca alta hace parte del complejo de páramos Chiles-Cumbal, ecosistema estratégico, sin embargo la frontera agrícola y el establecimiento de industria láctea amenaza la disponibilidad de agua en la cuenca. La cabecera municipal de Cumbal descarga sus aguas residuales al tributario "río Chiquito" el cual confluye con el río Blanco aguas arriba de la bocatoma del acueducto de Ipiales.
Tescual	Los ataques generados al oleoducto transandino en la cuenca alta ha generado afectaciones a la calidad del agua de la que se sirven un aproximado de 15.000 habitantes de los municipios de Córdoba y Puerres. Las aguas residuales de las cabeceras municipales descargan a tributarios del río Tescual, generando problemas de calidad de agua.
Téllez	La zona alta de la cuenca (40 % del total) hace parte del complejo de páramos La Cocha-Patascoy, albergando ecosistemas estratégicos y un potencial hídrico para el municipio de Funes e Imues. La zona baja se encuentra intervenida por empresas dedicadas a la explotación minera de materiales de construcción, ocupando el cauce principal del río Téllez. Esta situación genera una amenaza en las condiciones ecológicas y de calidad del agua.
Molinayaco	La demanda de agua para consumo doméstico y la descarga de aguas residuales de 5.300 habitantes del casco urbano de El Tambo en la cuenca alta, genera problemáticas de disponibilidad del agua en las poblaciones que habitan la cuenca media y baja, dedicadas a la agricultura.
Piscoyaco	En la zona se concentra un 25% de las extracciones de minería de oro del departamento y un 36% de su beneficio. Estas prácticas generan amenazas considerables sobre los recursos hídricos de la cuenca tanto por la demanda industrial como por la contaminación de residuos tóxicos vertidos a sus aguas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No.01

Ubicación Subcuencas con PORH en actualización

Subcuenca	Justificación
Belén y Magdalena	En su cuenca alta se encuentra ubicados 34 800 habitantes del casco urbano del municipio de Sandoná una de las poblaciones más grande del departamento, que descargan sus aguas residuales a la quebrada la cual no cuenta, por condiciones naturales, con el caudal suficiente para su dilución y transporte. Esta situación sumada al establecimiento de industrias paneleras, generan problemáticas sanitarias en las poblaciones de la cuenca baja.



Mapa No... Ubicación Subcuencas con PORH en actualización, en la subzona hidrográfica del Guáitara

Los avances técnicos se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, y en la guía de ordenamiento del recurso hídrico del año 2018. En el mes de agosto, la Universidad Tecnológica de Pereira entregó la totalidad de información hidrológica de cada subcuenca, con sus respectivos escenarios. Con este insumo, el equipo técnico procedió a actualizar los modelos de calidad Qual 2k, como base para la formulación de objetivos de calidad, y finalmente para la proyección de los proyectos más significativos en cada área de estudio. A continuación se muestran los avances técnicos de las 7 corrientes hídricas en proceso de actualización:

Tabla No.02 Avances técnicos según la guía de ordenamiento del recurso		
Fase	Descripción	Actividades Desarrolladas
Diagnóstico	Establece la línea base de los parámetros ambientales (oferta, demanda y calidad del agua) que permiten diagnosticar el estado disponibilidad del recurso hídrico en la cuenca a través de la caracterización de aspectos	- Levantamiento y actualización de usuarios. - Establecimiento de línea base de calidad del agua. - Establecimiento de línea base hidrológica de la cuenca. - Establecimiento de línea base de cobertura del suelo.

Tabla No.02 Avances técnicos según la guía de ordenamiento del recurso		
Fase	Descripción	Actividades Desarrolladas
	sociales, físicos y bióticos. Es la más robusta en generación de información.	• Diagnostico social participativo. (Conflictos por uso del agua). • Difusión de la información de los PORH en medios masivos de comunicación. • Cartografía temática de la información. • Consolidación de los índices de presión del recurso hídrico.
Prospectiva	Contiene el análisis de las problemáticas y potencialidades que arrojan el diagnostico, se proyectan y se visualizan alternativas de uso coordinado y sostenible del recurso hídrico.	• Análisis de conflictos por calidad y cantidad del agua. • Simulación de escenarios de calidad y cantidad del agua. • Encuentro de participación social prospectivo. • Clasificación del cuerpo de agua e identificación de usos potenciales. • Definición de objetivos y criterios de calidad por uso.
Formulación	Se diseñan programas y proyectos con las mejores alternativas sociales, económicas y ambientales que se formulan en la etapa prospectiva. Se fijan los tiempos para la implementación y sus mecanismos de control.	• Estructuración de programas y/o proyectos • Definición o ajuste de metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes • Elaboración del programa de seguimiento y monitoreo al recurso hídrico (Indicadores de seguimiento) • Articulación de los resultados del PORH con otros instrumentos de planificación • Socialización final del documento técnico • Determinación de prohibiciones y condicionamientos

✓ **Porcentaje de avance en el proceso de reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas**

En el marco del Decreto 1076/15, artículo 2.2.3.3.7.1, establece la necesidad de reglamentar las fuentes hídricas por vertimientos. Así las cosas, la Corporación priorizó tres fuentes hídricas para llevar a cabo el proceso de reglamentación por vertimientos:

- **Quebrada Miraflores**, la cual nace en la laguna Negra, ubicada en el municipio de Tangua, hace su recorrido por el sector suburbano de Pasto en Chapal, y recorre parte del casco urbano hasta confluir con el río Pasto. Priorizada por ser fuente abastecedora de un porcentaje del casco urbano del mismo municipio, y porque posee usos preponderantes en todo su trayecto, la cual se ha visto deteriorada por la cantidad de vertimientos domésticos y no domésticos.
- **Río Bermúdez**, el cual nace en la zona cercana al túnel de Daza en el municipio de Pasto, hace su recorrido por varias veredas del municipio de Chachagüí, hasta confluir con el río Pasto. Priorizado por ser fuente hídrica de potencial abastecimiento para el casco urbano de Chachagüí, el cual requiere de otra fuente abastecedora debido a la escasez hídrica que poseen las actuales.
- **Río Chiquito**, el cual nace en la zona alta de la vereda Cuacé en el municipio de Cumbal, y hace su recorrido por diferentes veredas hasta recibir las descargas del casco urbano de Cumbal, donde confluye a la vez con el río Blanco. Este último como fuente hídrica abastecedora del municipio de Ipiales. Priorizado porque su calidad está muy

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

deteriorada, y se requiere su recuperación para garantizar los usos aguas abajo para el municipio de Ipiales.

Para estas tres fuentes hídricas, durante la vigencia 2019, se programó en el siguiente cronograma el proceso de reglamentación:

Tabla No. Cronograma general de proceso de reglamentación de vertimientos																																	
Etapa		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8			
Aprestamiento																																	
Recorridos	Fuentes																																
Hídricas																																	
Publicación de aviso de Reglamentación y Cronogramas de visitas																																	
Visitas técnicas	Usuarios generadores de vertimientos																																
Publicación de Proyecto Reglamentación																																	
Proceso de Objeciones de usuarios y mesas de Concertación																																	
Finalización proceso de reglamentación																																	

Según el cronograma y lo ejecutado del proceso, se realizó los recorridos de las fuentes para verificar los generadores de vertimientos y actores claves de las microcuencas de la siguiente manera:

. Recorrido Quebrada Miraflores: se llevó a cabo los días 16, 18, 27, 29 de octubre y 8 de noviembre, donde los dos primeros días se verificó usuarios de la vereda Marquesa, vereda cubijan, lácteos la Victoria, vereda la Merced de la parte alta y media de la quebrada. Los días 27 y 29 de octubre se realizó el recorrido de los principales afluentes.

Tabla No.03 Afluentes Priorizados por usuarios de vertimientos	
Afluente	Descarga de agua residual
Quebrada Sin nombre 8	Colectores Catambuco y lácteos andinos
Quebrada Chorrera	Granja Botana
Quebrada Guachucal	Bodegas la merced y viviendas dispersas sector rural

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

. Visita en la Quebrada Membrillo Guaico donde vierten algunas viviendas Barrio El Rosario y viviendas del barrio Miraflores. La Quebrada Loreana donde descargan las aguas residuales de conjunto campestre Armenia y la central de sacrificio Frigovito.



Imagen No. 04. Ubicación de usuarios identificados en los recorridos Quebrada Miraflores.

. Recorrido Río Bermúdez: se realizó el recorrido el día 1 de noviembre de 2019, priorizando los afluentes quebrada Daza, quebrada sin Nombre, Quebrada las Palmas, Acequia Pradera, Quebrada Robles y quebrada Yuyas que posiblemente realicen los vertimientos de aguas residuales de las veredas de Daza, La Josefina, Las Palmas, Robles, Hatillo y Praderas respectivamente. Además, se identificando las descargas realizadas directamente a la corriente principal (Devinar, Altos de la Montaña, Polos Daza, Peaje Daza, granja porcícola El Parra y relleno sanitario Emas).

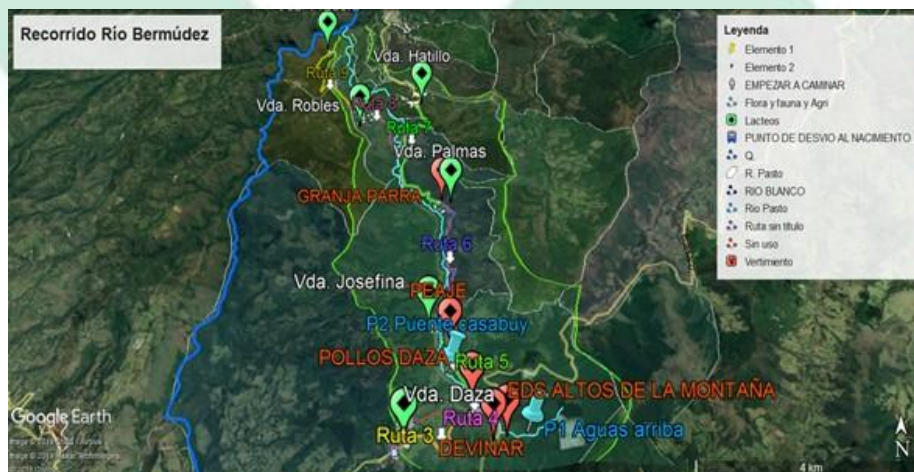


Imagen No.. 05. Ubicación de usuarios identificados y recorridos Río Bermúdez.

. Recorrido Río Chiquito: la salida de campo se realizó en la fecha de 13 de noviembre de 2019, empezando por la parte alta en zonas de paramo del municipio de Cumbal, donde se identificó que la vereda Tasmag existen viviendas de vierten directamente en el río sin previo tratamiento alterando la calidad de recurso hídrico. En el sector del casco urbano parte media del río se observó la presencia de varias industrias lácteas que descargan sus

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

aguas residuales en el sistema de alcantarillado, las cuales son conducidas a un colector que desemboca al tramo final de la corriente principal, por último, se visitó el colector de Pueblo Viejo y Quebrada Los Chorros parte medía baja del río, Para la parte baja el colector de vereda Cuaspud y el colector principal del casco urbano de Cumbal.

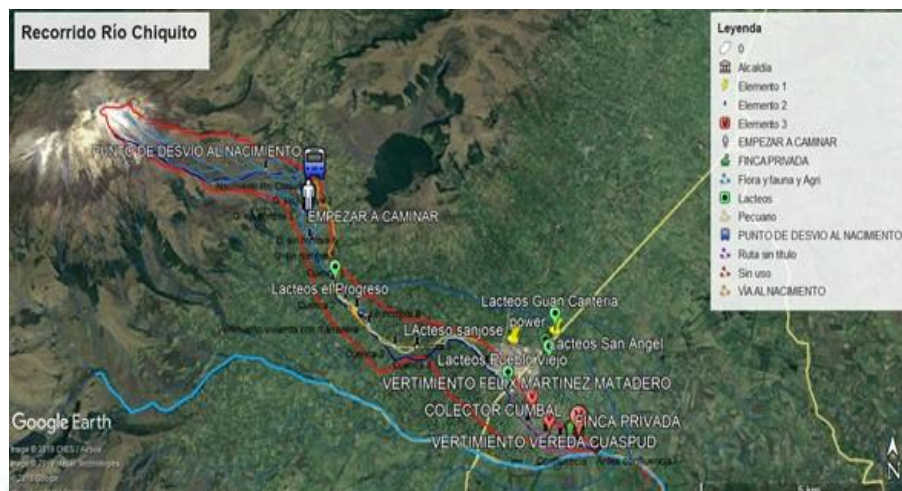


Imagen No..06. Ubicación y recorridos realizados en Río Chiquito.

Se realizó la actualización de los modelos de calidad de agua de los Río Chiquito y Río Bermúdez con los resultados de laboratorio de 2018 producto de las jornadas de monitoreo con el fin de verificar el comportamiento, parámetros de calidad, evaluar los nuevos usuarios generadores de vertimiento y evaluar la calidad de agua del río Chiquito según los requerimientos de acción de tutela juzgado promiscuo municipal de Cuaspud, oficio Procuraduría de Pasto por denuncia Acueducto del municipio de Ipiales.

Una vez realizados los recorridos preliminares, se identificó el 100% de usuarios generadores de vertimientos, con los cuales se planifica y elabora los cronogramas de visitas técnicas, para cada uno de los usuarios de las fuentes de reglamentación. En estas visitas, se aplican las fichas técnicas y metodologías de participación con el fin de verificar la información de línea base de los documentos de reglamentación.

Con la información levantada en campo, se proyectan los informes de los recorridos realizados a las fuentes, recopilando datos como: georreferenciación del establecimiento y del punto de vertimiento, características del vertimiento, proceso productivos llevados a cabo, descripción técnico-social, georreferenciación y descripción de la infraestructura existente para el tratamiento de las aguas residuales, entre otros aspectos de importancia que permiten alimentar tanto el modelo de calidad, como el documento técnico final.

1.3. Proyecto: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal

1.3.1 Meta: Ordenación forestal del departamento de Nariño

✓ Avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)

Con el fin definir los lineamientos y estrategias para la ordenación forestal en el Departamento, se realizó una mesa técnica contó con la participación de delegados de: la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el equipo técnico de CORPONARIÑO. Así mismo, se celebró el convenio de cooperación científico tecnológica No. 577 de 2019 con la fundación Geobiosfera, que busca elaborar la clasificación de áreas forestales de las cuencas priorizadas (ríos Guaitara y Juanambu) a escala 1:25.000, así como el establecimiento de unidades de premuestro según los criterios establecidos en el Manual de Campo del Inventario Forestal Nacional del IDEAM, los cuales se encuentran en revisión para continuar con el desarrollo de la actividad.

Por otra parte, se realizó la construcción del marco geoestadístico para el establecimiento de los conglomerados de las cuencas Guaitara y Juanambu y la participación en la reunión con el IDEAM, en el mes de octubre del 2019, con el fin de definir los términos y condiciones para realizar los inventarios forestales en el marco del POF.



Foto No 07 Mesa técnica formulación del plan de formulación forestal preliminar

1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur

1.4.1 Meta: Implementación de acciones priorizadas de planificación, ordenamiento y manejo de zonas costeras. (IMG Res.667/16).

Se participó en las sesiones ordinarias del Comité Técnico de la Unidad Ambiental Costera (UAC) Llanura Aluvial del Sur con el fin de realizar la evaluación a los documentos que integran el Plan Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur – POMIUAC LLAS, así para cómo definir los lineamientos a tener en cuenta en las próximas vigencias del Plan de Acción Institucional. Este Comité se encuentra integrado por representantes y/o delegados de las siguientes entidades: MADS a través de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA), la Unidad de Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y CORPONARIÑO.

Dentro de los compromisos asumidos por la Corporación, en el mes de octubre de 2019, CORPONARIÑO presentó el informe de la revisión integral de documento POMIUAC LLAS y el Plan de Inversión, para adelantar el proceso de consulta previa en la zona

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

correspondiente al departamento de Nariño, documentos que fueron entregados a la Secretaria Técnica del Comité Técnico de la Unidad Ambiental Costera.

✓ **POMIUAC ajustado**

El Plan Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur – POMIUAC LLAS fue aprobado por la comisión conjunta interinstitucional y por el comité técnico de la UAC LLAS el 15 de noviembre del 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité técnico del POMIUAC LLAS en la reunión realizada entre el 17 y 19 de octubre del 2019, definió la necesidad de avanzar en el desarrollo integral de la Consulta Previa con las comunidades asentadas en la UAC LLAS.

2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo

2.1.1. Generación de conocimiento para la reducción del riesgo:

- **Porcentaje de peticiones de caracterización y evaluación de amenazas solicitadas por el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CAGRD) y municipios atendidos.**

Se atendieron las solicitudes de visitas requeridas por la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Nariño, en los municipios de Pasto (Barrio Morasurco), La Florida, Funes, Belén y El Tambo, donde se presentaron movimientos en masa y avenidas torrenciales y donde la comunidad se vio afectada. En este sentido se realizó el acompañamiento en los sitios de mayor afectación y se realizó los informes y conceptos técnicos donde se caracteriza y describe los fenómenos naturales presentes y de manera complementaria se da algunos lineamientos a cerca de las medidas preventivas y/o correctivas necesarias que deben tomar las administraciones municipales y los diferentes entes de control como parte de su responsabilidad primaria en la gestión del riesgo de desastres.

Lo anterior se suma a las peticiones efectuadas al inicio de la vigencia 2019, en la que la Corporación atendió a los municipios de San Pedro de Cartago, Ricaurte y Chachagüí, con el fin de caracterizar y evaluar las amenazas naturales que se presentan en algunos sectores de estos municipios, de igual manera se realizan visitas de seguimiento a otros municipios (Mallama, Ancuya, La Unión, Puerres, Funes), de las cuales se realiza el informe y concepto técnico de lo observado en campo, donde se caracteriza y se describe los fenómenos naturales encontrados y se dan lineamientos a cerca de las medidas preventivas y/o correctivas necesarias que deben tomar las administraciones municipales y los diferentes entes de control, para el manejo de desastres naturales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 08. Avenida torrencial Vereda La Vega – sector El Cajón



Foto No 09. Áreas con inestabilidad de terreno en el municipio de Arboleda – vereda San Pedro Bajo



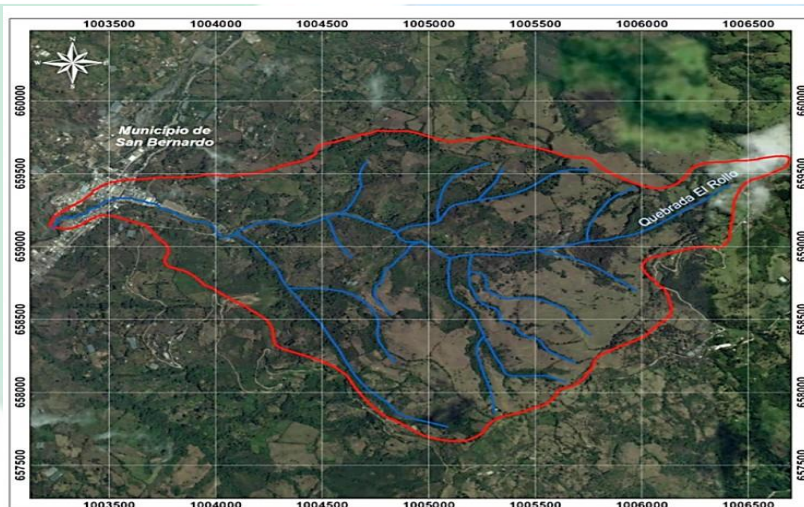
Foto No.10 afectación por movimiento en masa en el municipio de Tambo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Documento de caracterización y zonificación de áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos**

En la vigencia 2019, se procesó y analizó los insumos necesarios para el estudio piloto por Avenidas torrenciales en la Quebrada El Rollo Municipio de San Bernardo, donde se realizó la calibración del modelo hidrológico en el programa Flo 2D, se calculó el volumen de los deslizamientos que se presentan en la parte alta de la microcuenca utilizando herramientas del sig y el programa para estabilidad e taludes Slide que permite conocer el factor de seguridad de los taludes y el área aproximada que presenta mayor susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa.

De igual manera se elaboró toda la información geográfica, como la generación de mapas, procesamiento de topografía e insumos necesarios para el uso del software Flo 2D. y la modelación hidrológica - hidráulica de los posibles escenarios que se presentan de acuerdo a las características de la microcuenca, como a los diferentes análisis físicos, hidrológicos, geomorfológico y de cobertura que se realizaron a lo largo de la ejecución del estudio. De acuerdo a lo anterior se realizó un modelo en el programa Flo 2D, en cual se indica la velocidad, energía y capacidad de transporte del Flujo.



Imagenc No11Red de drenaje de la microcuenca El Rollo – municipio de San Bernardo

Este estudio fue realizado en el marco de la Ley 1523 de 2012 - artículo 31 y El Decreto 1077 de 2015, con el fin contribuir al conocimiento para la reducción del riesgo, el cual puede ser utilizado como herramienta por el municipio para la toma de decisiones en la planificación de su territorio.

La quebrada El Rollo fue priorizada, considerando los eventos que se han presentado en años anteriores, por las avenidas torrenciales que han causado daños a la infraestructura, la alta vulnerabilidad de la parte baja de la microcuenca, principalmente en el sector de la quebrada que desemboca en el río San Bernardo, que pasa por el casco urbano donde algunos habitantes y viviendas se pueden ver afectados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Entes territoriales priorizados capacitados en gestión del riesgo**

Es importante la capacitación a los diferentes entes territoriales en cuanto a la normativa y conocimiento para la reducción del Riesgo de Desastres, puesto que es un instrumento que se debe tener en cuenta dentro de los POT y EOT, para una mejor planificación del territorio teniendo en cuenta la Ley 1523 de 2021 y el Decreto 1077 de 2015.

En la vigencia 2019, fue realizada la capacitación en Gestión del riesgo, a los municipios de Santacruz, Ipiales, Aldana, Carlosama, El Contadero, Gualmatán, Pupiales, Túquerres, Providencia y Samaniego

- **Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA) alimentados**

Se realizaron las visitas de seguimiento a diferentes sectores que presentan inestabilidad y donde los fenómenos naturales son recurrentes, los cuales fueron reportados en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA). El municipio de Ricaurte presento un movimiento en masa de gran magnitud, donde se encuentran algunas familias y viviendas en situación de riesgo.

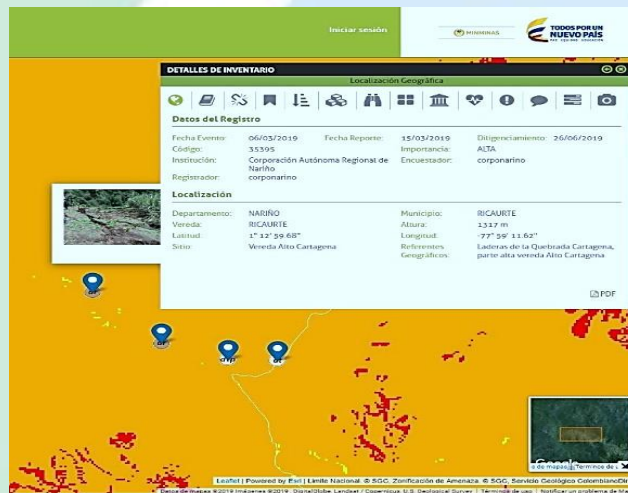


Imagen No12 Registro en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA), correspondiente al municipio de Ricaurte

2.1.2. Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales

- **Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia**

Entre los meses de agosto y septiembre del 2019, se reportaron incendios de cobertura vegetal ubicados en diferentes puntos del Departamento. Con el fin de caracterizar y evaluar los daños ambientales se visitaron los municipios de: Cumbitara, Policarpa, El Contadero, Funes, Yacuanquer, Imués, Iles, Pasto, Buesaco, Arboleda y Cumbal, generando los respectivos informes técnicos, de los cuales se envían copias al Concejo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Departamental de Gestión de Riesgo, a cada municipio y a la Subdirección de Intervención y Sostenibilidad ambiental para su conocimiento y fines pertinentes.

Por otra parte, se realizó una capacitación en el municipio de Cumbal en la cual se socializó la "Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha de Incendios Forestales.

2.1.3. Mitigación de áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos

- Obras de mitigación o estabilización construidas**

Se identificaron dos sitios para adelantar las obras de mitigación, uno en el municipio de la Cruz (corregimiento de Tajumbina) y otro en el municipio de San Pedro de Cartago; Al finalizar la vigencia 2019, se iniciará con los procesos de contratación para llevar a cabo la construcción de dichas obras.



Foto No.13 Sector identificado en el municipio de la Cruz para adelantar la obra de mitigación

2.2 Proyecto: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales

2.2.1 Meta: Asesoría, evaluación y seguimiento de los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelanten los municipios en lo que a los asuntos ambientales se refiere

- Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (IMG Res.667/16)**

Se brindó asesoría técnica a los siguientes municipios: San Lorenzo, Taminango, Los Andes, San Pablo, La Unión, Yacuanquer, Santracruz de Guachavés, Aldana, Guachucal, Providencia, EL Rosario, Policarpa, Cumbitara, La Cruz, Tangua y Cumbal, abordando temas relacionados con la adecuada incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de ordenamiento territorial (OT), incluyendo la gestión del riesgo como parte de las orientaciones suministradas por CORPONARIÑO, a través de las determinantes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ambientales. Para el logro de esta meta, se contó con la plena participación del equipo técnico inter y multidisciplinario de la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico (OPDE), el cual interactuó con los funcionarios, alcaldes y secretarios de despacho de los diferentes municipios atendidos; así mismo se fortalecieron estas orientaciones a través de talleres participativos, llevados a cabo de manera conjunta con otras instituciones, tales como, la Dirección Ejecutiva de la Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía-ASOPATÍA, ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la gobernación de Nariño, entre otros. En estos eventos, se hizo hincapié en las nuevas políticas y normatividad, así como en los nuevos retos y desafíos de la región y del País en materia Ambiental, incluyendo los compromisos internacionales que Colombia le ha apostado en el ámbito internacional.

Aparte de los municipios anteriormente nombrados, que integran el avance de los indicadores de gestión, es importante mencionar, otros municipios que continuaron el proceso de asesoría en materia de las consideraciones ambientales para efectuar los procesos de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial (EOT, PBOT, POT), tales como: Ipiales, Iles, Túquerres, Los Andes, El Contadero, La Florida y Pasto con sus diferentes planes parciales (Aranda, Ecotescual, Jamondino, Loma de Centenario, Policía Metropolitana, entre otros), así como con sus Unidades de Planificación Rural (UPR) previstas en el POT.

Paralelamente a esta tarea, se abordó el acompañamiento al departamento de Nariño, en lo correspondiente al componente ambiental del Plan de Ordenamiento Departamental (POTD), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1454 de 2011, particularmente lo relacionado a la estructura ecológica principal, cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, gestión del riesgo y demás aspectos relacionados con la biodiversidad y proyectos estratégicos contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

De otra parte, a los municipios de Ipiales y San Bernardo, se les brindó asesoría en lo que corresponde a la dimensión ambiental, en la construcción del expediente municipal, como instrumento de seguimiento de las disposiciones adoptadas en sus instrumentos de planificación.



Foto No 14 .Asesoría asuntos ambientales Municipio de Cumbal

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 15 Taller con municipios de la subregión Cordillera

Más del 81% de los municipios ya tienen vencidos sus contenidos de corto, mediano y largo plazo, ya son considerados instrumentos de planificación obsoletos, que están fuera de los nuevos retos y desafíos de la región y del País. Por tal razón, los entes territoriales continúan con el interés de actualizarse en nuevas disposiciones en materia de determinantes ambientales para el departamento de Nariño, los procesos de la gestión del riesgo de desastres, variabilidad y cambio climático y demás lineamientos regionales, nacionales e internacionales en esta materia, sobre todo considerando que sus propuestas de revisión y ajuste de sus POT, PBOT y EOT deben estar acompañadas de los resultados de los estudios básicos de gestión del riesgo, los cuales demandan desde luego un mayor esfuerzo fiscal y técnico para la planificación de territorios seguros y más resilientes.

Para el año 2019, en efecto se ha logrado avanzar en el 100% de la meta proyectada para esta vigencia.

- **Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.**

En la vigencia 2019, se adelantaron sesiones de capacitación y orientación en lo referente a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, paralelamente al desarrollo de actividades de asesoría en asuntos ambientales (determinantes ambientales), con fundamento en las disposiciones contempladas en la Ley 388/97, 1523/2012 y Decretos 1077 y 1076 de 2015, entre otros, con los municipios de San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Taminango, Los Andes Sotomayor, San Pablo, La Unión, Yacuanquer, Santracruz de Guachavés, Aldana, Guachucal, Providencia, EL Rosario, Policarpa, Cumbitara, La Cruz, Tangua y Cumbal. Haciendo hincapié en la estructura e importancia de los resultados de los estudios básicos y detallados de gestión del riesgo en la construcción del modelo de ocupación del territorio y en las respectiva reglamentación del suelo rural, urbano y de expansión urbana; asimismo, se brindó la orientación correspondiente sobre el desarrollo de los ejes de conocimiento, reducción y manejo del desastres conforme a la Política Nacional de GRD (Ley 1523 de 2012).

Adicionalmente a los municipios anteriormente mencionados, con los que se avanzó en la meta anual, se continuaron las mesas de trabajo en esta temática, con los municipios de Pasto (Planes parciales de Aranda, Metropolitana, Ecotescual y Jamondino), Ipiales (Transición, revisión y ajuste de PBOT a POT), Nariño (Estudios básicos de GR y sentencia T-269 de la CC). Así mismo se brindó asesoría a los municipios de Túquerres y a Los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Andes Sotomayor, particularmente en la integración de la gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial y a la gobernación de Nariño en cuanto a las orientaciones claves para incorporar la gestión del riesgo a escala departamental (1:100.000), con base en estudios existentes y en articulación con los planteamientos de instrumentos similares a nivel municipal y nacional.



Foto No...16 Taller POD Zona Centro Gestión del Riesgo



Foto No 17 Asesoría gestión del riesgo Municipio de Cumbal



Foto No 18. Taller municipios de cordillera Gestión de Riesgo

- **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16).**

Para la vigencia 2019, considerando que los temas relacionados con variabilidad y cambio climático son estructurales dentro del proceso de planificación territorial, CORPONARIÑO, a través del equipo técnico para asuntos ambientales del ordenamiento territorial, realizó la asesoría correspondiente en esta temática a los municipios de San Lorenzo, Taminango, Los Andes Sotomayor, San Pablo, La Unión, Yacuanquer, Santacruz de Guachavés,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Aldana, Guachucal, Providencia, EL Rosario, Policarpa, Cumbitara, La Cruz, Tangua y Cumbal . Se abordaron temas relevantes contenidos en la Política Nacional de Cambio Climático (Junio 2017) y la Ley 1931 de 2018; el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022); los ODS (2015 a 2030); la COP21 Cumbre del Clima (París 2015) y seguimientos de los diferentes conferencias de las partes, COP (última realizada en 2018), lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM, orientaciones del Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, decreto 298/2016; decreto 308 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y PTACC Nariño 2016, entre otros.

Con la expedición de la Ley 1931 de 2018, la Política Nacional de Cambio Climático, las orientaciones generales dadas en los planes nacionales de desarrollo y demás instrumentos nacionales y regionales sobre esta temática, se observa que los municipios del departamento, está adquiriendo mayor compromiso en los procesos de incorporación de los fenómenos de variabilidad y cambio climático en los procesos de ordenamiento territorial, tal es así, que ya el 100% de los municipios previstos en la meta de la vigencia 2019, han acudido a CORPONARIÑO, con el propósito de capacitarse en esta temática a través de talleres participativos y asesorías directas.



Foto No 19 Asesoría en variabilidad y cambio climático Municipio de Cumbal



Foto No 20 Taller POD Zona Centro

- **Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.**

Para la vigencia 2019 se han realizado los seguimientos correspondientes al municipio Arboleda, Yacuanquer, El Tablón de Gómez, Nariño, Consacá, Iles, Imués, Tangua, Funes y Sapuyes, con el propósito de verificar los avances en el desarrollo de actividades

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

asociadas al componente ambiental y demás aspectos estructurales concertados en los instrumentos de planificación territorial, tales como áreas de protección ambiental, servicios públicos, incorporación de la gestión del riesgo, espacio público, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo y disposición final de residuos y demás aspectos contemplados en las actas y resoluciones respectivas; asimismo se registraron conflictos ambientales por uso y aprovechamiento del suelo, con el propósito que desde el municipio se realicen las medidas correctivas respectivas y desde las diferentes dependencias de CORPONARIÑO se hagan las visitas de control y monitoreo correspondientes.

Se ha logrado atender el 100% de los municipios programados (10 municipios), destacando que, con el registro de avances en materia de asuntos ambientales (informes de seguimiento), debidamente notificados a los alcaldes de turno, se está logrando por parte del ente territorial, el reconocimiento de las situaciones ambientales encontradas, y a su vez, la toma de medidas correctivas frente a determinada problemática en el área rural, urbana o de expansión urbana. Paralelamente a esto, a través de los informes técnicos de seguimiento, también se está presentando una radiografía del cumplimiento de las propuestas ambientales plasmadas en en los Planes, Planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial, condiciones que pueden ser retroalimentadas y validadas a través del instrumento de seguimiento a los procesos de ordenamiento territorial: ***expediente municipal***.



Foto No 21 Seguimiento al esquema de Ordenamiento Territorial Iles



Foto No 22 Seguimiento al esquema de Ordenamiento Territorial Imues

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2.3 Proyecto: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático

2.3.1 Meta: Fortalecimiento de la mesa Departamental de Cambio Climático en articulación con el Nodo Pacífico Sur

• Red departamental de Cambio Climático en funcionamiento

Durante la vigencia 2019, CORPONARIÑO participó en la Secretaria Técnica en el proceso y acciones realizadas desde la MDCC para contribuir con el conocimiento investigativo y experiencias en la administración y conservación de los recursos naturales, como también en la implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

CORPONARIÑO seguirá participando como actor estratégico en el fortalecimiento de la Red Climática a nivel Departamental y en el Nodo Pacífico Sur a nivel Regional, contribuyendo desde su accionar en la estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en carbono y la Estrategia nacional de Reducción de Emisiones por Degradación de los bosques, el proyecto de GEACC, continúa ejerciendo la secretaria técnica de la MDCC.

La Mesa adelanto encuentros periódicos donde se debatió y concertó temas de actualidad para el Departamento, organización de mesas de trabajo que sean guías en la promoción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático, participación y debate en la construcción del Plan Integral de Cambio Climático de Nariño, quien actualmente es liderado por la Gobernación del departamento. Es importante mencionar que en dicho proceso, CORPONARIÑO ha participado como asistente en la socialización de los procesos de construcción mas no se ha tenido en cuenta en la elaboración del mismo.

Por otra parte, realizó la gestión documental (años 2017 – 2018 – 2019) de las actividades, memorias y asistencias de los eventos realizados por la MDCC, con el fin de mantener una organización permanente de las acciones y gestiones desarrolladas.

2.3.2 Meta: Implementación de acciones piloto en el marco de las estrategias nacionales frente al cambio climático

✓ Porcentaje de ejecución de acciones priorizadas

Desde el proyecto de Gestión de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático, las acciones piloto que se han ejecutado son:

- Convenios de Cooperación Científica y Tecnológica para estimación de potencial de Carbono, análisis de vulnerabilidad climática y eventos de divulgación científica en las áreas protegidas declaradas y en proceso por la Corporación Autónoma Regional de Nariño; donde se adelantaron acciones importantes como es la formación de vigías de la conservación en la que se garantiza la capacidad de reacción frente a riesgos y vulnerabilidad climática a partir de las alertas tempranas. De manera complementaria se implementaron 6 estaciones meteorológicas para dar inicio a una red de monitoreo climático.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Convenios de Cooperación Científica y Tecnológica relacionada con Agricultura de Conservación, el intercambio de conocimiento y la seguridad alimentaria, una estrategia de adaptación frente al Cambio Climático en el área de influencia PNR Páramo de Paja Blanca. focalizado para 28 fincas en las que se determinó la riqueza faunística y florística de las unidades de paisaje asociadas a las fincas, estableciendo los índices de importancia de las especies determinadas, además se realizó la señalización de las 28 fincas demostrativas y rotulación de los espacios más representativos con mensajes educativos y de enseñanza a la conservación del páramo. Otra de las prácticas de gran importancia fue la ejecución de acciones frente al buen uso y el manejo integrado de desechos que permitió el orden, la limpieza y la cooperación del aseo y manejo de basuras en su entorno (finca, vereda, corregimiento). Se realizó el intercambio de semillas nativas y la recuperación del conocimiento ancestral para la implementación de 28 huertas caseras que fomentan la agricultura resiliente al cambio climático y que contribuye a la seguridad alimentaria y al derecho a una alimentación libre de químicos.
- Seguimiento en la propagación de las especies nativas propuestas para sistemas dendroenergéticas identificadas para páramo - mano de oso "*Oreopanax incisus*" y bosque seco - Payandé "*Pithecellobium dulce*".

- **Subproyecto: Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento resiliente al clima y bajo en carbono en marco de la política nacional de cambio climático en 18 municipios del departamento de Nariño – Código BPIN 2017011000466.**

Este proyecto fue financiado con recursos de FONADE (Administrador y Operador del Fondo Regional de los Contratos Plan) y de CORPONARIÑO contribuye al cumplimiento de metas del proyecto de inversión: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático, en el producto: Implementación de acciones piloto en el marco de las estrategias nacionales frente al cambio climático.

Para la vigencia 2019, se finalizó la construcción de 399 estufas ecoeficientes, alcanzando un porcentaje del 99.7% en la ejecución de esta actividad, de la misma forma la actividad plantación forestal ejecutada en un 100%, dando cumplimiento a la entrega de materiales e insumos, así como a la prestación de la asistencia técnica para que los beneficiarios implementen adecuadamente el huerto leñero. Finalmente se realizó una prueba aleatoria a los beneficiarios seleccionados. En un 100% y en el mes de septiembre se entregaron los resultados de la prueba de eficiencia.

2.3.3 Meta: Implementar una estrategia de educación, formación y sensibilización a públicos priorizados sobre Cambio Climático

• Actores priorizados sensibilizados

Se realizaron 18 talleres de sensibilización y capacitación a públicos como vigías, actores institucionales, coordinadores de áreas y comunidad en general, en los siguientes temas:

- Cambio Climático, Gestión del Riesgo y normatividad climática.
- Implementación de Sistemas de alertas tempranas mediante la medición de variables climáticas (temperatura y precipitación) con instrumentos como termómetro y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

pluviómetro, que permitirán monitorear las áreas declaradas y en proceso de Declaratoria y actuar frente a los efectos y riesgos generados por amenazas de tipo climático.

- Identificación y aplicación de medidas de Adaptación en las áreas de Declaratoria y en proceso.
- Apoyo a administradores de áreas en procesos de capacitación en estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático a instituciones educativas y comunidad en general.
- Capacitación y asesoramiento en la construcción del programa de cambio climático para ser incorporado en los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas.

En las capacitaciones participaron un total de 360 personas, llegando a diferentes públicos en las temáticas referidas con: a) Variabilidad Climático, b) política Pública, c) indicadores de sensibilidad, d) capacidad adaptativa, agua y suelo para los municipios del departamento de Nariño y e) Plan Estratégico de Gestión Ambiental Grupal Urbano.



Foto No. 23 .Sensibilización en el componente de “Corresponsabilidad Frente al Cambio Climático”

Las capacitaciones y encuentros realizados con los diferentes actores priorizados, les ha permitido involucrarse de manera directa en los procesos que se están ejecutando en el proyecto de Gestión de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático.

Las áreas protegidas y en proceso de Declaratoria iniciaron sus análisis de vulnerabilidad y variabilidad climática, lo que les permitirá determinar el estado actual de las mismas y definir las principales acciones de adaptación y mitigación a los impactos generados por el cambio climático.

Con la dotación a los vigías de la conservación de instrumentos de medición climática (termómetro, pluviómetro, decámetro y pié de rey), las áreas Declaradas y en proceso de Declaratoria, quedan capacitados y con las herramientas que permitirán implementar sistemas de alertas tempranas y así disminuir los riesgos frente a las diferentes amenazas climatológicas, de igual manera las estaciones meteorológicas permitirán monitorear la actividad climatológica de las áreas.

Los Administradores de Áreas tienen las bases que les permitirán formular el Programa de Gestión de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático para incorporarlo a los Planes de Manejo de las Áreas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire

2.4.1 Meta: Monitoreo de la calidad de aire

- **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. (IMG Res.667/16)**

Esta meta fue necesario realizar ajustes en su alcance para la vigencia 2019, lo cual se encuentra sustentado en el Acuerdo 006 aprobado por el Consejo Directivo, el 13 de junio de 2019, y en el que se indica que se presentaron daños irreparable de las dos estaciones de monitoreo PM10 y PM2.5, de acuerdo a lo señalado en los informes técnicos emitidos durante el mantenimiento correctivo de los equipos donde se concluye que la tecnología de éstos fue descontinuada y es improcedente su reparación; de otra parte y si bien la Corporación dispone de dos estaciones automáticas localizadas en Ipiales y Tumaco, se hizo necesario suspender su funcionamiento y por ende el reporte de indicadores asociados, dado que dichos equipos deben entrar en un proceso de acreditación por parte del IDEAM.

Teniendo en cuenta lo anterior, no fue posible el cumplimiento con los indicadores Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG Res.667/16), Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMG Res. 667/16) (Número de ciudades con reportes) y Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG Res. 667 /16) – SISAIRE, asociado al proyecto 5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

- **Reporte del estado de la calidad del aire en el sector minero (2019: 30% de usuarios legalizados)**

Teniendo en cuenta el desarrollo vial que se actualmente se viene desarrollando en el departamento de Nariño, es de suma importancia establecer criterios de control y monitoreo para el sector minero especialmente en los frentes de explotación y beneficio localizados en de los municipios de Pasto, Iles, Funes y Puerres. A la fecha existen 28 proyectos legalizados ante la Autoridad Ambiental a través de licencias ambientales y permisos de emisiones atmosféricas. En cumplimiento a la meta proyectada en el PGAR para el año 2036, se ha avanzado a establecer el estado de la calidad del aire para este tipo de proyectos, a 2019 se han escogido estratégicamente 8 proyectos de los sectores Briceño (municipio de Pasto), Tellez (municipio de Funes) y Capulí (municipio de Iles) equivalentes al 30 por ciento de la meta PGAR: las empresas corresponden específicamente Agresur, Asfacón, Cantera San Javier, Cantera Las Delicias, Panavías la Victoria, Cantera El Capulí y Cantera la Marquesa.

El parámetro criterio para monitoreo ambiental de emisiones atmosféricas de los proyectos en mención es material particulado menor a 10 micras (PM10), bajo la metodología establecida en el protocolo de monitoreo y seguimiento de fuentes fijas emanado del Ministerio de Ambiente, un seguimiento y revisión exhaustivo de las bitácoras de producción discriminadas en la parte de explotación, beneficio, acopio y otras variables inherentes como son las vías, erosión eólica por acopios entre otras variables tanto al

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

interior como al exterior de los proyectos, han sido considerados como variables técnicas para la determinación de las emisiones al aire.

La estimación de material particulado se ha realizado a través de factores de emisión establecidos por la AP-42 de la Agencia de Protección Ambiental Norteamericana (EPA), y se ha calculado la emisión generando las curvas de comportamiento de concentración y dispersión de las emisiones las cuales generan criterios técnicos para realizar el control y establecer la calidad del aire para este sector.

A continuación se presenta una tabla resumen con la información:

Tabla No.5 calidad del aire en el sector minero – vigencia 2019						
EXPEDIENTE	PROYECTO	Ubicación proyecto	MUNICIPIO	PRODUCCIÓN DE TRITURACIÓN (M3/AÑO)	MÁXIMA CONCENTRACIÓN PM 10 (UG/M3)	ESTÁNDAR DE EMISIÓN (Res. 2254/2017)(ug/m3)
E-053	AGRESUR	Vereda El Salado	FUNES	41,550	49.5	Anual:75 Daria:100
ESC-003-11	ASFACÓN	Vereda Briceño Bajo Km. 3, Corregimiento Mapachico	PASTO	31,871	47.6	
LSC-004-12	CANTERA SAN JAVIER	Corregimiento de Mapachico	PASTO	11,063	38.9	
ESC-003-12	CANTERA LAS DELICIAS	Km 4 antigua vía al Norte - Aranda	PASTO	194,80	35.3	
ESC-001-16	PANAVÍAS LA VICTORIA	Km 4 vía Occidente, vereda Mapachico	PASTO	5,458	48.5	
LSC-007-19	CANTERA EL CAPULI	Vereda el Porvenir.	ILES	21,176	50.1	
ESC-004-11	CANTERA BRICEÑO BAJO	Vereda Briceño Bajo, corregimiento de Mapachico	PASTO	23,848.20	47.6	
LSC-003-13	CANTERA LA MARQUESA	Corregimiento de Mapachico	PASTO	501,00	47.6	

2.4.2 Meta: Seguimiento a fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones contaminantes y a Centros de Diagnóstico Automotor -CDA

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2019 se efectuó el seguimiento a cuarenta (40) proyectos generadores de emisiones atmosféricas de diferentes sectores productivos de alto y mediano impacto que se encuentran legalizados ante la Corporación a través de Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental o Autorización Ambiental, lo que corresponde al 100% de los usuarios legalizados ante la Entidad. Los referidos proyectos pertenecen a diferentes sectores productivos de donde se ha identificado que el más representativo corresponde al Minero, con un 63% el cual desarrolla la actividad de beneficio de minerales a través de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

la explotación de materiales de construcción, producción de mezcla asfáltica, trituración de material pétreo y producción de concreto, el porcentaje restante está representado en otras actividades industriales de alto y bajo impacto, entre las cuales están la cremación de cuerpos y/o restos humanos y procesamiento de alimentos, ésta última contando con hornos o calderas como principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.

El seguimiento realizado por la Corporación en cumplimiento de su función como máxima Autoridad Ambiental, radica inicialmente en la inspección de cada actividad generadora de emisiones atmosféricas a través de visitas de control y monitoreo (64 visitas para proyectos legalizados), dando con ello cumplimiento al 100% de las 86 visitas programadas para la actual vigencia, en las cuales se verifica el manejo ambiental de cada proyecto específicamente en lo que respecta al recurso atmosférico, en tal sentido es objeto de inspección y/o evaluación el funcionamiento de las fuentes fijas puntuales y/o dispersas a cargo de cada proyecto, así como también las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes de emisión y sobre todo la aplicación de acciones o medidas de control de las emisiones atmosféricas que se generan por el desarrollo de cada actividad productiva.

La Corporación también evalúa el cumplimiento de requerimientos impartidos por la norma o por ella misma, los cuales están orientados a la mitigación del impacto a la calidad del aire, en esencia se evalúan resultados de estudios isocinéticos, de calidad del aire y de ruido, las condiciones de operación de las fuentes de emisión, es decir dinámicas de producción, temperaturas de operación de los sistemas de combustión, tipos y consumos de combustibles, eficiencias de los sistemas de control, entre otras variables técnicas que de estar de acuerdo a los parámetros y directrices de la normatividad garantizan un mínimo impacto a la calidad del aire y por ende a la salud pública, sin embargo cuando se identifican contravenciones a la norma e incumplimiento a requerimientos impartidos por la Corporación las actividades productivas se ven inmersas en procesos legales que van desde amonestaciones escritas, pasando por suspensiones temporales de actividades hasta la aplicación de multas.

Así mismo, la Corporación ejerce control y seguimiento a usuarios ilegales que han sido identificados a lo largo de los recorridos que el Equipo Técnico efectúa en el Departamento, quienes a partir de ello, entran en un proceso hacia la legalización de sus actividades generadoras de emisiones atmosféricas a través de la obtención del respectivo permiso, es por ello que durante la vigencia 2019 se desarrollaron 22 visitas dando cumplimiento al 100% de las visitas programadas.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2019 se presentaron cuatro solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas, de las cuales dos de ellas se culminaron y disponen de Acto Administrativo y las otras dos se encuentran cursando las respectivas etapas que normativamente y dentro del Sistema de Gestión Institucional de la Entidad están definidas a efectos de decidir si se otorga o niega una solicitud de trámite de Permiso de Emisiones Atmosféricas, por lo tanto éstas últimas no se tuvieron en cuenta a efectos de calcular el tiempo promedio de trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas dado a que a la fecha de presentación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

del presente informe no es procedente determinar el número de días en que tardará la Entidad en emitir el respectivo acto administrativo.

De acuerdo a lo anterior, las solicitudes culminadas se atendieron en un tiempo de 52 días hábiles, cumpliendo con ello ampliamente el tiempo límite fijado en la normatividad ambiental y en el Sistema de Gestión Institucional de la Entidad, demostrando con ello eficiencia en la gestión realizada por la Corporación.

Las solicitudes culminadas se aperturaron bajo los expedientes ESC-001-19 y ESC-002-19, a nombre de la E.A.T. de Servicios de Extracción de Materiales para la Construcción Eatraexmayo y Extractora Santafé S.A.S respectivamente, cuyas actividades generadoras de emisiones atmosféricas pertenecen al sector minero específicamente para la actividad de trituración de material pétreo en el primer caso y en el segundo caso a la fabricación de aceite de palma.

El Decreto 1076 de 2015 establece en el Artículo 2.2.5.1.7.5 el tiempo máximo que debe tardar la Autoridad Ambiental en tomar la decisión de otorgamiento o negación de una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas el cual corresponde a 90 días hábiles, tiempo que está desagregado en etapas con sus respectivos tiempos parciales, las cuales están relacionadas con la evaluación de información, visita de inspección, solicitud de información, entre otras; dichos términos han sido adoptados en la Hoja de Ruta del Procedimiento Permiso de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas, bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación y los cuales dan cuenta de la eficiencia o falencias en cada una de ellas; en el caso particular de las dos solicitudes presentadas, se logró identificar que en ninguno de ellos superaron los tiempos parciales, reflejando con ello que la aplicación de la gestión en términos de calidad es bastante importante y debe mantenerse, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos y con ello satisfacción a los usuarios.

Así las cosas, se logra concluir que las dos solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas culminaron satisfactoriamente para el usuario dentro del término establecido normativamente. A continuación se presenta una tabla resumen con la información de los trámites aperturados y culminados:

Tabla No.6 Trámites para la resolución de autorizaciones ambientales relacionados con Permiso de Emisiones Atmosféricas realizados en la vigencia 2019						
EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN O NEGACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	DÍAS DE TRÁMITE
ESC-001-19	E.A.T. de Servicios Extracción de Materiales para la Construcción - EATRAEXMAYO	31/01/2019	05/07/2019	San Pablo	Aprobado	47
ESC-002-19	Extractora Santafe S..A.S	7/02/2019	05/13/2019	Tumaco	Aprobado	56

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Fuentes móviles verificadas**

Durante el segundo semestre del año 2019, comprendido entre el mes de Julio y el mes de Diciembre, se realizaron 5 operativos en los municipios de Túquerres, Ipiales y Pasto, con el apoyo de la Secretaría de Tránsito de cada municipio y la Policía Nacional de Carreteras. Cabe resaltar que hasta el 12 de Noviembre se realizaron 2 operativos en el municipio de Pasto, uno en el mes de Septiembre y otro en el mes de Noviembre, de igual manera, se encuentran programados 3 operativos en los municipios de Ipiales, Túquerres y Pasto los días 13, 14 y 20 de Noviembre respectivamente. Dichos operativos se realizaron con el fin de verificar si los usuarios cumplen con la normatividad ambiental vigente, la cual consiste en portar el certificado tecno mecánico y de gases de los vehículos.

Así mismo, se debe aclarar que no ha sido posible realizar los operativos vehiculares con los equipos requeridos por la norma, puesto que los mismos, se encuentran a cargo de la Secretaría de Tránsito de Pasto, quienes manifiestan que se encuentran gestionando la contratación de la consultoría encargada de calibrar, certificar y dar mantenimiento a los mismos, dicho trámite es de vital importancia, puesto que permitirá evaluar las emisiones generadas por fuentes móviles en campo, a partir de las cuales se podrá aplicar las sanciones pertinentes si lo requiere.

Considerando que durante los dos operativos se verificó un total de 163 fuentes móviles, cabe resaltar que en el periodo de Octubre-Diciembre se verificarán 136 fuentes móviles en las fechas ya mencionadas.



Foto No. .24 Verificación de fuentes móviles

- **Reporte de contaminantes criterio (CO₂, CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA**

En cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, actualmente se encuentran operando 15 CDAs, de los cuales 14 se encuentran activos y distribuidos de la siguiente manera: 7 en el municipio de Pasto 2 en el municipio de Túquerres 3, en el municipio de Ipiales, 1 en el municipio de La Unión y 1 en el municipio de Tumaco.

En el último trimestre de 2019 se reporta la cantidad de contaminantes criterio (CO, CO₂ y HC), presentes en los municipios de Pasto, Ipiales Tumaco, Túquerres, y La Unión, los cuales corresponden al periodo comprendido entre Octubre y Noviembre, puesto que el reporte de informe por parte de los CDAs, se allega durante los 10 primeros días de cada mes. Por lo tanto se evaluó la información mensual de Septiembre y Octubre, emitida por

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

los Centros Diagnóstico Automotor, quienes son los encargados de analizar las emisiones contaminantes producidas por vehículos automotores.

A continuación se presenta la estimación de gases contaminantes que corresponde al análisis del reporte de catorce Centros de Diagnóstico Automotor:

Tabla No.07 Aproximado contaminantes criterio -velocidad ralentí correspondiente al municipio de Pasto					
CDA	diciembre-feb	marzo-mayo	jun-ago	sept-nov	TOTAL
CO (VOL %)	26328,57896	26189,61925	27159,60277	15458,9836	95136,7846
CO2 (VOL %)	226848,6777	187892,0963	211764,4089	118059,345	744564,528
HCt (PPM)	8905835,38	8289551,408	8987673,696	5427360,09	31610420,6

Tabla No.08 Aproximado contaminantes criterio -velocidad ralentí correspondiente al municipio de Túquerres					
CDA	dic-mar	abr-may	jun-ago	sept-nov	TOTAL
CO (VOL %)	2519,35	2277,74	2076,38	952,35	7825,82
CO2 (VOL %)	29910,92	24239,2	26139,48	12100,72	92390,32
HCt (PPM)	737975,11	747470,43	653322,73	239087,23	2377855,5

Tabla No.09 Aproximado contaminantes criterio -velocidad ralentí correspondiente al municipio de Ipiales					
CDA	dic-feb	mar-may	jun-ago	sept-nov	TOTAL
CO (VOL %)	338397,154	170702,726	113690,238	3679,22	622790,118
CO2 (VOL %)	54255,94	66938,46	62086,68	34125,74	183281,08
HCt (PPM)	1183868,76	1944401,49	1838670,72	1110842,1	4966940,97

Tabla No.10 Aproximado contaminantes criterio -velocidad ralentí correspondiente al municipio de Tumaco					
CDA	dic-feb	abr-may	jun-ago	sept-nov	TOTAL
CO (VOL %)	122,7	131,42	179,11	89,44	522,67
CO2 (VOL %)	2541,71	570,94	869,68	485,73	4468,06
HCt (PPM)	37491,6	52398,7	61361,5	39100,53	190352,33

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No.11 Aproximado contaminantes criterio -velocidad ralenti correspondiente al municipio de La Unión					
CDA	dic-feb	abr-may	jun-ago	sept-nov	TOTAL
CO (VOL %)	0	0	364,952752	563,882811	928,835563
CO2 (VOL %)	4410,79041	0	1702,06921	2708,7212	8821,58082
HCt (PPM)	0	0	115717,289	168068,303	283785,592

2.4.3 Meta: Evaluación de la contaminación por ruido.

- **Administraciones municipales con acompañamiento técnico para la adopción de los planes de descontaminación por ruido.**

En la vigencia 2019, se realizó la Mesa regional de calidad del aire en adición a las mesas planteadas por el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde se trató la temática ambiental en el Departamento en cuanto al recurso aire y se tuvo acompañamiento por parte de actores sociales como administraciones municipales, sector privado, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre otros. De igual forma, se realizó la entrega de los lineamientos para los planes de descontaminación por ruido de cada una de los municipios.

- **Índice de presión sonora para las cabeceras**

Se adelantó la actualización del total de la malla de puntos proyectada para elaborar los mapas de ruido, cabe aclarar que en cuanto a infraestructura vial en 10 años es considerable su cambio, debido a que las poblaciones crecen y con este crecimiento la necesidad de modificar su infraestructura.

Para el desarrollo del indicador se llevó a cabo trabajo de campo consistente en efectuar mediciones sonométricas de ruido ambiental y aforos vehiculares en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco. Éstas mediciones se realizaron en puntos estratégicos de cada uno de los municipios ya mencionados de acuerdo a lo establecido en la Resolución 627 de 2006, durante 15 minutos en cada punto, en 4 horarios establecidos en diferentes días a la semana y horas del día (hora valle, hora pico y día festivo y día normal) recopilando la información total de una (1) hora de datos en cada punto.



Foto No25 mediciones sonométricas de ruido ambiental y aforos vehiculares realizadas en los municipios de Ipiales, Tumaco y Pasto respectivamente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.

Dentro de las principales actividades a desarrollar en el proyecto se encuentra la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas priorizadas; esta actividad se realiza en atención al régimen de transición establecido en el artículo 2.2.3.1.12.1 del Decreto único 1076 de 2015

3.1.1 Meta: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

- **Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG Res.667/16) (2019:2)**

Se realizaron actividades contempladas en los POMCAS de los componentes entre ellos educación ambiental, ordenación de recursos naturales, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, implementación de sistemas productivos sostenibles, incentivos a la conservación, entre otros, y proyectos dirigidos a los actores sociales e institucionales del área que la conforman. En este sentido se da cumplimiento al indicador a través de la ejecución de los proyectos que la Corporación gestiona e implementa y que se evidencia en el informe de gestión, las acciones que ejecuta la Corporación están orientadas hacia la unidad de planificación que es la cuenca.

Con el proyecto “*Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas*”, se logró ejecutar acciones como: establecimiento y mantenimiento de coberturas en el marco de los POMCAS de los ríos Guátara y Juanambú,

De igual forma, se realizó la aprobación de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Juanambú y Guátara, respectivamente.

- **Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729 de 2002) en ejecución**

Se resalta que la ejecución de un POMCA implica a realización de actividades de todos los órdenes entre ellos educación ambiental, ordenación de recursos naturales, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, implementación de sistemas productivos sostenibles, incentivos a la conservación, entre otros, y corresponde su ejecución a todos los actores sociales e institucionales del área que la conforman. En este sentido se da cumplimiento al indicador a través de la ejecución de todos los proyectos que la Corporación gestiona e implementa y que se evidencia en el informe de gestión, advirtiendo que todas las acciones que ejecuta la Corporación están orientadas hacia la unidad de planificación que es la cuenca.

Con los proyectos “*implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)*”, “*Implementación de acciones*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas”, Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara - Departamento de Nariño” y Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño, se logró ejecutar acciones en los POMCA (aprobados bajo el Decreto 1729) de las cuencas Guátara, Juanambú, Patía, Guiza y Mayo, permitiendo detener la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano.

- ***Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)***

Durante el primer semestre de la vigencia 2019, a través del proyecto "Rehabilitación en zonas de alta significancia ambiental en los municipios de Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, La Cruz, Iles y Gualmatán en las cuencas Guátara, Mayo y Juanambú del departamento de Nariño" financiado con recursos del FCA, se ha logrado el establecimiento, aislamiento y monitoreo de 100 hectáreas, de las cuales en el primer trimestre se reportaron 45 ha correspondientes a los Municipios de Taminango , La Cruz y La Unión y para el segundo trimestre 55 Ha rehabilitadas en los municipios de Ancuya, Linares, Iles, y Gualmatán con el fin de preservar áreas de importancia hídrica en el departamento de Nariño.

Cabe resaltar que las 5 hectáreas pendientes de rehabilitar se localizan en el municipio de Ancuya, ya que existen inconvenientes en el predio inicialmente identificado y en este momento se está realizando la identificación de otro predio, de acuerdo a los criterios técnicos para lograr culminar con la meta programada.

- ***Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara - Departamento de Nariño***

Se procedió al ajuste de 10 carpetas para el proceso de compra de predios, principalmente en lo referente con la actualización de la documentación que se encontraba vencida su vigencia, posteriormente las mencionadas carpetas fueron radicadas en Gobernación de Nariño a fin de ser revisadas y se proceda con el trámite del poder especial, documento requerido para realizar la compra.

Una vez revisadas las carpetas por parte de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Nariño, 7 de las mismas fueron devueltas para ajustes, y fue entregado de parte de la Gobernación de Nariño el poder especial para adelantar la compra del predio denominado Capulí, de propiedad de la señora Sandra Muñoz.

De parte de CORPONARIÑO se procedió con los trámites de compra del predio: Capuli Pocaurco, siendo materializada la compra del bien inmueble el día 26 de junio de 2019, mediante suscripción de la Escritura Pública No. 228 en la Notaría Única del Círculo de El Tambo, la misma fue radicada en Instrumentos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Se dio continuidad al proceso de legalización de compra de predios, actividad que la adelanta la gobernación del departamento y continuar con los procesos de aislamiento y restauración ecológica

En lo relacionado con la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos, entre los meses de septiembre y octubre de 2019, se llevó a cabo las labores de aislamiento y establecimiento, en el predio denominado Pocaurco, con un área total de 13,8 hectáreas, ubicado en el municipio de El Tambo; el cual fue adquirido en el mes de junio del presente año.



Foto No 26 Aislamiento de predio en proceso de Restauración municipio del Tambo 2019

3.1.2. Meta: Mantenimiento de áreas restauradas en zonas de interés ambiental.

- **Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento.**

Con el fin de lograr que las plantaciones forestales establecidas en vigencias anteriores el equipo técnico de la Corporación realizó visitas técnicas en el primer trimestre del año en aras de evaluar el estado actual y verificar el estado de las mismas y así se determinó las necesidades de mantenimiento de un total de 88 hectáreas. Los predios fueron establecidos con especies vegetales como Laurel de cera, aliso, guayacán, pelotillo, cajeto y quillotocto.

El mantenimiento incluye labores culturales de plateo de 60 cm de diámetro en el área circundante del material vegetal sembrado para esto se cava con un azadón (pala) alrededor de cada planta se eliminan las herbáceas de forma manual para evitar competencia por luz y nutrientes, el material vegetal existente no presenta incidencia de plagas ni enfermedades. Así mismo se realiza fertilización edáfica con la aplicación de 50 gr/Planta de abono químico.

Durante la vigencia 2019, se realizaron labores de mantenimiento dentro de los siguientes proyectos:

- 38,5 hectáreas localizadas en predios de los municipios de Sandoná, Consacá, Yacuanquer La Florida y Túquerres, en ejecución del Contrato 294 del 2018 dentro

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

del proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN O MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS A PARTIR DE LOS POMCAS O DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 216 LEY 1450/11 RECURSOS TUA)”.

- 17 hectáreas dentro de la ejecución del contrato 660 del 2018 y el contrato 723 del 2018 dentro del proyecto Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas, para los municipios de Los Andes -Sotomayor y La Cruz.
- 88 hectáreas a través de la ejecución del Convenio No. 294 del 5 de junio del 2019 suscrito entre CORPONARIÑO y el Grupo Asociativo ASOGENOVA, se adelantó la reposición para el mantenimiento de 88 hectáreas de coberturas vegetales establecidas en vigencias anteriores por la Corporación, en los municipios de La Unión, Arboleda, Albán, San Bernardo, El Tablón, Sandoná, La Florida, Consacá, Yacuanquer, Túquerres y Nariño.

3.1.3 Meta: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación

• **Áreas de deforestación evitada (3000 Has)**

En la vigencia 2019, se registra un total de 4.322,7 hectáreas las cuales contribuyen a la entrega de incentivos a la conservación, como estrategia para la reducción de la deforestación, de la siguiente forma:

- 3.463,98 ha corresponden a la exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, previa verificación efectuada por CORPONARIÑO, de la existencia de áreas con bosque nativo y plantado, en los municipios de Pasto, Buesaco, El Tambo y Chachagüí. Es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger.
- 758,74 ha corresponden a la estrategia de pago por servicios ambientales a través del esquema BanCO2 en el cual trabaja por la protección del medio ambiente, a través de la compensación económica a familias vinculadas que se comprometen a conservar áreas de interés ecológico y cumplen con los requisitos de esta estrategia. Actualmente se cuenta con 248 beneficiarios en los municipios de Ancuya, Buesaco, Consacá, Cumbal, El Contadero, El Peñol, El Tambo, Funes, Gualmatán, Iles, La Cruz, La Florida, Nariño, Ospina, Pasto, Pupiales, Santacruz, Sapuyes, Tablón de Gómez, Tangua y Yacuanquer.
- 100 ha conservadas a través de la entrega de incentivos a la conservación (Estufas ecoeficientes), mediante el Convenio No. 636 de 2018. Para tal fin los beneficiarios deben cumplir con los criterios de selección establecidos, que

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

garantice como mínimo la conservación de una (1) hectárea en bosque nativo o plantado, en los municipios de Colón, La Cruz, Barbacoas, Funes, Andes Sotomayor, Providencia, Pupiales, Tambo, Taminango, Pasto y Tablón de Gómez en el marco de las cuencas de los ríos Juanambú, Guátara, Mayo y Alto Río Putumayo.

En el mes de agosto la CORPONARIÑO suscribió el convenio de Cooperación No. 578-2019, con la Fundación Sacha Llaqta para la entrega de 171 incentivos a la conservación con los siguientes componentes: Estufa Ecoeficiente y huerto leñero, en el que cada beneficiario debe contar como mínimo con una (1) hectárea de conservación en los municipios de Arboleda, Buesaco, Colón, Cumbal, Cumbitara, Funes, Leiva, Sandoná, El Tambo, Taminango y Yacuanquer.

Estas estrategias tienen como propósito mitigar los efectos negativos de la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano.

3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas

3.2.1 Meta: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de preinversión y/o inversión en descontaminación hídrica priorizados por la Corporación

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación**

Se realizó el seguimiento a 15 proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación del recurso hídrico, los cuales fueron producto de la convocatoria realizada en el año 2017, es así como se puede determinar que los proyectos se ejecutaron de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por CORPONARIÑO, cabe mencionar que de los 15 proyectos suscritos, 4 fueron liquidados por incumplimiento contractual.

El estado actual en que se encuentran los convenios suscritos por CORPONARIÑO en el marco de los proyectos de inversión y preinversión en descontaminación hídrica vigencias – 2017 y 2019, es el siguiente:

CONTRATANTE	No. CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
MUNICIPIO DE CHACHAGUI	446/2017	100.000.000	Liquidación del Convenio por incumplimiento de obligaciones, el Convenio se ejecutó en un 22.91% se firmó la liquidación por parte del Director ya se pasó la carpeta para publicación de la resolución en el SECOP.
MUNICIPIO DE GUALMATAN	447/2017	120.000.000	El Convenio se ejecutó en un 46.43%, por lo tanto se encuentra en proceso de liquidación por incumplimiento de obligaciones, La carpeta se encuentra en la oficina jurídica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

CONTRATANTE	No. CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
MUNICIPIO DE POLICARPA	448/2017	131.000.000	El Convenio se ejecutó en un 50,62%, por consiguiente se realizó la liquidación por incumplimiento de obligaciones, existe acta de liquidación, la carpeta se encuentra en SUBCEA.
MUNICIPIO DE OSPINA	449/2017	126.000.000	Ejecutado el 100% del convenio, ya se obtuvo el respectivo permiso de vertimientos, se entregó carpeta con liquidación a la oficina jurídica.
MUNICIPIO DE BELEN	450 /2017	129.000.000	Ejecutado el 100% del convenio, ya se obtuvo el permiso de vertimientos, se pasó carpeta con liquidación a la oficina jurídica para revisión.
MUNICIPIO DE COLON - GENOVA	451/2017	118.920.000	En trámite para obtención del permiso de vertimientos, presentaron un recurso para que nuevamente sea evaluado el proyecto. Pendiente aprobación o negación del permiso de vertimientos y posterior liquidación del Convenio.
MUNICIPIO DE ANCUYA	453/2017	128.500.000	Ejecutado el 100% del Convenio por lo cual ya se obtuvo el respectivo permiso de vertimientos, la carpeta con la liquidación se encuentran en revisión en la oficina jurídica.
MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	459/2017	132.000.000	Ejecutado el 100% del Convenio, ya se obtuvo el permiso de vertimientos, se pasó carpeta con liquidación para revisión a la oficina jurídica.
MUNICIPIO DE CORDOBA	460/2017	135.000.000	Convenio liquidado por incumplimiento de obligaciones, se firmó la liquidación por parte del Director y se pasó la carpeta para publicación de resolución.
MUNICIPIO DEL CONTADERO	452/2017	1.298.950.470	En trámite de liquidación por mutuo acuerdo, la carpeta se encuentra en la oficina jurídica. Pendiente allegar documentación para proceder a liquidación del Convenio y reintegro de recursos por parte del Municipio.
MUNICIPIO DE LINARES	454/2017	123.751.240	Se ejecutó el 100% de la obra pero se realizó por fuera de los términos establecidos en el Convenio. Se realizó la revisión de la carpeta técnica en la cual hace falta información, por lo tanto se debe recolectar dicha información, falta realizar visita para liquidación.
SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	455/2017	610.566.504	Ejecutado el 100% de la obra, se realizó revisión y organización de la carpeta técnica en la cual se evidencia que hace falta información, por lo tanto se procedió a suspender el Convenio para poder recolectar dicha información y con ello proceder a liquidar el Convenio. Actualmente se encuentra en estado de liquidación.
MUNICIPIO DE GUALMATAN	456/2017	1.456.212.910	Ejecutado el 100% de la obra, se realizó revisión y organización de la carpeta técnica en la cual se evidencia que hace falta información, por lo tanto se procedió a recolectar dicha información para completar la carpeta y con ello proceder a liquidar el Convenio dentro de los términos establecidos en el mismo. Actualmente se está realizando la liquidación.
MUNICIPIO DE PUPIALES	457/2017	794.696.714	Ejecutado el 100% de la obra, se realizó revisión y organización de la carpeta técnica en la cual se evidencia que hace falta información, por lo tanto se procedió a recolectar dicha información para lo cual se realizó la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

CONTRATANTE	No. CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
			suspensión y prorroga al convenio para posteriormente proceder a la liquidación dentro de los términos del mismo.
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	458/2017	1.473.985.849	Ejecutado el 100% de la obra, se realizó la revisión y organización de la carpeta técnica en la cual se evidencia que hace falta documentación, por lo tanto se está recolectando la información correspondiente, además se está realizando una suspensión al convenio para que siga vigente y con ello proceder a la liquidación del mismo dentro de los términos.
MUNICIPIO DE GUACHUCAL	299/2019	932.783.227,82	Se envió oficio para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la apertura de la cuenta especial para el manejo de los recursos, también se solicitó la consignación de la contrapartida por parte del municipio, para lo cual allegaron documentación correspondiente a la apertura de cuenta y consignación de la contrapartida pero hace falta consignar un saldo de \$ 43.000.000, además se encuentra publicado en SECOP los pliegos de los contratos de obra e interventoría los cuales deben ser modificados por cuanto el plazo establecido en el contrato de interventoría solo se estipulo hasta diciembre de 2019, por lo cual no es acorde al plazo del Convenio, actualmente el mismo se encuentra en ejecución.
MUNICIPIO DE SANTACRUZ	300/2019	1.429.391.506	Hasta la fecha el municipio ya apertura la cuenta especial para el manejo de los recursos, igualmente el municipio realizo la consignación de la contrapartida por valor de \$ 285.878.301, también se radico cuenta de cobro y se realizó el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO, además ya se encuentra publicado en SECOP los contratos de obra e interventoría, los cuales fueron revisados y se observa que estos sobrepasan los términos del Convenio, por lo cual se deberá realizar un adicional en tiempo. También se envió oficio para socialización del proyecto, el Convenio actualmente se encuentra en ejecución.
MUNICIPIO DE COLON GENOVA	301/2019	120.000.000	Se envió oficio para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la apertura de la cuenta especial para el manejo de los recursos, también se solicitó la consignación de la contrapartida por parte del municipio y radicación de la cuenta de cobro para el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO. Hasta la fecha ya abrieron la cuenta y consignaron la contrapartida correspondiente, por consiguiente se realizó visita al lote el cual cuenta con las especificaciones técnicas para ejecutar el proyecto. Pendiente legalización del predio para lo cual se realizó la suspensión de Convenio.
MUNICIPIO DE PUERRES	302/2019	124.100.000	Se envió oficio para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a apertura de la cuenta especial para el manejo de los recursos, también se solicitó la consignación de la contrapartida por parte del municipio y radicación de la cuenta de cobro para el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO. Hasta la fecha allegaron información correspondiente a la apertura de cuenta y consignación de la contrapartida, el convenio se encuentra suspendido por motivos de evaluación del predio y posterior adquisición y legalización del mismo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

CONTRATANTE	No. CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
MUNICIPIO DE TANGUA E.D	303/2019	90.000.000	Hasta la fecha se allego documentación correspondiente a la apertura de la cuenta y consignación de la contrapartida, también se realizó la visita al lote el cual cuenta con las especificaciones técnicas, además el municipio radico la cuenta de cobro y se realizó el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO. El Convenio actualmente se encuentra en ejecución.
MUNICIPIO DE TANGUA C	304/2019	1.070.796.690	Hasta la fecha el municipio ya aperturo la cuenta especial para el manejo de los recursos, igualmente el municipio realizo la consignación de la contrapartida, además se radico cuenta de cobro y se realizó el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO, mediante oficio se solicitó la socialización del proyecto, el Convenio actualmente se encuentra en ejecución.
MUNICIPIO DE POTOSI	305/2019	125.000.000	Hasta la fecha no se ha firmado el acta de inicio y no se ha brindado respuesta a los requerimientos enviados por CORPONARIÑO, por lo anterior se procederá a liquidar de forma anticipada y por mutuo acuerdo el Convenio.
MUNICIPIO DE BELEN	306/2019	1.207.161.006,30	Se envió oficio para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la apertura de la cuenta especial para el manejo de los recursos, también se solicitó la consignación de la contrapartida por parte del municipio y radicación de la cuenta de cobro para el desembolso de los recursos por parte de CORPONARIÑO. Hasta la fecha se allego apertura de cuenta y consignación de una parte de la contrapartida por valor de \$ 250.000.000, falta consignar un saldo de \$112.148.301,89. Se está realizando una suspensión para ajuste del presupuesto y corrección en el ítem de suministro de tubería. Hasta la fecha no hay ajuste ni corrección del presupuesto.

3.2.2 Meta: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico

- **Número de puntos monitoreados en corrientes hídricas receptoras de vertimientos.**

Se realizó por parte de la Corporación, las jornadas de monitoreo al recurso hídrico a las fuentes hídricas priorizadas con PORH formulado, como son Río Blanco, Quebrada Surrones, Quebrada Carrizal, Río Guátara, Río Quiña, Río Buesaquito, como seguimiento a la calidad del recurso y cuya ejecución permite valorar el estado, dinámica y alteración, siendo una herramienta necesaria como soporte a los procesos de evaluación, planificación y gestión.

Para el proceso de monitoreo se precisó establecer los parámetros necesarios para evaluar de acuerdo a las características de cada fuente el grado de alteración es así que se consolida una matriz con cada uno de los parámetros a monitorear en fuente y a sus respectivos vertimientos de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente 0631 del 2015, para un total de 28 puntos monitoreados en fuente superficial y 1 punto de vertimiento puntual, por otra parte dado que la Corporación no cuenta con un laboratorio acreditado en la totalidad de los parámetros solicitados se cuenta con la contratación de un laboratorio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

acreditado que permita la generación de estudios confiables de acuerdo a los protocolos del IDEAM.

En cada una de las jornadas se desplazó el equipo técnico de monitoreo para realizar en fuente la toma de muestras de agua, para análisis fisicoquímicos y microbiológicos, muestras de macroinvertebrados y perifiton para análisis biológicos y medición de caudal, información que permite generar conocimiento, medición y vigilancia continua y sistemática del agua.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 12
Puntos de monitoreo en corrientes hídricas receptoras de vertimientos

Fuente	Municipio	Cuenca	Puntos de Monitoreo
Río Blanco	Cumbal, Ipiales	Guaitara	Afluente Quebrada Cuace Antes Desembocadura Río Blanco
			Antes Río Chiquito
			Después Vertimiento el Chota
			Nacimiento Parte Alta Río Blanco
			Parte Alta Quebrada Cuace
			Antes Bocatoma Ipiales
			Antes Desembocadura con Río Guaitara
			Alival
Quebrada Surrone	Guaitarilla	Guaitara	Parte Alta
			Parte Media
			Parte Baja
Quebrada Carrizal	La Cruz	Guaitara	Parte Alta
			Parte Media
			Parte Baja
Río Guaitara	Ipiales, Puerres	Guaitara	Parte Alta
			Parte Media
			Parte Baja
Río Quiña	San Bernardo, San José de Albán	Guaitara	Tramo 1
			Tramo 2
			Tramo 3
			Tramo 4
Río Buesaquito	Buesaco	Juanambú	Parte Alta
			Parte Media
			Parte Baja
Quebrada Las Helechas	Chachagüi	Juanambú	Antes Bocatoma Municipal
			Después Vertimiento
Río Ijagüí	Buesaco	Juanambú	Parte Alta
			Parte Media
			Parte Baja

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera.**

Para la vigencia del año 2019, se contribuye al Informe final de “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUAS EN LA ZONA MARINO-COSTERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, para lo cual fueron adelantadas las siguientes actividades:

- Muestreo en las playas de El Morro, El Bajito y la Bahía interna de Tumaco, en el departamento de Nariño.
- El personal técnico del INVEMAR y de CORPONARIÑO llevó a cabo la salida de campo (2 de mayo de 2019), en las 15 estaciones de muestreo, para efectuar las mediciones de acuerdo con el plan de muestreo establecido. En todas las estaciones, se midieron variables in situ, y se tomaron muestras de agua superficial; en 9 estaciones se realizaron mediciones en dos condiciones de marea (alta y baja); y en dos (2) estaciones se tomaron muestras de sedimentos.
- Entre los meses de mayo hasta julio, se hicieron las mediciones de campo y se realizaron los análisis en laboratorio de las muestras colectadas.
- Realización de mesa de trabajo el 13 de junio de 2018, con la participación de instituciones de la zona, CORPONARIÑO y el INVEMAR.
- Actualización de información del monitoreo en Nariño realizado en mayo 2019.
- Elaboración de documento técnico con los resultados obtenidos del muestreo realizado en las playas de El Morro y El Bajito y en la bahía interna de Tumaco



Foto No.27 Socialización de resultados de monitoreo, evaluación del índice de calidad de aguas marino costeras de la Bahía interna de Tumaco.

- Reunión de socialización de los resultados del Convenio el día 6 de septiembre de 2019, con la participación de instituciones de la zona, CORPONARIÑO y el INVEMAR.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.

3.3.1. Meta: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y de vertimientos y sectores productivos

✓ **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)**

Según lo establecido en la Resolución 1433 del 2004, Art 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL. El seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por parte de la Autoridad Ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, por lo tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, CORPONARIÑO realizó 19 visitas de control y monitoreo durante el primer semestre de 2019 y a 18 visitas de control y monitoreo durante el segundo semestre del 2019, a fin de identificar el avance y cumplimiento de las actividades planteadas en Plan de acción de PSMV de cada Municipio, además se realizó un seguimiento a los PSMV que se encuentran en proceso de actualización en el marco de los contratos 1584 y 1585, para ello se realizaron 27 reuniones donde participaron los municipios, PDA, PyP y CORPONARIÑO.

Tabla No. 13 Visitas adelantadas durante la vigencia 2019		
Mes	Municipio	Total
Marzo	Arboleda, Chachagui, Yacuanquer, Tangua	4
Abril	Santacruz, Imues, Sapuyes, Gualmatán, El Contadero, Iles, Cumbitara, Sandoná, La Florida, Nariño	10
Mayo	Mallama, Providencia, Leiva, Colón Genova, Empopasto	5
Septiembre	Iles, El contadero, Nariño, La Florida, Sandoná, Consacá	6
Octubre	Arboleda, Chachagui, Colon, Mallama, Yacuanquer, Buesaco	6
Noviembre	Taminango, Cumbitara, Leiva, Providencia	4
Diciembre	Empopasto, Túquerres	2

Hasta la fecha del presente informe se han aperturado 7 proceso sancionatorios, por no presentar evidencias y 3 procesos sancionatorios por no cumplir con el 70% de avance. Para la vigencia 2019, se realizaron 37 visitas de control y monitoreo como también se realizaron seguimientos a los PSMV que se encuentran en actualización, esto mediante reuniones programáticas con los 27 municipios, PDA, PyP y CORPONARIÑO.

✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

En la vigencia 2019 se han realizado seguimiento a 353 permisos de vertimientos, relacionados con aguas residuales de tipo domésticas y no domésticas en el Departamento, representando un avance del 88% en relación la meta PAI.

De igual forma, el seguimiento a permisos de vertimientos también es realizado por los centros ambientales de Corponariño. El número reportando por cada centro ambiental es el siguiente:

- Corponariño Sede Pasto (sede Central): 258 seguimientos (125 seguimientos en primer semestre- 133 seguimientos en segundo semestre)
- Corponariño Ipiales, CAS: 57 seguimientos (únicamente se reportó primer semestre de 2019)
- Corponariño Tumaco, CAP: 20 seguimientos (únicamente se reportó primer semestre de 2019)
- Corponariño Centro Minero Sotomayor, CAM: 18 seguimientos (9 seguimientos en primer semestre- 9 seguimientos en segundo semestre).

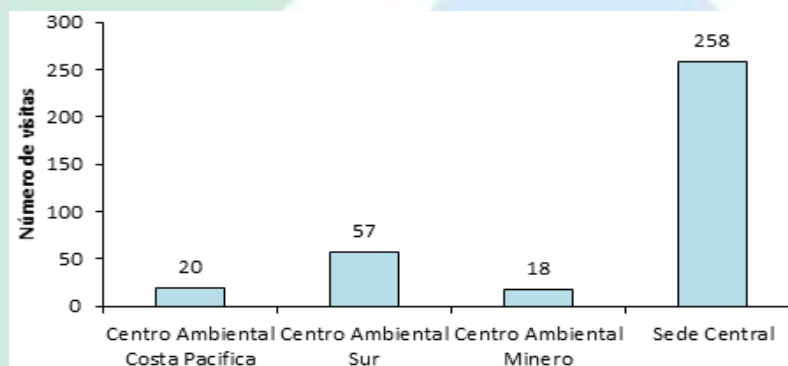


Gráfico No .01. Control y monitoreo a Permisos de Vertimientos año 2019

Las visitas de control y monitoreo a permisos de vertimientos en el año 2019, son insumos que permiten llevar un adecuado control y seguimiento a los usuarios del recurso hídrico que generan descargas de aguas residuales a cuerpos de agua, alcantarillado público o infiltración a suelo. De estos seguimientos el usuario es notificado de la situación que el equipo técnico evidencia en campo y de esta manera se puedan realizar los cambios necesarios para la adecuación de su sistema de tratamiento de AR.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permisos de Vertimientos) (IMG Res.667/16)**

Dentro del Sistema de Gestión Institucional y el Plan de acción institucional 2016-2019, se tiene establecido un tiempo máximo de 71 días hábiles para la resolución de solicitudes de autorizaciones ambientales (permisos de vertimientos).

En la vigencia 2019, se han tramitado un total de 39 solicitudes de permisos de vertimientos en todo el departamento con un tiempo promedio de resolución de trámite de 73,7 días, superando el tiempo e incumpliendo con el promedio establecido para la vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los trámites resueltos dentro de los tiempos establecidos por el SGI CORPONARIÑO es de 26, lo que representa un 64,1%, mientras que los trámites resueltos fuera de los tiempos establecidos representa un 35,9% del total de solicitudes (13 solicitudes).

Además, de las 39 solicitudes tramitadas, 5 fueron negadas por parte de CORPONARIÑO, 1 solicitud fue de desistimiento, mientras que 33 permisos de vertimientos fueron aprobados; estos permisos de vertimientos corresponden a actividades, domésticas, de servicios e industriales y actividades tales como lavautos, mataderos, entre otros.

- **Número de fuentes hídricas o tramos de las mismas que reciben vertimientos identificadas para el cobro de tasa retributiva.**

Mediante Resolución 862 de noviembre del 2014 la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO da inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño; posteriormente la Corporación surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 011 de 2015 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2015 - 2019 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPONARIÑO, acuerdo modificado por los acuerdos 014/17 y 005/19.

El departamento de Nariño cuenta con un total de 124 tramos incluidos en el Acuerdo 011 de 2015, en el Acuerdo 014 de 2017, Acuerdo 005 de 2019, de los cuales 65 tramos corresponden al sector doméstico y 59 al sector no doméstico.

Al realizar el análisis de cumplimiento de metas en el parámetro de DBO, correspondiente a la vigencia 2018, la cual fue objeto de cobro durante el año 2019 se observó que respecto al sector doméstico, un total de sus 25 tramos cumplieron la meta establecida, mientras que 40 de sus tramos incumplieron la meta a verter para dicho parámetro; por tanto, el 38% de los tramos cumplen con la meta a verter establecida para la vigencia 2018, frente al 62% restante que no cumple con la meta propuesta.

Por otra parte, en cuanto al parámetro de SST, 26 de los 65 tramos cumplieron con la meta de carga a verter y 39 tramos incumplieron con dicha meta, lo cual refleja que el 40% de los tramos cumplieron con la meta establecida.

El Sector No Doméstico del Departamento, contemplado en el Acuerdo 014 del 2017 se distribuye en 59 tramos, presentando un cumplimiento de la meta a verter para el parámetro de DBO del 19% frente al 81% que se encuentra fuera de la meta establecida.

En cuanto al parámetro de SST, los tramos del Sector No Doméstico presentan un cumplimiento del 39% lo cual implica que 36 tramos se encontraron por debajo de la meta de carga establecida, frente a 23 tramos que sobrepasaron dicha meta equivalente al 61%.

Teniendo en cuenta el comportamiento general de los 124 tramos (Sector no doméstico y doméstico) respecto al parámetro DBO, se establece un cumplimiento del 29% (36 tramos) de las metas de carga contaminante. Entre tanto 88 tramos, equivalente al 71%, no dieron cumplimiento a las metas de carga contemplada.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

3.4.1 Meta: Seguimiento PUEAA, concesiones y Tasa de Uso del Agua -TUA

✓ **Porcentaje de programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con seguimiento (Res. 667/16)**

Durante la vigencia 2019 se realizaron 42 seguimientos y visitas técnicas de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a los entes territoriales y a las empresas de servicios públicos, en donde se solicitó los avances correspondientes al cumplimiento de los proyectos, actividades, presupuestos, planteados en los documentos presentados, evaluando y verificando los componentes orientados a las siguientes líneas de acción:

- **Conservación y Protección de Nacimientos y Áreas Estratégicas.**

Compra de Predios
Reforestación
Mantenimiento de áreas reforestadas
Declaración de áreas protegida

- **Implementación y Mejoramiento de Infraestructura**

Mantenimiento de la infraestructura de Acueducto
Reparación de daños, fugas, malas conexiones y tramos destapados
Instalación de macromedición
Instalación de micromedición
Construcción de obras civiles de acueducto
Adecuación de obras civiles de acueducto ya existentes
Instalación de Tubería de aducción, conducción y distribución
Implementación de sistemas de desinfección

- **Programa de Educación Ambiental en el Uso Eficiente del agua Fortalecimiento - Institucional.**

Creación de un programa dirigido a la Sensibilización y capacitación en el Uso Eficiente y Ahorro de Agua
Planteamiento de Metas de Reducción de Pérdidas de Agua
Fortalecimiento Institucional, establecimiento de cobros tarifarios acordes a las necesidades de los acueductos.
Fortalecimiento institucional, creación de la Empresa y las juntas Administradoras de acueducto.
Igualmente se resalta que CORPONARIÑO continuara con el seguimiento a los proyectos estipulados en el PUEAA y realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, sector de lavautos, distritos de riego, entre otros, para que continúen

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

con los compromisos establecidos en el documento el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Ley 373 de 1997.

✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2019 la meta establecida de controles y monitoreos es de 1505, presentándose un avance hasta la elaboración del presente informe (corte al tercer trimestre) de 662 controles y monitoreos discriminados de la siguiente manera:

- Centro ambiental Sur: 185
- Centro Ambiental Norte: 96
- Centro Ambiental Costa Pacífica: no se reporta
- Centro ambiental Pasto: 300
- Centro Ambiental Sur Occidente: 45
- Centro Ambiental Minero: 36

De igual manera se resalta que CORPONARIÑO continuara con el seguimiento de Controles y Monitoreos realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, distritos de riego, entre otros.



Foto No. 28 Seguimiento a Concesiones de agua.

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Dentro del procedimiento de concesión de aguas se maneja un tiempo en el cual las concesiones no deben superar el tiempo limite el cual es 41 días hábiles desde que el usuario radica los documentos.

Para la vigencia 2019, las concesiones de aguas tramitadas tuvieron un tiempo promedio de 34.31 días cumpliendo así con lo establecido en el procedimiento, por lo cual se evidencia que se está agilizando el acto administrativo cumpliendo así con los tiempos.

✓ **Porcentaje de concesiones atendidas**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Durante la vigencia de 2019 se atendieron 354 concesiones distribuidas de la siguiente manera:

- . Centro Ambiental Sur Occidente: 75 concesiones.
- . Centro Ambiental Norte: No se reportaron
- . Centro Ambiental Sur: 37
- . Centro Ambiental Costa Pacífica: No se reportaron
- . Centro Ambiental Pasto: 146
- . Centro Ambiental Minero: No se reportaron.

Igualmente se resalta que CORPONARIÑO continuara con la apertura para la realización de trámite de concesión de aguas y ara los requerimientos correspondientes para los expedientes que se encuentran vencidos y puedan realizar la renovación de los mismos actualizando la base de datos existente y no haya problemas de doble facturación, archivando los expedientes que se que vencieron y fueron renovados.

Se atendieron doscientos sesenta y nueve (269) concesiones, aperturadas en la vigencia 2019, que se relacionan a continuación:

Tabla No. 14 Concesiones de aguas Aperturadas 2019	
CENTRO AMBIENTAL SUR OCCIDENTE	75
CENTRO AMBIENTAL NORTE	0
CENTRO AMBIENTAL SUR	37
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA	11
CENTRO AMBIENTAL MINERO	0
CENTRO AMBIENTAL CENTRO	146
TOTAL:	269

Igualmente, se han realizado 180 actos administrativos de archivo por renovación y por no uso de la concesión de aguas, para así evitar la doble facturación

3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).

3.5.1. Meta: Restauración activa en zonas de recarga hídrica

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

En la vigencia 2019, a través de la ejecución del contrato 460-2019, suscrito entre CORPONARIÑO y la Fundación Preservar Colombia, se establecieron 18 has de coberturas vegetales en proceso de restauración ecológica activa, mediante la estrategia de núcleos cuadrados de dispersión (15m* 15m=125m²), en zonas de recarga hídrica del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

municipio de San José de Albán. Para esta estrategia se utilizó una densidad de siembra de 5 núcleos/Ha, en cada uno de estos se implementó 100 árboles de Guayacán y Pichuelo y 300 arbustos o árbol de porte medio de Cajeto, Laurel y pelotillo, para un total de 2.000 plántulas/Ha.

De la misma manera se realizó el establecimiento de 2,5 hectáreas rezagadas de la vigencia 2018, correspondientes a la ejecución del convenio 294-2018, este finalizó el 29 de abril de 2019; esta área se adelantó bajo una de las estrategias de reforestación para la restauración en zonas de recarga hídrica en el municipio de La Florida. En este sentido se trabajó con una densidad de siembra de 1.113 árboles, bajo un arreglo en cuadro a una distancia de 3m * 3m.

Para el cumplimiento de esta meta se adelantó el proceso de licitación pública número 002 de 2019, publicado en la plataforma de SECOP I el día 18 de octubre de 2019, este se adjudicó en el mes de diciembre, cuyo objeto contractual corresponde a “Realizar la preparación, limpieza del terrero, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de establecer 45 hectáreas con coberturas vegetales mediante procesos de reforestación con miras a la restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica de los municipios La Cruz, San Bernardo, San Pablo, El Peñol, Colon Génova, Tangua y Buesaco

4. PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.1 Proyecto: Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos

4.1.1 Meta: Estudios técnicos base para la delimitación de páramos (Artículo 173 Ley 1753 de 2015 PND)

✓ Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16)

Partiendo de la indudable importancia ambiental que tienen los ecosistemas de páramo por los servicios ecosistémicos que prestan, especialmente en la generación y regulación del recurso hídrico, el paisaje y la biodiversidad especial que albergan, la legislación Colombiana determinó la necesidad de propender por su protección y conservación; es así como en el marco de la Ley 1753 del 2015 en el Artículo 173 se establece *La Protección y Delimitación de Páramos*; para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante la vigencia 2018, delimitó tres Complejos de páramos presentes en el departamento de Nariño tal y como se evidencia en las respectivas Resoluciones de aprobación (Resolución No. 0342 del 07 de marzo de 2018 Doña Juana Chimayoy, Resolución No. 1398 del 25 de julio de 2018 Chiles-Cumbal y Resolución No. 1406 del 25 de julio de 2018).

En este sentido, y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del mismo artículo, el cual establece que *“Dentro de los tres (3) años siguientes a la delimitación, las autoridades ambientales deberán zonificar y determinar el régimen de usos del área de páramo delimitada, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Ambiente y*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Desarrollo Sostenible”, lineamientos que fueron expedidos por el MADS mediante la Resolución No. 0886 del 18 de mayo de 2018.

CORPONARIÑO en el Plan de Acción Institucional 2016-2019, para la actual vigencia desde el proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”, contempló como meta específica *el estudio de un complejo de páramos delimitado, con zonificación y régimen de usos adoptado por la CAR (Res. 667/16)*; el complejo priorizado fue La Cocha Patascoy teniendo en cuenta que es el de mayor extensión, el más conservado y en el cual la Corporación tiene mayor acercamiento con los actores sociales allí asentados.

El estudio de zonificación y régimen de usos del complejo de páramos La Cocha Patascoy, permitió avanzar en la generación de conocimiento, en el marco del ordenamiento del territorio a fin de generar estrategias de conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos, acorde con la normatividad vigente y la participación activa de las comunidades indígenas, campesinas e instituciones con competencia en el manejo y conservación de los ecosistemas de páramo presentes en el complejo. Se adjunta el documento de zonificación y régimen de usos elaborado en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito con la Fundación LAUREL, el cual está siendo validado con las comunidades asentadas en su área de influencia.

En este sentido, CORPONARIÑO, teniendo en cuenta la solicitud de las comunidades indígenas presentes en este complejo, sobre realizar la fase de “Zonificación y Régimen de Usos” en el marco de la Consulta Previa, solicitó en el mes de marzo de la presente vigencia nuevamente al Ministerio del Interior la apertura del proceso; siendo la respuesta de dicho ministerio que la primera etapa del proceso consultivo es la realización de una Reunión de Coordinación y Preparación, la cual se programó para el día 23 de abril de 2019 entre la Corporación y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio, en la ciudad de Bogotá en donde se presentó por parte de la Corporación el proyecto y la propuesta inicial de una ruta metodológica para abordar las etapas dentro del proceso de Consulta Previa.

Se inició el proceso de Consulta Previa para validar con las comunidades la información generada, avanzando con algunas comunidades en las fases de preconsulta y apertura, como se relaciona a continuación:

- Reunión de Consulta Previa en las etapas de Preconsulta y Apertura, en el marco del proyecto “ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, con el Resguardo Indígena de Males del Municipio de Córdoba.
- Reunión de Consulta Previa en las etapas de Preconsulta y Apertura, en el marco del proyecto “ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, con el Resguardo Indígena de Yaramal, municipio de Ipiales.
- Reunión de Consulta Previa en las etapas de Preconsulta y Apertura, en el marco del proyecto “ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, con el Resguardo Indígena de Funes.
- Reunión de Consulta Previa en las etapas de Preconsulta y Apertura, en el marco del proyecto “ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DEL COMPLEJO DE

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, con el Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol.

- Reunión de Consulta Previa en las etapas de Preconsulta y Apertura, en el marco del proyecto “ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, con el Resguardo Indígena de Mueses Potosí.

Para uno de los Resguardo certificados por el Ministerio, **Resguardo Nasa uh**, ubicado en el corregimiento de Kofania jardines de Sucumbíos del municipio de Ipiales, no se había realizado contacto debido a la lejanía y dificultades de accesibilidad a su territorio; sin embargo, se realizó para los días 24, 25 y 26 de octubre una reunión de socialización del proceso de conservación de páramos que viene adelantado la Institución en este territorio, su importancia y los lineamientos para abordar la Zonificación y Régimen de Usos del Complejo de páramos la Cocha Patascoy; es de resaltar que la comunidad Indígena se mostró interesada en el tema preguntado y solicitando claridad del porque su delimitación, beneficios que traería este proceso y las agresiones que se darían a su territorio por la delimitación.

Continuando con el proceso, el Ministerio del Interior convoca para los días 5, 7 y 8 de noviembre, una segunda ronda de reuniones en las fases de preconsulta, apertura e identificación de impactos y medidas de manejo con los resguardos: Nasa Uh, Quillasinga Refugio del Sol y Funes.

Es de señalar, que debido al proceso de Consulta Previa que se están llevando a cabo con los 6 resguardos indígenas certificados por el ministerio del interior, para validar la información sobre la zonificación y régimen de usos del complejo de páramos en mención, es necesario continuar con las diferentes fases para llegar a la protocolización de acuerdos; debido a lo anterior la adopción del documento de Zonificación y Régimen de usos del Complejo de páramos La Cocha Patascoy estaría supeditada a la culminación de las fases.

De otra parte, debido a que dos complejos de páramos son compartidos con dos autoridades ambientales, la Cocha Patascoy con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA y Doña Juana Chimayoy con la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC; CORPONARIÑO, ha realizado acercamientos con estas Corporaciones, con el fin de constituir una comisión conjunta tal y como lo establece la normatividad vigente (Ley 1930 de 2018 y Resolución 1406 de 2018); para coordinar y armonizar los distintos instrumentos de planificación del territorio, así como de aunar esfuerzos y recursos para el abordaje de la protección de los páramos. De esta manera se garantizará que la ordenación y manejo del páramo se realice de manera conjunta.

Con base en lo anterior, se cuenta con los actos administrativos conjuntos, que permitirán trazar un plan de trabajo conjunto y articulado en relación a la protección de Ecosistemas de Páramos, revisar la metodología para definir la zonificación y régimen de usos en los complejos de páramos La Cocha Patascoy y Doña Juana Chimayoy y con ello dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad actual.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



FOTO 29 Reunion resguardo NASA UH

4.1.2 Meta: Implementación de acciones para la conservación de especies Valores Objeto de Conservación, acorde con sus planes de manejo

- **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (IMG Res.667/16)**

Para la presente vigencia se ejecutaron acciones para la conservación de especies Valores Objeto de Conservación (VOC) que cuentan con plan de conservación, ejecutadas mediante adicional al Convenio de Cooperación Científica y tecnológica 715, suscrito con la Fundación Latinoamericana de Desarrollo. Estas acciones dan continuidad a los procesos de conservación de **Oso Andino (*Tremarctos ornatus*)**, **Tucán Pechigris (*Andigena hypoglaucha*)**, y el inicio de la implementación del plan de manejo del **Palo De Olloco (*Hedyosmum cumbalense*)**; de la siguiente manera:

- **Implementación de 4 fincas con manejo silvopastoril para el manejo de la interacción Hombre – Oso.**

De acuerdo con la Estrategia de Conservación de la especie (2016) se han implementado en la vigencia 4 fincas piloto con manejo silvopastoril para el manejo de las interacciones negativas hombre – oso. Su implementación se ha establecido bajo un proceso con tres fases principales: **1. Diagnostico Concertación, 2. Implementación del modelo concertado, 3. Establecimiento de Acuerdos de Conservación.** Las principales características instauradas contemplan pastoreo rotacional, cercas vivas, bancos forrajeros energéticos y gestión o manejo del estiércol en composteras.

Los propietarios, con quienes además se establecieron acuerdos para la conservación del oso andino y sus hábitats, están localizados en las veredas La Soledad, El Troje y Alto San Miguel de los municipios de Funes, La Cruz y Buesaco respectivamente. En el área existen diversas actividades antrópicas, tales como la extracción selectiva de material vegetal para la generación de energía, ganadería extensiva y agricultura familiar (maíz y papas). Actividades que se constituyen en causales de la modificación del paisaje, fragmentación de los bosques y la ampliación de la frontera agropecuaria. Situación que ha dado lugar en los últimos años al aumento en las interacciones negativas con el Oso Andino, originadas por presuntos ataques al ganado. Para el manejo de este escenario, se ha planificado la implementación de un modelo de finca que permita adoptar las principales líneas del plan de conservación generado en 2016, las cuales contemplan: disminuir la tenencia de ganado bovino en áreas prioritarias de conservación, mejorar las prácticas de manejo del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ganado bovino, y aumentar el haber o balance económico positivo de las personas mediante sistemas económicos a escala local.

Como resultado de esta implementación, se tienen 4 acuerdos de conservación con los propietarios que consideran:

1. Aportar a la conservación de las especies silvestres en especial la del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), mediante la réplica de la experiencia a otros usuarios y el compromiso de dar continuidad del manejo de la finca, bajo los siguientes criterios:

- a. Hacer control y vigilancia permanente del ganado
- b. Hacer buen manejo del ganado muerto
- c. Respetar las barreras que se establezcan con la implementación en las fincas y los hábitats del oso
- d. Permitir el acceso a las Permitir el acceso a la finca para demostrar el manejo implementado a otros usuarios.

2. Mantener como zona de protección un área acordada, evitando la deforestación de la misma.

3. Asistir a los eventos de capacitación y/o educación ambiental programados en el marco del proyecto.

4. Aportar la mano de obra no calificada necesaria para la implementación del proyecto.

5. Acatar las recomendaciones que imparta el equipo técnico encargado de la asistencia técnica en el desarrollo del proyecto.

6. Dar continuidad al manejo de las fincas, realizando las labores de mantenimiento, y aplicación de las acciones de manejo de acuerdo con las recomendaciones que imparta CORPONARIÑO a través del funcionario o contratista delegado para el control y seguimiento del proyecto.

7. Cumplir con los demás requerimientos que se deriven del proceso de implementación y desarrollo del proyecto.

- **Establecimiento de una hectárea (1 ha), bajo los parámetros de herramientas de manejo de paisaje para la conservación del Palo de Olloco (*Hedyosmum cumbalense*) en el PNR Páramo de Paja Blanca, acorde con su plan de manejo.**

Se dio inicio a la implementación de acciones para la conservación de la especie, de acuerdo con el plan de conservación de 2010. Para este fin se estableció una hectárea de restauración dispuesta en arreglos florísticos y repoblamiento de hábitats que permitan aumentar la cobertura de los remanentes de bosque y el tamaño de las poblaciones, teniendo en cuenta especies vegetales asociadas y procesos ecológicos de ecosistemas de referencia.

Este repoblamiento se llevó a cabo en la vereda El Gualte del municipio de Pupiales, que hace parte del área de influencia directa del Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca.

- **Determinación de la preferencia de hábitat del Tucán Pechigris, mediante la metodología de telemetría.**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para dar cumplimiento al plan de conservación del Tucán Pechigris (*Andigena hypoglauca*), se ha determinado la preferencia de hábitat de la especie, en la Reserva Forestal Protectora Nacional Laguna de la Cocha – Cerro Patascoy y los Parques Naturales Regionales Páramo de Paja Blanca y Páramo de las Ovejas Tauso. Este parámetro ecológico ha permitido establecer herramientas de manejo del paisaje más eficientes, teniendo en cuenta las especies que hacen parte de la oferta dietaria de la especie. Con esta información y el trabajo comunitario de propagación en viveros que la Corporación ha fortalecido desde la vigencia 2017, se ha aportado a la conectividad de remanentes de bosques, mejoras de los hábitats del Paletón, y en consecuencia en la viabilidad de la especie, que por sus condiciones ecológicas aportará en la dispersión de semillas, regeneración del bosque y regulación de los servicios ecosistémicos; condiciones que se podrá evaluar mediante los programas de monitoreo de las Áreas Protegidas.

- **Realización de las Olimpiadas del Conocimiento del PNR Páramo de Paja Blanca, para la divulgación y apropiación social del conocimiento de las especies Valores Objeto de Conservación y el Área Protegida.**

Las Olimpiadas del Conocimiento se constituyen en una estrategia propuesta por el Centro Ambiental Sur y articulada con el Programa de Biodiversidad. Busca la apropiación social del conocimiento y de los procesos de conservación adelantados en el Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca, especialmente lo referente a las Especies Valores Objeto de Conservación, que por su importancia ecológica y sus estados de conservación, requieren ser reconocidas por la comunidad.

De igual manera se ha dado continuidad al programa de monitoreo de las especies Valores Objeto de Conservación priorizadas por la Corporación, (oso andino y tucán pechigris) y se ha dado inicio al seguimiento de tres nuevas especies (*Choloepus hoffmanni*, *Mazama sp* y *Lycalopex culpaeus*) que por sus contextos regionales requieren ser estudiadas y así trazar líneas efectivas para su conservación.

Oso andino (*Tremarctos ornatus*) De acuerdo al plan de monitoreo de la especie, se han instalado cámaras trampa que fortalecerán los datos que determinan la ocupación de la especie en el PNR Páramo de las Ovejas Tauso. Para este fin, el coordinador del monitoreo capacitó a la administradora del Parque en el manejo e instalación de los equipos. Las cámaras fueron instaladas en periodos de captura de quince días antes de ser movidas a otros puntos. Se registraron 613 videos y 12 reportes fotográficos; que no capturaron imágenes de la especie, a pesar de ser estas instaladas en zonas con rastros tales como comederos de achupalla y excretas.

En contraste, en la exploración de áreas, se han localizado rastros (comederos y excrementos) que corroboran la presencia de la especie y además pruebas de actividades antrópicas que se constituyen en potenciales interacciones negativas con la especie, por desarrollarse en hábitats (pastoreo de ganado vacuno en zonas de páramo y actividades de carboneo).

Tucán pechigris (*Andigena hypoglauca*) Con el fin de determinar la Preferencia de Hábitat del tucán, se han realizado recorridos en transectos de 1 km, priorizando para este periodo zonas que están fuera del polígono declarado como área protegida en los Parques Naturales Regionales Páramo de las Ovejas Tauso y Páramo de Paja Blanca. Para las dos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

áreas se reportan registros auditivos y visuales que preliminarmente podrían considerarse con tasas de avistamiento medias, situación que se podría relacionar con la disposición baja de recursos en estas áreas de transición.

Lobo Colorado (*Lycalopex culpaeus*) Con el fin de establecer la preferencia de hábitat de la especie, se han realizado entrevistas con comunidad y recorridos dentro y fuera del área protegida. Con esta información fueron instaladas 3 cámaras trampa en las veredas Marambá, Charandú y Casa Fría de los municipios de Sapuyes, Gualmatán y Pupiales respectivamente. Se realizó la primera revisión de las cámaras, sin encontrar evidencias de la presencia de la especie. Las entrevistas con la comunidad confirman la presencia del lobo, asegurando que paulatinamente han disminuido los avistamientos con los años, situación que directamente se relaciona con la fuerte fragmentación de hábitats, ampliación de la frontera agropecuaria y mala disposición de los residuos de los agroquímicos.

Frailejón (*Espeletia pycnophylla*) Se ha dado continuidad a la medición de frailejones en las parcelas establecidas en la anterior vigencia, observando una disminución de la afectación en el PNR Páramo de Paja Blanca y una mejoría significativa en el estado fitosanitario de los individuos del PNR Páramo de las Ovejas Tauso después de presentarse síntomas similares a los encontrados en Paja Blanca en 2017. En cuanto al crecimiento de las estructuras vegetativas no se ha observado variaciones significativas, ratificando incipientemente los enunciados reportados para el género *Espeletia* por autores como Zamora 2013.

Oso perezoso (*Choloepus hoffmanni*) Se ha dado inicio al proceso de seguimiento de la especie en el área en proceso de declaratoria DRMI Cerro Chimayoy, para lo cual se capacitó a la administradora del área, en el manejo e instalación de cámaras trampa y se diseñaron los formatos para la toma de datos. Tras las revisiones de esta actividad de fototrampeo, se pudo observar que la administradora logró instalar y programar con éxito los equipos, sin embargo aún no hay registros de la especie, sin embargo en entrevistas con la comunidad se ratifica la presencia de la especie en la zona.

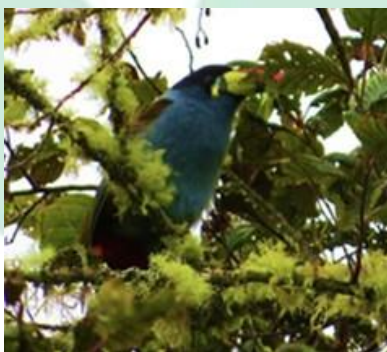


Foto No.30 Paletón o tucán Pechigrís (*Andigena hypoglauca*) en la RFPN La Cocha – Patascoy

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 31 Registros visuales y auditivos en zona de influencia del PNR Páramo de Paja Blanca.

4.1.3 Meta: Estudios técnicos y acciones para la conservación de los recursos naturales en áreas estratégicas (artículo 174 ley 1753 de 2015)

- **Usuarios vinculados con la estrategia nacional de Banco2**

CORPONARIÑO comprometido con la conservación del medio ambiente y para cumplir con la meta establecida en el Plan de Acción Institucional, para la vigencia 2018 - 2019 suscribió los siguientes convenios:

1. **Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 432 del 18 de octubre 2017 con Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P y la Corporación para el Manejo Sostenible De Los Bosques – MASBOSQUES:** si bien se suscribió en octubre de 2017, es importante mencionar, que éste fue suspendido debido a razones administrativas que se sustentan en el ACTA DE SUSPENSIÓN, la cual reposa en la oficina jurídica y en el archivo de la SISA; de éste modo, dicho convenio se reinicia el 28 de julio de 2019, realizando el seguimiento técnico y jurídico a las 25 familias vinculadas a BanCO2, verificando que todos cumplen con el acuerdo de conservación y uso sostenible y los requisitos que contempla la estrategia.
2. **Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 679 del 26 de noviembre de 2018, con CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES – MASBOSQUES para la administración de la plataforma BanCO2:** En la vigencia 2019 se beneficiaron 273 familia dueñas de ecosistemas estratégicos, que se encuentran localizadas en la Reserva Forestal Protectora Nacional La Cocha – Patascoy, en el PNR páramo de Paja Blanca.
3. **Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 696 del 15 de diciembre de 2018 para ser ejecutado en la vigencia 2019, con la CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES – MASBOSQUES:** se realizó la verificación de requisitos y la bancarización, a las 25 familias beneficiarias, lo cual permitió a MASBOSQUES realizar los pagos acordados de acuerdo a la matriz de bancarización y a la matriz de pagos suministrada por Corponariño.
4. **Convenio Interadministrativo No. 2113-18 el 28 de diciembre de 2018, para ser ejecutado en la vigencia 2019 con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO:** a fin de cumplir con el objeto y compromisos pactados en el convenio 2113-18, se incrementó la meta establecida en el indicador: “Usuarios vinculados con la estrategia nacional de BanCO2”, para la vigencia 2019 en doscientos setenta y tres (273) usuarios, esto teniendo en cuenta

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

que la meta establecida para la presente vigencia es de 58 usuarios, de los cuales se tiene asegurado el Pago por Servicios Ambientales a 25 con el convenio 696, por lo cual el excedente de 33 usuarios para cumplir la meta establecida inicialmente, deberán formar parte de los 248 usuarios del convenio 2113-18, quedando así un total de 273 usuarios para la meta PAI 2019.

5. **Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 662 del 29 de octubre de 2019 celebrado con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES:** en este convenio se beneficiaron a 248 familias del departamento de Nariño.

De igual manera, el equipo técnico de BanCO2 realizó la Sensibilización de las familias usuarias del Esquema BanCO2 y su comunidad, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, no solo durante la vigencia de la estrategia, sino permanentemente, puesto que se evidencia gran interés y compromiso toda vez que han buscado otras alternativas de ingreso económico y sustento para su familia.

A través del desarrollo del Esquema BanCO2 en la Jurisdicción del Departamento de Nariño, se ha logrado en la presente vigencia, suscribir 273 acuerdos de conservación y mantener y conservar entre los usuarios caracterizados a la fecha, 818,74 hectáreas de bosque conservado, las cuales en su gran mayoría, cuentan con fuentes hídricas de abastecimiento veredal y municipal; así mismo, en dichos predios encontramos gran variedad de árboles nativos como Encino, Roble, Cedro, Motilón, Aliso, Helechos, entre otros y animales silvestres como conejos, ardillas, erizos, venados, torcazas, tórtolas, curillos, carpinteros, colibríes, pavas, armadillos, gavilanes.



Foto No 32 Socialización de la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2 en el municipio de Tangua



Foto No. 33 Socialización Esquema BanCO2.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

4.1.5 Meta: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas priorizadas

- **Número de planes de manejo formulados**

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, se trazó como meta en el marco del proyecto “*Conocimiento de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos*”, la Formulación de planes de manejo de áreas protegidas como herramientas de planificación que permiten orientar la gestión, para lograr sus objetivos de conservación, a partir de una mirada de corto, mediano y largo plazo.

Inicialmente se programó la formulación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Cuenca Alta del Río Nembí, sin embargo, debido a la inconformidad y oposición por parte de las comunidades asentadas en su área de influencia, los cuales no aceptaron las acciones adelantadas por CORPONARIÑO en el marco de la administración del área protegida, no fue posible avanzar con la formulación del Plan de Manejo; en este sentido para dar cumplimiento con la meta establecida en el PAI, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 006 del 13 de junio del 2019, se modificó la especificación de la meta, para la formulación del Plan de Manejo del área en proceso de declaratoria denominada Enclave Subxerofítico del Patía.

En este sentido, se cuenta con la formulación del Plan de Manejo del área en proceso de declaratoria del Enclave Subxerofítico del Patía; instrumento de la planificación ambiental que se encuentra fundamentado científicamente y que, a la vez, considera diversos aspectos del entorno social, cultural y económico en el que se enmarca. El presente documento es una guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo en general, de un área definida. También orienta la gestión en un área para lograr sus objetivos de conservación a partir de una mirada de largo, mediano y corto plazo. Está enmarcado dentro de la realidad natural, sociocultural e institucional y en las dinámicas geográficas e históricas en las que se encuentra inmersa el área del Enclave Subxerofítico del Patía.

El Plan de manejo, permitió la participación de los actores sociales del territorio, relacionados con el ecosistema de seco, se definió para un horizonte de 15 años (2020 – 2035), los objetivos de conservación y de manejo, estrategias principales, actividades a desarrollar y la definición de los perfiles de los proyectos a desarrollar.

Junto a los programas y proyectos que conforman el PMA, se elaboró una propuesta de mecanismos de participación comunitaria e institucional con miras a lograr la vinculación de los actores locales en su desarrollo; una estrategia para soportar financieramente los proyectos propuestos, así como un esquema de seguimiento y evaluación para verificar su efectividad y avance.

Cabe destacar que se ajustó sus programas y estrategias acordes con los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022, el Plan de Gestión Ambiental Regional de Nariño 2016-2032 y el Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No34 Socialización enclave subxeroftico del Patía

4.2 Proyecto: Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

4.2.1 Meta: Implementación de acciones de usos sostenibles priorizados en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, manglares y páramos)

• Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad

Se da continuidad al proceso en el marco del convenio No. 684 del 2018 suscrito con CIAD (Corporación para Investigación Aplicada al Desarrollo), trabajando con los 28 usuarios de manglar en el área de San Luis y Bajito Vaquería, el proceso de recolección de residuos sólidos (plástico), y cuyo objeto es fortalecer el proceso de apropiación del conocimiento encausado a la conservación del manglar, el cual se dio inicio en el año 2018 con la implementación de una estrategia de aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos del ecosistema de manglar, priorizando la piangua (*Anadara* sp). Se realizó visita insitu y con esta información se solicitó en la nueva contratación, continuar con el proceso de conservación y uso sostenible de este ecosistema para generar conocimiento sobre su dinámica ecológica, y seleccionar estrategias más costo-efectivas que permitan mejorar su integridad ecológica.

Se suscribió el convenio 614 de Cooperación Científica y Tecnológica para “La transferencia de tecnología científica relacionada con el aprovechamiento y conservación de los recursos hidrobiológicos del ecosistema de manglar, municipio de Tumaco – Nariño” del 30 de agosto de 2019.

En la actualidad con ayuda de la cámara de comercio de Tumaco el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera junto con ACAPA se está logrando identificar asociaciones con nos ayuden a fortalecer el proceso de la escuela de manglar,

Identificados a la fecha:

ASOCIACIÓN UNIDOS AL MANGLAR
ASOCIACIÓN BRIZAS PEZ
ASOCIACIÓN FRUTICONCHA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ASOCIACION DE CONCHERAS MARIA AUXILIADORA
 ASOCIACION DE PESCADORES Y CONCHEROS DEL PACIFICO SUR
 ASOCIACION DE MUJERES CONCHERAS DE NUEVA VIDA
 FEDERACION DE CONCHERAS DE LA COSTA PACIFICA DE NARIÑO FEDECONCHA
 ASOCIACION DE CONCHERAS Y PESCADORES EL ESFUERZO
 ASOCIACION DE CONCHEROS UNIDOS AL MANGLAR
 ASOCIACION DE CONCHEROS CANDAMO
 ASOCIACION DE PESCADORES Y CONCHERAS DE TUMACO ISLA PESQUERA
 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
 FUNDACION ASPEAGRONAR
 INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
 TECNICO AGROPECUARIO DE CANDELILLAS
 INSTITUCION EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA
 INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA
 INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA TUMAC
 INSTITUCION EDUCATIVA SAN ADRES DE TUMACO
 INSTITUCION EDUCATIVA FAUSTINO ARIAS REINEL
 INSTITUCION EDUCATIVA LA VARIANTE
 INSTITUCION EDUCATIVA LOS AMIGOS DE LA CIENCIA
 FUNDACION CAMINOS DEL DESARROLLO

Con el desarrollo de este convenio los usuarios priorizados son parte importante de la Escuela de Manglar objetivo por el cual se los convoca para que sean partícipes de este espacio de formación, intercambio, ciencia, investigación, desarrollo y ejecución de acciones que sean direccionada por las asociaciones de base, instituciones educativas y acompañadas por la institucionalidad del municipio

Para el desarrollo de esta actividad se procedió a realizar una matriz de evaluación la cual se construyó mediante una encuesta a las organizaciones de influencia en el manglar del municipio de Tumaco, con pequeñas preguntas de contacto, nombres, números de identificación, correos, direcciones, actividad que realizan en beneficio del ecosistema de manglar, frecuencia, lugar o zona de intervención, método o forma utilizado, última intervención y posibles logros alcanzados desde cada institución y organización de base



- **Áreas de deforestación evitada**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los procesos de conservación de las Especies Valores Objeto de Conservación, la implementación de acciones para la Recuperación del Conocimiento Ancestral y Tradicional y los procesos de restauración han permitido evitar la deforestación mediante procesos participativos que aportan a la conectividad ecosistémica y la apropiación social de las especies y hábitats.

Teniendo en cuenta las acciones implementadas para la conservación de especies Valores Objeto de Conservación, Recuperación del Conocimiento Ancestral y Tradicional y los procesos de restauración con las comunidades Quillasinga de La Cocha e Inga de Aponte, se está evitado la deforestación de 28,75 hectáreas, de la siguiente manera:

Tabla No.14		
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	DEFORESTACIÓN EVITADA (ha)
Implementación de acciones para el manejo de las interacciones Gente - Oso	Córdoba	0.50
	Potosí	5.00
	Puerres	0.50
	La Cruz	0.50
	Buesaco	0.50
	Funes	0.50
Recuperación del Conocimiento Ancestral y Tradicional	Cumbal	7.50
Restauración	La Cocha	5.00
Recuperación del Conocimiento Ancestral y Tradicional	Aponte	1.25
Recuperación del Conocimiento Ancestral y Tradicional	La Cocha	7.50
Total		28.75



Foto No. 35 Reunión con la comunidad Quillasinga

4.3. Proyecto: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

4.3.1 Meta: Implementación de acciones de conservación priorizadas en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos y manglares)

- *Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res. 667/16)*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En la presente vigencia mediante la ejecución de los contratos 723, 660, 656-2018, 550,613, 621-2019 suscritos entre CORPONARIÑO y las Fundaciones: Madre Selva, CANGAGUA, Legado de paz, Miramontes, Floreciendo sueños y proyecto Guaitara, se estableció **195,8 has** de coberturas vegetales en proceso de restauración ecológica activa, mediante la estrategia de reforestación para la restauración, núcleos triangulares de dispersión en zonas de importancia ambiental de los municipios de La Cruz, Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, Iles, Gualmatan, La Florida, Buesaco y El Tambo. Para la estrategia de reforestación se utilizó el método de siembra tres bolillo con una densidad de 1115 árboles/ha, por su parte en la estrategia de núcleos triangulares se trabajó con una densidad de siembra de 204 plántulas/ha.

En la tabla número 1 se hace referencia a las áreas que fueron restaurados en la vigencia 2019.

Tabla .1. Áreas restauradas en la vigencia 2019

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA 2019						
PROYECTO	Nº CONTRATO	CUENCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA TOTAL
Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas prioritizadas	660-2018	GUAITARA	LOS ANDES SOTOMAYOR	SAN PEDRO	SAN PEDRO	12
	723-2018	MAYO	LA CRUZ	LA CUCHILLA	LA RABIJA	2
				LA ESTANCIA	EL PLAN ALTO	3
Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas prioritizadas-FCA	656-2018	GUAITARA	ANCUYA	EL INGENIO	LA MONTAÑA	6
				EL INGENIO	LA CUEVA	4
				EL INGENIO	SAN VICENTE	5
		MAYO	TAMINANGO	SANTA CECILIA	VERANERA	15
		GUAITARA	LINARES	TABILES	EL CARRIZAL	7
				ARBOLEDA	LA PEÑA	8
		MAYO	LA UNION	LAS PALMAS	EL MOTILON	15

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

		MAYO	LA CRUZ	CAMPO ALEGRE	LADERA	7
		MAYO		CAMPO ALEGRE	LADERITA	3
		MAYO		ESCANDOY	EL CUCHO	5
		GUAITARA	ILES	LA SOLEDAD	LOMA LARGA	7
				LA ESPERANZA	SANTA CLARA	8
			GUALMATAN	DOS CAMINOS	PUEBLO MONTAÑA 1	7
					PUEBLO MONTAÑA 2	7
					PAJA BLANCA	1
		“Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara, departamento de Nariño”	945/2'015	GUAITARA	EL TAMBO	POCAURCO
Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas prioritizadas	550-613/2019	GUAITARA	LA FLORIDA	CATAUCA	EL ENCANTO-EL SITIO	40
	621-2019	JUANAMBU	BUESACO	QUITOPAMBA	DERRUBO BLANCO	10
				LA ESPERANZA	RANCHO ALEGRE	10
TOTAL						195,8

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Restauración ecológica mediante reforestación en el municipio de La Cruz



Restauración ecológica mediante núcleos triangulares en el municipio de Buesaco

Finalmente, para el cumplimiento de esta meta se adelantó el proceso contratación por convenio de asociación, cuyo objeto contractual corresponde a “Realizar la preparación, limpieza del terrero, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de establecer 60 hectáreas con coberturas vegetales mediante procesos de restauración ecológica activa en áreas de interés ambiental de los municipios de Ipiales, Funes y Belén”. y 235 Has de rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental de los municipios de Ospina, Contadero, Providencia, Cumbal, Cumbitara, Los Andes, Guachavez, Yacuanquer. Estas se reportarán en la vigencia 2020.

4.3.2 Meta: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible

- ***Alternativas sostenibles identificadas e implementadas***

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En la presente vigencia CORPONARIÑO formuló dos proyectos que contemplan el trabajo con comunidades indígenas del departamento de Nariño, con el fin de fortalecer las estrategias locales de conservación, a través de la recuperación del conocimiento ancestral. Para este ejercicio se realizaron talleres con personal de la Corporación de los resguardos, para la priorización de las actividades a desarrollar, donde especialmente se tuvo en cuenta los usos y costumbres de las comunidades. El Resguardo Indígena Quillasinga fue uno de los pueblos beneficiados con un proyecto por valor 30 millones de pesos, planificados en actividades que contemplan la implementación de 30 shagras (huertas) donde se promueve el rescate de las especies nativas que hacen parte de la dieta alimentaria del pueblo indígena para la permanencia de la soberanía alimentaria.

De igual manera en atención a las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Presidencia de la República, relacionado con el cumplimiento del Plan de Salvaguarda del Resguardo de Aponte se destinó un presupuesto equivalente a 30 millones de pesos con los cuales se formuló un proyecto el cual contempla entre otras actividades las siguientes:

1. Armonizaciones comunitarias espirituales.
2. Fortalecimiento del conocimiento tradicional sobre el uso de plantas de sanación física, espiritual y alimentarias
3. Intercambio de saberes, actividades que harán parte del fortalecimiento comunitario del Resguardo dado a que en el proceso de formulación se pudo notar el potencial de trabajo que se puede desarrollar dentro del territorio, especialmente lo relacionado con la conservación de espacios naturales considerados como sitios sagrados en la comunidad.

Las actividades contempladas para los dos proyectos iniciaran su implementación en la presente vigencia, y se darán cumplimiento a satisfacción en el primer trimestre del año 2020, donde se espera dar continuidad a las acciones desarrolladas.



Foto No. 36 Reunión consulta previa resguardo indígena

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

4.3.3 Meta: Fortalecimiento de los procesos de administración de las reservas forestales protectoras nacionales: Cuenca Alta del río Nembí, Río Bobo y Buesaquillo, Laguna de La Cocha Cerro Patascoy y La Planada

- ***Número de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) declaradas en la jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración***

En la vigencia 2019 Corponariño en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 avanzó con la administración de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN), donde la participación comunitaria e institucional desempeñó un papel fundamental en el ejercicio de dinamizar estos espacios dentro del territorio como áreas para generar oportunidades que permitan la conservación y mantenimiento de los recursos naturales.

En total el Departamento de Nariño cuenta con 4 RFPN, 1. La Cocha Patascoy, 2. Ríos Bobo y Buesaquillo, 3. La Planada y 4. Cuenca Alta del Río Nembí, donde la participación comunitaria e institucional para el desarrollo de las acciones de administración han sido disímiles, caso específico de la RFPN Cuenca Alta del Río Nembí, donde la comunidad campesina rechazo desde un inicio la presencia de la Autoridad Ambiental, lo que no permitió ejercer armónicamente la administración del área. En este sentido para el año 2019 Corponariño no adelantó acciones en la Reserva, dado a que por la posición de la comunidad no se puede garantizar la integridad del personal que sea vinculado; no obstante se han desarrollado acercamientos con comunidades indígenas quienes han mostrado interés frente al proceso, permitiendo el desarrollo de actividades de fortalecimiento y recuperación de los usos y costumbres, caso de referencia el resguardo indígena Cuaiquer La Milagrosa certificado por el MININTERIOR entre otros, como uno de los más próximos al área de influencia de la Reserva de donde aprovechan sus servicios ecosistémicos y con quienes Corponariño formalizo un convenio interadministrativo en el marco de la recuperación del conocimiento ancestral y tradicional.

A continuación se relaciona las actividades desarrolladas para la vigencia 2019 en tres de las 4 Reservas mencionadas:

RFPN La Cocha Patascoy: el proceso de administración del área de Reserva en el presente año generó una mejor articulación de los actores sociales del territorio, quienes fueron convocados para atender requerimientos de la comunidad; en este ejercicio se logró avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa con la comunidad indígena del pueblo Quillasinga, donde se realizaron reuniones conjuntamente con la Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Parques Nacionales y Corponariño como responsables de este proceso, donde a través de compromisos se desarrollaron actividades que permitieron cumplir con los propósitos establecidos; algunos de los más representativos fueron los siguientes: Fortalecimiento por parte de la Alcaldía de Pasto de un vivero para la reproducción de especies nativas, instalación de un vivero transitorio para la reproducción de especies nativas dieta del tucán de montaña, 2 salidas de verificación y georreferenciación de sitios sagrados del pueblo indígena, restauración del 5 ha en predios del cabildo localizados en el corregimiento de Santa Clara, formulación y firma de un proyecto en el marco de la recuperación del conocimiento ancestral y un seguimiento por parte del MININTERIOR a los acuerdos de consulta previa. Cabe mencionar que esta consulta se realizó con el Resguardo, en el marco de la Formulación del Plan de Manejo del Humedal Ramsar Laguna de la Cocha que se encuentra dentro de la Reserva Forestal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Así mismo se destaca la participación de la comunidad en general dentro el proceso de administración, donde a través de entidades y organizaciones como CONTACTAR, ADR, Alcaldía Municipal de Pasto (Secretaria de Agricultura, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gestión Ambiental, Secretaria de Desarrollo Económico), la Gobernación de Nariño (Secretaria de planeación, Secretaria de Alianza Ambiental, Secretaria de Desarrollo Comunitario, Secretaria de Medio Ambiente, Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres), los Bomberos de Pasto, PNNC y la Policía Ambiental se desarrollaron capacitaciones técnicas que permitieron fortalecer dentro de la comunidad aspectos fundamentales de la organización social, conservación de ecosistemas, gestión del riesgo y cambio climático. Se resalta la participación de los aliados estratégicos del área, como lo son el Comité Comunitario e Institucional y el Grupo Vigía de la Conservación, quienes hacen parte activa de todo este proceso.

En total se realizaron 66 encuentros distribuidos en talleres, mesas de trabajo y reuniones con los diferentes actores sociales de territorio, los cuales respondieron a la necesidad de generar una mejor articulación que permita mejores resultados oportunos para la administración de la Reserva, de igual manera se realizaron 35 recorridos participativos, que contemplaron entre otras actividades el monitoreo de especies valores objeto de conservación así como también el control de la actividad de producción de trucha que presenta el espejo de agua mediante la modalidad de jaulas flotantes, proceso que se desarrolló conjuntamente con la AUNAP.

Otras actividades de relevancia en el proceso de administración el área, se relacionan con el acercamiento realizado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS específicamente con la Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el fin de solicitar asesoramiento frente a las condiciones actuales que presentan a nivel general estas categorías de manejo, que para el caso específico de la Cocha Patascoy la actividad turística es una de las mayores presiones que se deben atender con el fin de determinar los lineamientos que permitan cumplir con los objetivos de conservación además de organizar una figura que permita agrupar los términos necesarios que garanticen una adecuado manejo de este ecosistema, debido a que en esta área se traslapan diferentes áreas de conservación que van desde ecosistemas estratégicos hasta reservas naturales de la sociedad civil.

Finalmente en el ejercicio de cumplir con la normatividad mencionada se elaboró y aplico a la Reserva un análisis de efectividad al proceso de administración; insumo que sirve para determinar por parte de la entidad administradora los aspectos más relevantes a planificar frente a las acciones de manejo de un área protegida teniendo en cuenta las condiciones actuales que influyen directamente e indirectamente en este propósito el cual se considera satisfactorio o no satisfactorio, una vez evaluado el resultado.

RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo: teniendo en cuenta ciertos aspectos ya mencionados anteriormente para lograr los los objetivos de conservación de estas áreas protegidas, en la vigencia 2019 Corponariño en el ejercicio de administración de Ríos Bobo y Buesaquillo fortaleció la participación y gestión de instancias locales y regionales, con el fin de avanzar en el posicionamiento de la Reserva como un área determinante para la conservación de los recursos naturales, en este sentido a continuación se menciona las actividades de cumplimiento en el marco de este propósito:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Articulación con las siguientes entidades y organizaciones: Institución Financiera Mi Crédito Ya, Institución Financiera Bancompartir, Empopasto, Cedenar, Oficina Riesgos de la Gobernación de Nariño, Subsecretaria de Agricultura Alcaldía de Pasto, Subsecretaria de Ambiente Gobernación, Subsecretaria Ambiente Alcaldía de Pasto, Sub secretaria Turismo Alcaldía de Pasto; mediante estas alianzas se logró el fortalecimiento de ciertas actividades cotidianas de los pobladores que habitan esta área, así como también la entrega de incentivos (única entrega) por parte de Bancompartir a familias comprometidas con la conservación de áreas naturales; las capacitaciones que se dieron en el marco de esta gestión fueron dirigidas al Comité Comunitario e Institucional y El Grupo Vigía, donde se abordaron las siguientes temáticas, Gestión de Riesgo, Primeros Auxilios, Asosiatividad y Emprendimiento Empresarial y Liderazgo.

Se trabajó con las instituciones educativas presentes en el área (Campanero, Bella Vista, Jurado, Alto y Bajo Casanare) donde se incentivó a través de propuestas creativas estrategia para visibilizar la importancia de la Reserva, para ello se trabajó dos actividades relevantes, 1. **Creación Grupo Ecológico “Góticas De Paramos”**, donde se fomentó la participación de la comunidad estudiantil a través de un concurso para la elaboración de un logo que identifique su misión, 2. **Proyecto ecológico “Protege Tu Sombra”**, se trató de una iniciativa que permitió integrar a los estudiantes y padres de familia de centro educativo el Campanero, a quienes se les entrego por cada uno, un árbol nativo con el compromiso de ser sembrado en un lugar estratégico de su predio, fomentando así la restauración ecológica participativa.

En total se efectuaron 38 recorridos de control y monitoreo dentro del área protegida, los cuales contemplaron transectos de seguimiento a especies valores objeto de conservación (VOC) (Oso Andino -*Tremarctos ornatus* y Tucán de Montaña - *Andigena Hypoglaucha*), acciones de restauración y atención a requerimientos por parte de la comunidad. Para fortalecer las acciones de conservación de las especies VOC se realizó la instalación de un vivero en la vereda Jurado, donde se hará la reproducción de especies dieta del Tucán de montaña que posteriormente serán sembradas en sitios estratégicos con participación de la comunidad, así mismo se instaló cámaras trampa en sitios identificados como habitat del Oso Andino, con el fin de recoger evidencias que permitan fortalecer las estrategias de conservación de la especie. Finalmente se realizó la restauración de 8 ha con especies nativas distribuida en cerca viva y núcleos de dispersión, como estrategia de recuperación de espacios intervenidos por actividades antrópicas, trabajo que fue ejecutado mediante un contrato de asociación entre Corponariño y la Fundación Planeta Verde.

RFPN La Planada: mediante un contrato de apoyo a la gestión celebrado entre Corponariño y el Resguardo Indígena de Pialapi Pueblo Viejo, se dio cumplimiento al proceso de administración de la Reserva, este contrato se realizó teniendo en cuenta que esta figura de conservación se encuentra dentro del territorio del Resguardo, donde sus usos y costumbres determinan un manejo diferente. El contrato contempla el pago de mano de obra no calificada a personal de la comunidad ejercida por intermedio del Gobernador indígena; en total fueron 886 jornales contratados quienes adelantaron específicamente labores de control y monitoreo, igualmente se contempló hacer custodia en un predio que limita con el área protegida, el cual es propiedad de Corponariño conocido como El Rollo; para este predio la principal actividad es dar a conocer a la población aledaña los límites

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

que conformas sus más de 3.000 ha, con el propósito de evitar posibles invasiones o intervenciones asociadas a cultivos y/o tala de material forestal.

Para el año 2019, todos los anteriores procesos que se desarrollaron en marco de la administración de las áreas protegidas formaron parte de la estrategia de gestión denominada Mesas Subregionales de Biodiversidad, desde donde se apoyó y coordinó gran parte de las acciones de articulación con actores estratégicos; para el caso de las RFPN La Cocha Patascoy y Ríos Bobo y Buesaquillo hacen parte de la Mesa Subregional Centro Oriente, que integra la participación de 13 municipios influenciados por un eje dinamizador, Complejo de Páramos La Cocha Patascoy. Esta Mesa, se considera uno de los logros más importantes de gestión conformado en la presente vigencia donde se priorizo una propuesta de proyecto con la integración de todas las variables del PAB, a fin de trabajar de manera integral los proceso de conservación para el territorio del departamento de Nariño.



Foto No..37. Actividades en la RFPN - La Planada



Foto No 38 RFPN Rio Bobo y Buesaquillo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. .39 .RFPN Laguna de Cocha

4.3.4 Meta: Administración y ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales

- **Porcentaje de áreas protegidas declaradas con acciones de manejo en ejecución (IMG Res 667/16)**

La declaratoria de áreas protegidas regionales son la principal estrategia de conservación de los recursos naturales que ha consolidado CORPONARIÑO en el Departamento; actualmente se cuenta con un total de 25.635 ha declaradas bajo la figura de Parque Natural Regional (PNR), donde se adelantan acciones de gestión, articulación de actores sociales y monitoreo de los recursos naturales.

En la presente vigencia estas acciones fueron articuladas conjuntamente con el trabajo adelantado desde las Mesas Subregionales, las cuales comprenden las siguientes áreas protegidas: PNR Volcán Azufral Chaitan y Páramo de Paja Blanca, (Mesa Subregional Sur Occidente integrada por 16 municipios); PNR Ovejas Tauso, (Mesa Subregional Centro Oriente integrada por 13 municipios) y Distrito de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico del Patía, y DRMI Cerro Chimayoy (Mesa Subregional Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia integrada por 26 municipios).

La conformación de las Mesas Subregionales permitieron enaltecer los procesos de conservación regionales adelantados hasta la fecha en el Departamento, dado a que existen municipios que no hacen parte directamente de áreas protegidas, sin embargo se benefician de sus recursos naturales, es por ello que esta estrategia busca una articulación armónica a fin de generar una propuesta de trabajo integral, donde las áreas protegidas existentes se fortalezcan con las iniciativas locales de conservación promoviendo la preservación, conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

En este sentido en relación con la administración de las áreas protegidas en el presente año se destaca lo siguiente:

PNR Paramo de Paja Blanca: CORPONARIÑO continúa adelantando acciones de preservación a través de la articulación institucional y comunitaria, con el objetivo de posicionar el área dentro del territorio como un espacio natural que se debe proteger y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

cuidar con la participación de todos. Para ello en el marco de la ejecución del convenio No. 694, se priorizó 28 usuarios distribuidos en los 7 municipios, los cuales con el aporte financiero de CORPONARIÑO implementaron parcelas demostrativas como una estrategia que permite generar técnicas agrícolas sostenibles que no alteren la función del ecosistema; además se generaron capacitaciones en temas de producción sostenible tomando como base la autonomía alimentaria de la población campesina e indígena, quienes participaron activamente desde la priorización de usuarios hasta su implementación.

Para la conservación de la especie valor objeto de conservación Tucán Pechigris (*Andigena Hypoglaucha*) se fortaleció un vivero comunitario en el cual se propagaron especies para su dieta alimentaria; además esta especie se monitorea a través de instrumentos de telemetría que permiten conocer su distribución así como también las rutas donde se alimenta, información que será clave para determinar los corredores de conectividad en el Parque. Es importante resaltar que todas estas acciones permitieron fortalecer las alianzas con la comunidad, quienes son parte de las actividades que se desarrollan dentro y fuera del área protegida.

Para la especie de Frailejón (*Espeletia Pycnophilla*) se realizó el monitoreo a la parcelas demostrativas, con el propósito de generar información periódica que permita evaluar su comportamiento y vitalidad de cada individuo; igualmente para esta vigencia se inició con el monitoreo de la especie Zorro Colorado, donde se instaló cámaras trampa, para el seguimiento y toma de videos en los municipios de Gualmatán, Sapuyes y Pupiales.

En alianzas con las alcaldías y Ejército Nacional, se realizaron jornada de siembra de especies nativas en predios pertenecientes al Cabildo Indígena de Iles y el acueducto municipal de Ospina, de igual manera para el municipio de Pupiales se realizó una jornada de recorrido por el límite del Parque, en compañía de los personeros de las instituciones educativas y secretaria de salud, cuyo propósito fue evidenciar el estado actual del área de influencia a fin de promover desde la comunidad educativa, campañas de sensibilización a la conservación de los recursos naturales. En total se realizaron 57 recorridos distribuido dentro y fuera del Parque, de los cuales se contó en su totalidad con representantes de los actores sociales que hacen parte del área protegida.

Con los actores estratégicos de apoyo a la administración del Parque Natural, se realizaron 8 reuniones, 4 con el Comité Comunitario y 4 con el grupo vigía, donde trataron temas fundamentales tendientes mejoramiento del proceso de administración, para el grupo vigía, se brindó la capacitación referente a métodos de medición meteorológica dado a la necesidad de generar información local del estado del tiempo, la cual será homologada con los datos que se obtengan una vez instalada la estación climatológica en el área de influencia del Parque.

Finalmente se elaboró los documentos de análisis de efectividad de administración de áreas protegidas y análisis de vulnerabilidad climática, los cuales se convierten en insumos para la toma de decisiones en la planificación y manejo del Parque Natural Regional.

PNR Ovejas Tauso: esta área protegida es una de las más importantes declaradas en la vigencia 2018, sus 15.000 se encuentran en ecosistemas de bosque altoandino y páramo, propicias para albergar una exuberante biodiversidad representada en especies de flora y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

fauna, dignas de proteger con la participación conjunta de los actores sociales que hacen parte de este espacio natural. En este sentido gran parte del trabajo adelantado en la presente vigencia consistió en afianzar compromisos con entidades públicas, privadas y particulares a fin de formar una ruta de trabajo que permita hacer un control y manejo adecuado el Parque, considerando que existen presiones que deben ser atendidas para evitar alteraciones al ecosistema.

Con este propósito el área cuenta con un Comité Técnico, conformado por la Gobernación de Nariño, Alcaldías de Pasto, Funes y Tangua, Empopasto, Policía Ambiental y Corponariño con quienes se sostuvo dos encuentros a fin de generar compromisos que permitan el posicionamiento del área en el territorio, especialmente conociendo el estado actual y las dinámicas que presenta el área; uno de los logros importantes fue el acompañamiento por parte de la alcaldía de Tangua a recorridos de campo realizados en su jurisdicción donde se comenzó evidenciar ciertas infracciones que fueron atendidas conjuntamente con la Policía Metropolitana de Pasto, dejando como resultado el desmantelamiento de escenarios para la producción de carbón vegetal ubicados en las veredas de Las Palmas, el Divino Niño, La Esperanza y Las Piedras. Se considera que esta actividad al igual que la extracción de leña está causando afectación a la vegetación de bosque altoandino en el Parque, por lo cual los operativos con la policía, se realizan periódicamente en articulación con personal adscrito a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental dejando como resultado la apertura de dos procesos sancionatorios a los infractores.

La participación del comité comunitario e institucional mantuvo una secuencia periódica, se realizaron 4 reuniones, donde se expuso inicialmente la importancia de la declaratoria del PNR, así como también el compromiso de trabajar articuladamente en la gestión del área protegida, adicionalmente con la participación de otras entidades como la Agencia Nacional de Tierras y otros programas de Corponariño se abordó temáticas específicas acerca de los procesos legales que se adelantan en el departamento, especialmente legalización de predios baldíos y otorgamiento de concesiones de agua. Las dos últimas jornadas con este Comité tuvieron como temas principales la identificación y priorización de áreas para la restauración de 10 ha, y la capacitación por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en temas de proyectos productivos que benefician a los campesinos que habitan en áreas de influencia al Parque.

Con el Grupo vigía se desarrollaron capacitaciones referidas a cambio climático (métodos de medición meteorológicos), se desarrolló una gira de intercambio de conocimiento con la participación de otros grupos de las demás áreas que tuvo como encuentro el corregimiento del encano. El evento se realizó con la finalidad de reconocer herramientas para enfrentar los impactos del cambio climático, abordando recorridos de campo y capacitaciones en temas de planificación agroforestal, sistemas agroforestales, biodigestores, planificación de la finca, reconocimiento de los modelos de adaptación para la seguridad alimentaria, visita a obra de Bioingeniería, sensibilización ambiental con enfoque climático, desarrollo rural y seguridad alimentaria en zonas de amortiguamiento, manejo y monitoreo de estaciones meteorológicas donde además se entregó una dotación de herramientas de medición y primeros auxilios, así como también botas y chaleco distintivo.

Otras actividades relevantes, la socialización ante la comunidad de 5 veredas (Siquitán, Guayabal, Las Piedras, Las Palmas y las Encinas) el proceso de declaratoria del PNR, al

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

igual que ante dos concejos Municipales, (Tangua y Funes), procesos que permitieron posicionar el área en el ámbito de las acciones de conservación que se deben adelantar conjuntamente dentro de los tres municipios. En total se realizaron 27 encuentros entre comunidad e instituciones, lo que permitió una articulación permanente de las acciones desarrolladas en el proceso de administración. En cuanto a recorridos de campo se realizaron 50, los cuales respondieron a acciones e control y monitoreo donde se efectuó los operativos conjuntamente con la Policía Metropolitana. Finalmente se destaca la elaboración de un video asociado a la importancia de la declaratoria del área protegida, insumo divulgativo para el fortalecer el conocimiento local y regional.

PNR Volcán Azufral Chaitan: las acciones desarrolladas en el proceso de administración del Parque constituyen el fortalecimiento comunitario e institucional como garantía de cumplimiento a las actividades planteadas frente a la misión de generar el control y manejo del área protegida, en este sentido el cumplimiento se basó en lo siguiente:

- En articulación con la alcaldía de Sapuyes, el Resguardo Indígena de Túquerres y la Policía Ambiental, se dio estricto cumplimiento a la Resolución 1135 de 2017, la cual prohíbe el ingreso de personas al Parque Natural Regional.
- Se realizaron 5 reuniones de socialización de la declaratoria del área protegida, en las diferentes veredas pertenecientes a Parque, y 1 en el concejo municipal de Túquerres.
- Se realizaron 8 reuniones para el fortalecimiento de los organismos de gestión y apoyo a la administración, 4 con el Comité Comunitario y 4 con el Grupo Vigía, para estos últimos además se desarrolló una gira de intercambio de saberes, donde se capacitaron en temas de toma de datos climáticos y estrategias de producción sostenible; así mismo se dotaron de un kit el cual contiene elementos de medición de temperatura y precipitación (pluviómetro y termómetro) e insumos para atención de emergencias.
- En el marco de la administración se realizó el seguimiento al proyecto que permitió implementar 20 chagras con la comunidad indígena del resguardo indígena de Túquerres, las cuales se efectuaron en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa para la declaratoria del área protegida.
- Se brindó el debido acompañamiento a procesos sancionatorios que se han impuesto en el área de influencia del Parque, especialmente en la mina de material para la construcción ubicada en la vereda Panamal del municipio de Sapuyes. Actividad que permitió aclarar el límite del Parque respecto a la actividad que se desarrolla en la zona.
- En total se realizaron 219 recorridos de control y monitoreo dentro el área que integra el Parque, los cuales fueron ejecutados por el Equipo de administración el cual está conformado por tres técnicos y un profesional en el área de las ciencias ambientales.
- Elaboración y socialización ante el Comité Comunitario e Institucional del Plan de Manejo Ambiental del PNR, el cual se envió a la secretaria del Consejo Directivo de CORPONARIÑO para su socialización y aprobación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- 2 Reuniones de seguimiento en el mes de octubre al proceso de consulta previa, declaratoria y formulación del plan de manejo del Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitan, la primera con el resguardo Los Comuneros de Túquerres y 2.con el Resguardo El Gran Mallama.

DRMI Enclave Subxerofítico del Patía: uno de los avances más importantes en el marco de esta declaratoria obtenido en el presente año fue la radicación ante el Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt el documento síntesis para la declaratoria de esta área bajo la figura en mención, la cual cubre una extensión de 21.291. No obstante en el ejercicio de la administración que se adelanta se desarrollaron las siguientes acciones:

- Instalación de cámaras trampa para el monitoreo del Venado (*Mazama zeta*), priorizado conjuntamente con la comunidad como especie valor objeto de conservación, dado al alto grado de amenaza que presenta por la caza ilegal.
- Capacitación al grupo vigía, en temas de registró de datos climáticos y sistemas productivos sostenibles.
- Apoyo técnico para el fortalecimiento de un vivero ubicado en el municipio de El Tambo, en el cual se reproducen especies vegetales nativas que serán destinadas a la recuperación de espacios degradados por actividades antrópicas.
- Formalización de acta de compromiso para la restauración de 10 ha ubicadas en el municipio del El Tambo, donde Corponariño aportará material vegetal nativo
- Entrega de material vegetal nativo para la restauración de áreas degradadas en el corregimiento de El Remolino municipio de Taminango; material que se obtuvo del vivero ubicado en el municipio de Sotomayor.
- Elaboración de un video asociado a la importancia de la declaratoria del área protegida, insumo divulgativo para el fortalecer el conocimiento local y regional.
- Elaboración de un estudio que identifica las áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales para dos municipios que integran el área protegida, Taminango y El Peñol, insumo que será utilizado como herramienta de planificación en los municipios para la toma de decisiones referente a procesos de conservación.
- Se realizaron 26 recorridos de control y monitoreo del área en proceso de declaratoria, al igual que 24 eventos (reuniones y talleres) donde se generó acercamiento con la comunidad y capacitación en las siguientes temáticas.
 - Siembra y Mantenimiento de un árbol
 - Sistemas endoenergéticos
 - Cambio climático, conceptos básicos – Prevención y Atención de Desastres
 - Manejo de Residuos Sólidos, Cambio climático y Manejo y protección de los recursos Naturales
 - Manejo de instrumentos de medición climática
 - Cuidado de áreas protegidas, de igual manera con la participación de la comunidad y otras instituciones educativas y defensa civil en el municipio de Taminango se

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

realizaron otras actividades importantes como son dos caminatas ecológicas y jornadas de recolección de residuos sólidos, en el sector de la Panamericana donde se evidencia mayor contaminación.

- Se atendieron acontecimientos de infracciones ambientales, para lo cual se elaboró informe para su debido proceso, caso específico de la construcción de una vía en el municipio del Peñol la cual generó alteraciones a especies de flora presentes en el lugar



Foto No 40 Recorrido de control y monitoreo al cambi climatico

4.3.5 Meta: Restauración, monitoreo y conservación del bosque seco del Patía

- ***Ecosistemas Estratégicos (Zonas secas) con Planes de manejo u ordenación en ejecución.***

CORPONARIÑO cuenta con uno de los ecosistemas representativos más importantes en Colombia, que por sus condiciones físicas provocadas por su evolución geográfica se denominan “Ecosistemas Secos” donde predominan una gran riqueza en biodiversidad representada principalmente en especies de bosques secos (subxerofíticos), aves, insectos y reptiles. Producto de esta importancia, se han venido desarrollando diferentes acciones que contribuyen a la conservación de este ecosistema, con el fin de mantener ciertas áreas que presentan condiciones fisicobioticos importantes.

Para la vigencia 2019 los avances más importantes para la conservación de este ecosistema han sido los siguientes:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

1. Radicación ante el Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt del documento síntesis para la declaratoria como Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del área denominada Enclave Subxerofítico del Patía, la cual cubre una extensión de 21.291 ha ubicada en tres municipios, 1. Taminango, 2. Peñol y 3. Tambo; figura que será estratégica para continuar con el proceso de conservación de este ecosistema.

2. Conformación de la Mesa Subregional Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia, como una estrategia de gestión que permite la articulación de actores sociales estratégicos del territorio, para trabajar en beneficio de la conservación de este ecosistema. Esta mesa articula a 26 municipios del Departamento, (Buesaco, Leiva, Policarpa, Nariño, El Tambo, La Florida, Taminango, Arboleda, El Peñol, Cumbitara, Sotomayor, El Rosario, La Unión, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Sandona, Linares, Ancuya, Colon, La Llanada, Ancuya, Samaniego, Belén, San Lorenzo, Consaca y Chachagüi) con quienes se realizó tres talleres acorde con las variables del Plan de Acción de Biodiversidad 2006-2030 (PAB), con el fin de formular una estructura de proyecto que será gestionado ante instancias de financiación, principalmente el Sistema General de Regalías. La importancia de esta articulación se centra en realizar un trabajo que permita participativamente incluir toda el área del Departamento, debido a que hasta la fecha se ha trabajado de manera más directa donde existen ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, por lo cual para esta propuesta se incluyó las variables transversales del PAB, Planificación y Educación.

3. Administración del área en proceso de declaratoria como DRMI Enclave Subxerofítico del Patía, proceso que ha permitido desarrollar actividades directamente con las comunidades que se encuentran influenciadas por esta estrategia de conservación, donde se tiene conformado un Comité Comunitario e Institucional y un Grupo Vigía de la Conservación haciendo parte actores institucionales y comunitarios de los tres municipios. Para la vigencia 2019, se generaron 10 capacitaciones con la participación de estos aliados estratégicos donde se trató las siguientes temáticas:

- Siembra y Mantenimiento de un árbol
- Sistemas endoenergéticos
- Cambio climático, conceptos básicos – Prevención y Atención de Desastres
- Manejo de Residuos Sólidos, Cambio climático y Manejo y protección de los recursos Naturales
- Manejo de instrumentos de medición climática
- Cuidado de áreas protegidas, de igual manera con la participación de la comunidad y otras instituciones educativas y defensa civil en el municipio de Taminango se realizaron otras actividades importantes como son dos caminatas ecológicas y jornadas de recolección de residuos sólidos, en el sector de la Panamericana donde se evidencia mayor contaminación.

4. Producción y mantenimiento de 13.000 plántulas nativas en el vivero ubicado en el Centro Ambiental Minero Sotomayor, desde donde se han venido realizando jornadas de siembra especialmente con centros educativos de los municipios vecinos, Taminango, El Peñol y Linares.

5. Instalación y mantenimiento de un vivero temporal en el municipio de Policarpa, que cuenta con un total de 270.000 plántulas que serán utilizadas para la restauración de 100 ha en zonas intervenidas en Bosque Seco, priorizadas previamente mediante la metodología de identificación de elementos del paisaje en el año 2017.

6. Participación en tres reuniones de la Mesa Nacional de Bosque Seco, donde se ha dado a conocer las diferentes acciones que se han adelantado desde CORPONARIÑO en

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

el proceso de conservación de esta área, resaltando principalmente la declaratoria del DRMI, y la conformación de la Mesa Subregional del Valle Seco del Patía.



Foto No 41 Vivero ubicado en el municipio de Policarpa

4.3.6 Meta: Fortalecimiento de instancias de participación institucional y comunitaria (CTB, SIRAP Macizo y SIRAP Pacífico)

- **Instancias de participación fortalecidas**

Para continuar con el fortalecimiento de las instancias de participación regional y local, Corponariño en el primer semestre de la vigencia 2019, realizó la gestión para la firma de los convenios que permiten la participación ante SIRAP Macizo y Pacífico, así como también vinculó un profesional para terminar el seguimiento al Plan de Acción en Biodiversidad. En este sentido a continuación se describe las principales actividades:

SIRAP Pacífico: el pasado mes de febrero se llevó a cabo una reunión del comité técnico en la ciudad de Cali, donde se planificó el plan de trabajo para la vigencia 2019; espacio que además permitió hablar de los procesos de sustracción de áreas de reserva forestal, compensación ambiental por la ejecución de proyectos de infraestructura y analizar las bases para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

De esta instancia se destaca la aprobación del proyecto GEF Pacífico denominado "CONTRIBUYENDO A LA GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO DE COLOMBIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ", motivo por el cual se realizó un Comité Directivo el día 26 de abril con el fin de analizar los diferentes componentes que contempla su ejecución y plantear ajustes con relación a la operatividad de proyecto.

Se realizó el taller del subsistema de áreas protegidas del Pacífico, como parte del avance de la fase de construcción de la nueva política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mediante un proceso participativo, entre los asistentes al taller del subsistema de áreas protegidas del Pacífico, se priorizaron las siguientes cuatro acciones estratégicas para implementar en el plan de acción de la nueva política del SINAP 2020 – 2030:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

1. Incorporar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas el ámbito de gestión comunitaria.
2. Reconocer y valorar socialmente e institucionalmente otras estrategias de conservación en los contextos territoriales.
3. Articulación de los instrumentos de planeación en los diferentes ámbitos de gestión del sistema.
4. Armonización entre diferentes formas de manejo del territorio en las Áreas Protegidas públicas.

De igual manera se realizó la reunión con el propósito de dar continuidad al proceso de actualización del plan de acción, en el marco del convenio interadministrativo SIRAP PACIFICO 2019 espacio que contó con el apoyo de BIOFIN para la formulación del árbol de problemas, partiendo de los insumos generados en el marco del proceso de construcción para la política y retomando elementos del actual plan de acción. También se contó con la participación de la RAP Pacífico, para quien socializó los alcances de esta instancia y los avances en el proceso de formulación del Plan Estratégico RAP PACÍFICO 2020-2040.

SIRAP Macizo: en esta instancia se generó la presentación del CONPES Macizo No. 3915 de 2018, el cual tuvo lugar el municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño, acto protocolario que contó con la presencia del el Presidente de la Republica y todas las instituciones regionales que hacen parte de esta denominación. De igual manera se realizaron dos reuniones, la primera técnica y la segunda con el Comité Directivo, con el propósito de evaluar las acciones adelantadas desde la secretaria Técnica en el marco de las acciones de gestión de esta estrategia.

De igual manera se realizó la gestión administrativa para la firma del convenio No. 292, que mantuvo la articulación institucional en esta instancia en la presente vigencia.

Comité Técnico de Biodiversidad: se logra consolidar la matriz de seguimiento al Plan de Acción en Biodiversidad de Nariño 2006-2030, con toda la información solicitada a cada institución que hacen parte del Comité Técnico de Biodiversidad (Universidad de Nariño, Parques Nacionales, Universidad Mariana, Gobernación de Nariño y Asociación para el Desarrollo Campesino), sin embargo esta proceso fue fortalecido con información de otras instituciones que no hacen parte del CTB, quienes han realizado acciones que aportan en el cumplimiento a las metas propuestas en el PAB. Dicha información fue revisada por el Equipo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos quienes realizaron observaciones que fueron presentadas ante el Comité donde se ajustó la matriz de seguimiento al Plan; de igual manera se aprobó la propuesta de indicadores de gestión que se tenía planteada para el seguimiento. Finalmente se trabajó en la en la estructura de la página web la cual será el medio por el cual se publicara toda la información producto del seguimiento a este instrumento de planificación del cual se espera publicar un libro con el resumen de las acciones realizadas por cada una de las instituciones las cuales aportan al cumplimiento de las metas propuestas en el PAB.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 42 Reunion proceso actualización de plan de accion



Foto No...43. Reunion proceso actualización de plan de accion

4.3.7 Meta: Manejo ambiental de áreas liberadas Zona de Amenaza Volcánica Alta-ZAVA - Galeras

- Hectáreas con manejo ambiental**

CORPONARIÑO en el marco del manejo de los predios liberados de ZAVA Galeras, realizó a restauración ecológica de 9 ha, las cuales se localizaron en el municipio de Consacá; para este proceso de trabajo conjuntamente con la UMATA de este municipio con quienes se priorizó los predios que fueron objeto de intervención. La distribución de estas hectáreas se realizó de la siguiente manera:

6 hectáreas con diseño de núcleos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3 hectáreas en cerca viva



Foto No 44 Actividades de restauración en la ZAVA - Galeras

4.3.8 Meta: Implementación de acciones priorizadas en zonas con función amortiguadora en PNN

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados**

La meta para la presente vigencia se estipuló en 20 componentes de sostenibilidad que serían implementados en las zonas con función amortiguadora de los PNN Doña Juana y Galeras, no obstante con la articulación que se realizó entre los dos programas, Biodiversidad y Cuencas Hidrográficas, se implementaron 30 estufas ecoeficientes, como una estrategia que permite evitar la deforestación y producción de CO₂ a partir de la actividad domestica relacionada con la cocción de los alimentos.

Los municipios priorizados fueron, La Cruz al norte del departamento, veredas Alto de Ledesma, El Troje, La Ciénaga, La Palma, Las Ánimas, Loma Larga y Moncayo, y Pasto corregimiento de Mapachico.

5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos

5.1.1 Meta: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos

- ✓ **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios**

Durante el año 2019 en el procedimiento Gestión integral de Residuos Sólidos, se realizaron 350 visitas de control y Monitoreo, en 54 municipios del departamento en la zona andina del Departamento, y en los 10 municipios de la zona Costa Pacífica se realizaron

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

33 visitas de control y Monitoreo a los generadores de residuos peligrosos de los establecimientos como: IPS, Droguerías, Centros de salud, Estaciones de Servicios, empresas de servicio especial de aseo, Sector Agroquímico, distribuidores o venta de químicos, Peluquerías, marroquinerías, curtiembres. el fin de las visitas como autoridad ambiental están encaminadas a dar cumplimiento al marco normativo ambiental vigente, en cuanto al manejo, almacenamiento, tratamiento y disposición final adecuado de los residuos peligrosos para que estos no generen daños a la salud y medio ambiente.

Teniendo en cuenta las visitas realizadas en cuanto a residuos peligrosos, se realiza la revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, de la cual se verifica que se esté cumpliendo con lo que se establece en el documento, tanto su identificación de generación de residuos, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final. para lo cual debe contactarse con una empresa gestora que este licenciada para la recolección y transporte por la Autoridad Ambiental competente, de acuerdo al tipo de residuos peligrosos que se esté generando, como que tenga una buena señalización de ubicación de productos ubicados según el nivel de peligrosidad, de elementos, sitios, salidas de emergencia, que el establecimiento en caso de algún derrame cuente con su kit antiderrames, el botiquín en el cual puede presentarse algún evento de emergencia, como al igual que de un extintor. El residuo peligroso con mayor generación es el aceite usado, el cual se genera en las estaciones de servicio o lubricantes.

De igual manera en los establecimientos generadores de residuos de riesgo biológico, se tiene en cuenta la verificación de la gestión externa esto con el fin de constatar si tienen contrato vigente con empresa que cuente con licencia ambiental otorgada por la corporación para la adecuada disposición de este tipo de residuos, asimismo se verifica los certificados de entrega y de incineración de los residuos. Cabe aclarar que para esta vigencia se corrobora las entregas anuales o semestrales que realizan los establecimientos generadores de RESPEL en general teniendo en cuenta (luminarias, RAEEs, etc.).

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)**

Para el año 2019 se han identificados y se han realizado 155 visitas de inspección ocular realizando conceptos técnicos como nuevo generadores a establecimientos generadores de residuos peligrosos, dentro de los cuales se tiene residuos con características como: corrosivas (bateritecas), radiactivas y explosivas (expendio de productos químicos y reactivos), tóxicos (Agroquímicos) e inflamables (estaciones de servicio y cambios de aceite).

En la identificación de nuevos establecimientos se brinda la correspondiente asesoría técnica para minimizar los impactos ambientales que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades. En las 155 visitas realizadas de los 54 municipios de la zona andina del departamento de Nariño, programada a cada municipio, se realiza el recorrido por el casco urbano en búsqueda de todos los establecimientos que generen residuos peligrosos, una vez estando en cada establecimiento se realiza la inspección ocular de las zonas principales, revisando y requiriendo la normatividad ambiental vigente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción**

En la vigencia del año 2019 se realizaron a la Corporación 28 solicitudes de inscripción de establecimientos al registro de generadores de residuos o desechos peligrosos del IDEAM, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, esta inscripción deben realizarla los establecimientos que generen cantidades iguales o superiores a los 10kg mensuales. Estas solicitudes se dan como resultado de las visitas de control y monitoreo que realizan los funcionarios a este tipo de establecimientos.

El objetivo de la inscripción y del reporte a la plataforma del IDEAM, es consolidar a nivel nacional y departamental las cantidades de residuos peligrosos generadas por tipos o corrientes de residuos

5.1.2 Meta: Seguimiento a los compromisos establecidos en los PGRIS municipales

Teniendo en cuenta el objetivo del procedimiento de Residuos Sólidos el cual se basa en la optimización de los procesos productivos, promoviendo la “cultura de la no basura” para disminuir la cantidad de residuos generados en la fuente, realizando el máximo aprovechamiento y valorización de los residuos producidos bajo condiciones de sostenibilidad, y tratar los restantes para reducir su volumen y características ofensivas para el medio ambiente; se ha contemplado incluir el seguimiento a las actualizaciones y cronogramas adaptados por los diferentes Municipios (64) del departamento de Nariño , a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, teniendo en cuenta la siguiente normatividad regulatoria en materia ambiental:

- Decreto 1077 de 2015, decreto compilatorio, referente a la reglamentación de la prestación del servicio público de aseo.
 - Resolución 0754 del 25 de Noviembre de 2014, referente a la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
 - Decreto 596 del 11 de Abril de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo al esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.
 - Resolución 472 del 28 de febrero de 2017, la cual reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición entre otras disposiciones
- **Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667/16)**

Se realizaron 32 visitas de control y seguimiento a los 64 Municipios que cuentan con el documento que contiene el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la verificación de la implementación y ejecución del mismo. Dicho monitoreo se enfocó directamente a las metas contempladas en el programa de aprovechamiento y disposición final de residuos, las cuales se encuentran establecidas en el cronograma de actividades del PGIRS.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Con el seguimiento realizado, se logra verificar que 30 Municipios visitados cuentan con el documento actualizado conforme a la metodología establecida en la Resolución 0754 de 2014 y Decreto 1077 de 2015. Y solo dos de ellos no cuentan con documento de adopción del PGIRS, correspondientes al Municipio de Cumbal y El Rosario.

Los 32 Municipios visitados que cuentan con la actualización del Decreto 754 del 2014, son: Aldana, Ancuya, Arboleda, Belén, Cartago, Chachagüí, Colón Génova, El Contadero, Carlosama, Cumbitara, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, Nariño, Peñol, Policarpa, Potosi, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, San Bernardo, San José de Albán, San Pablo, Sotomayor, Tablón de Gómez, Taminango.

Solo 15 Municipios cuentan con los ajustes requeridos por el Decreto 596 de 2016 y el Decreto 472 de 2017, correspondientes a los componentes de aprovechamiento y disposición final de residuos mencionados, estos son: Aldana, Arboleda, Cartago, Colón Génova, Cumbitara, Gualmatan, Ipiales, La Florida, Pasto, Providencia San José de Albán, San Pablo, Sotomayor, Tangua, Taminango

5.1.3 Meta: Capacitación a los generadores de residuos sólidos peligrosos y urbanos en el departamento de Nariño

- **Personas capacitadas**

Se realizaron 5 capacitaciones relacionadas con la Gestión Integral de Residuos Sólidos urbanos, dirigidas a los representante legales de las Administraciones Municipales y/o a las Empresas de Servicios Públicos de aseo de los Municipios de la zona Centro, la zona Sur Occidente, Zona Sur, Zona Norte, zona Costa Pacífica del Departamento.

Cabe resaltar que a la primera capacitación (zona centro) asistieron 11 personas quienes representaban a las Administraciones Municipales o a la Empresa de Servicios Públicos. La segunda capacitación (zona suroccidente), asistieron 9 personas. Lo anterior para un total de 20 Municipios capacitados.

En el municipio de Túquerres, se llevó a cabo la primera capacitación en la zona suroccidente del departamento de Nariño, dirigida a los generadores de residuos peligrosos Corrosivos, Reactivos, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico, en la cual asistieron 18 personas representantes de diferentes establecimientos.

La segunda capacitación dirigida a la Zona Centro del Departamento, contó con 70 asistentes representantes de los diferentes establecimientos generadores de residuos peligrosos, como son de Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico.

En la capacitación a la Zona Pacífica del Departamentodonde fueron capacitadas 70 personas, de las cuales son empleados de las diferentes empresas generadoras de residuos peligrosos, el tema a tratar fue el manejo, almacenamiento, transporte y disposición final de residuo peligrosos, al igual que el manejo de la plataforma RUA.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 45 Capacitaciones realizadas en Gestión Integral de Residuos

5.1.4 Meta: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos

✓ Visitas de control y monitoreo

En la vigencia del 2019, la Corporación realizó 54 visitas de control y monitoreo a los Municipios de la zona andina del Departamento, con el fin de realizar el seguimiento a la disposición final de residuos sólidos urbanos, De este modo, se logra establecer que de los 54 municipios visitados, 7 municipios se encuentran operando, de las cuales los municipios de Leiva y Cuaspud de Carlosama se encuentran disponiendo de manera inadecuada los residuos, la cual no garantizan las condiciones técnicas, operativas y ambientales para realizar un adecuado manejo de tratamiento y disposición final de residuos.



Foto No 46 Visitas de control y monitoreo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.

5.2.1 Meta: Planes de contingencia presentados por parte de las Estaciones de Servicio revisados, evaluados, aprobados en el departamento de Nariño.

✓ Porcentaje de planes de contingencia evaluados.

en la Vigencia 2019 se radicaron cuarenta (48) Planes de Contingencia correspondientes a las Zonas: Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño que sumados a los setenta y tres de la vigencia (2018) ciento cincuenta y uno (151) de la Vigencia 2017 más los doscientos treinta (230) radicados en la Vigencia 2016 y los cincuenta y siete (57) aperturados en la Vigencia 2015 arroja un resultado de quinientos cincuenta y nueve (559) Planes de Contingencia allegados a la Autoridad Ambiental del Departamento de Nariño. Con respecto a lo anterior, desde el mes de enero al mes de septiembre del 2019 se han aprobado cuarenta (40) Planes de Contingencia mediante Concepto Técnico de Viabilidad. Es importante recalcar que ocho (8) Planes de Contingencia se encuentran en proceso de evaluación distribuidos de la siguiente manera: cinco (05) Planes de Contingencia correspondientes a la Zona Andina y tres (03) en la Costa Pacífica.



Foto No 47 Visitas de control y monitoreo

5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

5.3.1 Meta: Control, monitoreo y seguimiento en minería de materiales de construcción en el departamento de Nariño.

✓ Número de informes de control, monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)

En la vigencia 2019, se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en la programación anual y la meta PAI, porque se cuenta con el personal idóneo y la logística necesaria para las visitas de campo como son la disponibilidad de transporte y equipos para recolección de información técnica, en el primer semestre se realizaron 60 visitas a proyectos mineros de materiales de construcción en los municipios de Pasto, Sapuyes, Guachavez, Imues, Tuquerres, Sandona, San Pablo, Arboleda y San Bernardo, en el segundo semestre se realizaron 39 visitas en los municipios de Sapuyes, Mallama, Iles, Carlosama, Ipiales, Satacruz (Guachaves), La Cruz, Pasto, Sapuyes, Funes y El Tambo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Lo anterior como parte del seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas para la ejecución de actividades mineras y a la atención de solicitudes de la comunidad.

De cada una de las respectivas visitas técnicas de campo, se elaboró el informe de control y monitoreo donde se establece el estado actual de cada proyecto y cuáles son los requerimientos técnicos y/o administrativos para garantizar una operación acorde a los recursos naturales, la normatividad ambiental vigente y la legalidad de la actividad minera.



Fotos No..48. Seguimientos a minas de extracción de materiales de construcción

5.3.2 Meta: Control, monitoreo y seguimiento en minería de oro en el departamento de Nariño

✓ **Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica (Extracción de oro).**

Se adelantaron ochenta y tres (83) visitas de control y monitoreo en la minería del oro en la vigencia 2019, de las cuales se puede concluir que las practicas de explotación minera, a cielo abierto en la mayoría de los casos, la ubicación de las UMP a riveras de las fuentes hídricas o la extracción del material directamente de la fuente generan altos grados de afectación ambiental, como la contaminación del agua, suelo y aire, y fuertes alteraciones en los ecosistemas, por otros lado es evidente la ausencia de sistemas de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de explotación donde existe una mínima señalizaciones de seguridad y no hay usos de elementos de protección personal generando riesgos para el bienestar de los operarios. Todo esto sumado a otros factores sociales, ambientales y jurídicos genera un alto grado de incertidumbre a y mediano plazo para las zonas mineras, lo que hace evidente la necesidad de realizar acompañamiento, capacitaciones y asesorías continuas en las UMP.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 49 .Dragón operando en el lecho del rio Magüi

5.3.3 Meta: Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre

✓ **Centros de atención y valoración de flora – CAV adecuados y/o mejorados en las sedes institucionales**

Durante la vigencia 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019, específicamente en el proyecto “Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental, Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales – Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre”, en relación al cumplimiento del indicador llevó a cabo las siguientes actividades:

- Construcción de cubierta en estructura metálica para el Centro de Atención y Valoración de Flora en la Sede del Centro Ambiental Sur Occidente (Municipio de Túquerres).
- En el centro de acopio ubicado en el municipio de Ipiales de propiedad de la Entidad, se llevó a cabo la adecuación y mejoramiento de un espacio físico para la disposición de productos maderables y no maderables. Dentro de las actividades desarrolladas se tiene: limpieza, pintura, mantenimiento y adecuación de la red de iluminación, letrero para identificación del sitio asignado como CAV de flora por parte de la Entidad, entre otras actividades.

La adecuación de estas infraestructuras contribuye al acopio de productos maderables y no maderables decomisados y puestos a disposición de CORPONARIÑO, en cumplimiento al ejercicio de Control y Vigilancia realizado por Fuerza Pública y la Autoridad Ambiental. Se hace necesario que CORPONARIÑO, continúe adelantando las acciones requeridas para disponer de los recursos y mecanismos para la adecuación y/o mejoramiento de Centros de Valoración de Flora en las sedes de la Institución.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No.50.. Construcción de la cubierta en estructura metálica para el CAV del Municipio de Tuquerres.

✓ **Retenes operativos de control realizados en aplicación de la estrategia nacional de control y vigilancia forestal**

Durante la vigencia 2019, CORPONARIÑO en cumplimiento con lo establecido en la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, la Estrategia Nacional contra el tráfico ilegal de Fauna Silvestre, normatividad vigente (Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1333 de 2009, Resolución 2064 de 2010, otros); y conforme a las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional, coordinó y ejecutó con Fuerza Pública un total de 184 retenes operativos móviles de control y vigilancia. Retenes que fueron efectuados en sitios estratégicos definidos por esta Autoridad Ambiental; a saber: Pasto (Corregimiento de San Fernando y el Encano, sector Coba negra, Bavaria, Río Bobo, PNR Ovejas Tauso y Torobajo); Municipios de Ipiales, Mallama, Ricaurte e Imués. Lo anterior en aras de efectuar control de la comercialización ilícita de fauna y flora silvestre, en jurisdicción del Departamento de Nariño.

En estos retenes se ha efectuado por parte de la Autoridad Ambiental el decomiso de madera, productos no maderables (guadua) y bultos de carbón. Producto de esta labor se han realizado las acciones pertinentes en concordancia con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

Así mismo, desde la Entidad se han efectuado jornadas de sensibilización (talleres y campañas) de educación ambiental referidos al control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre dirigidos a instituciones y comunidad en general. Para la vigencia 2019 se realizaron un total de 44 talleres y 12 campañas, estas últimas en época como semana Santa y Navidad.

Igualmente, se participó durante el mes de agosto del primer operativo nacional de Control y vigilancia en el marco del Proyecto Gobernanza Forestal y del operativo binacional de control y vigilancia realizado en el mes de septiembre de 2019; entre otras actividades.

CORPONARIÑO, en cumplimiento de su función misional ha convocado a la Institucionalidad presente en la región (Gobernación, Fuerza Pública, sociedad civil, otros) para el fortalecimiento de acciones policivas y de cooperación, en áreas afectadas por ilícitos contra los recursos naturales en el Departamento de Nariño. Lo anterior en aras de contribuir a la gestión sostenible de los recursos naturales y de lucha frente a las problemáticas asociadas a ilícitos ambientales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 51 Retenes operativos de control realizados en aplicación de la estrategia nacional de control y vigilancia forestal

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2019, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1390 del 2 de agosto de 2018, “Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”; y la Resolución 1479 del 03 de agosto de 2018 “Por la cual se fija la Tarifa Mínima de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales”; CORPONARIÑO en cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó las acciones requeridas para su implementación; es por ello que emitió la Resolución 017 de fecha 15 de enero de 2019 “Por medio del cual se actualiza la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales”; así mismo derogó parcialmente la Resolución 1175 del 31 de Diciembre de 2010 emanada por la Entidad “Por la cual se establecen las tarifas correspondientes al aprovechamiento, movilización .legalización, almacenamiento y transformación de productos forestales maderables; de flora silvestre y productos forestales no maderables”. Con la expedición de las normas en comento, se estandariza por parte de las Autoridades Ambientales, la liquidación y cobro de este tributo ambiental.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Por lo anterior, durante la vigencia 2019, conforme a información reportada por el Centro Ambiental Costa Pacífica no se aperturaron expedientes para Permiso de Aprovechamiento Forestal. Lo anterior por cuanto no se presentaron solicitudes por parte de los usuarios.

✓ **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar**

En cumplimiento al Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar, durante la vigencia 2019 y en el marco del Contrato 226 de 2019 suscrito con la Fundación para la sanidad animal ZOOSALUD, se adelantaron las siguientes actividades teniendo en cuenta obligaciones suscritas:

- Toma de 280 muestras sanguíneas y/o de hisopos orales y cloacales, según la técnica de diagnóstico requerida en aves silvestres de interés para influenza aviar.
- Diligenciamiento de la información solicitada en el formato Anexo 2 establecido en la resolución 1609 del 2015 para la toma de datos en campo de los individuos capturados
- Embalaje y envío de las 280 muestras para el diagnóstico al Instituto Agropecuario Colombiano ICA
- Resultado de las 280 muestras remitidos por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se realizó la toma de muestras a 230 ejemplares descritos como aparece en la siguiente tabla:

Tabla No.15 Muestras tomadas por individuo	
Especies	Total de individuos
<i>Anas georgica</i>	96
<i>Podilymbus podiceps</i>	10
<i>Bubulcus ibis</i>	40
<i>Gallinula chloropus</i>	20
<i>Fulica ardesiaca</i>	44
<i>Gallinula galeata</i>	20
TOTAL	230

Los individuos de estas especies corresponden a adultos con estado físico y clínico normal en el momento de la toma de las muestras.

Igualmente, se tomaron 50 muestras en el Municipio de Cumbal de las siguientes especies de aves silvestres previamente identificadas. A saber:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No. 16 Muestras tomadas de aves silvestres	
Especie	Total de individuos
<i>Podilymbus podiceps</i>	20
<i>Bubulcus ibis</i>	10
<i>Gallinula chloropulos</i>	20
Total	50

Lo anterior teniendo en cuenta informe final presentado por el contratista y los soportes de resultados de análisis emitidos por Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, quien fue el laboratorio encargado de realizar el procesamiento de las muestras para influenza Aviar, en los sueros analizados no se detectaron anticuerpos contra el virus de influenza aviar, para cada individuo de las especies señaladas.

✓ **Tratamiento, rehabilitación y marcaje de especímenes de fauna decomisada; recibidos en el centro de paso (Res.2064/10)**

Durante el periodo correspondiente a la vigencia 2019, se recibieron un total de 322 especímenes de fauna silvestre distribuidos en grupos taxonómicos así: aves: 114, mamíferos: 98 y reptiles: 110.

A los especímenes de fauna silvestre provenientes de decomisos, entrega voluntarias, rescate y abandonos se le realiza la respectiva recepción, atención clínica veterinaria, y tratamiento para definir la disposición final de las especies . Lo anterior en el marco del Proyecto del Plan de Acción Institucional “Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental, Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales” de CORPONARIÑO.

A continuación se señala la relación de animales de fauna silvestre que ingresaron durante el periodo del reporte y su procedencia.

Tabla No. 17 . Animales de fauna silvestre que ingresaron año 2019.

Especie	Procedimientos			Total
	Hallazgo	Entrega voluntaria	Incautación	
Aves	98	12	4	114
Reptiles	100	10	0	110
Mamíferos	93	4	1	98
Total	291	26	5	322

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

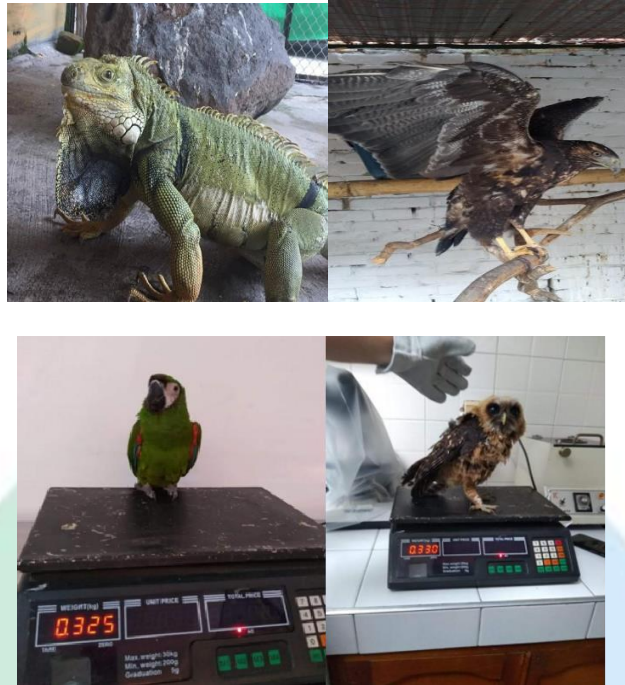


Foto No 53. Registro fotográfico animales de fauna silvestre

✓ **Visitas de prevención, control y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*)**

Conforme a lo establecido en la Resolución 0654 de 2011 y del Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Salud y Defensa; durante la vigencia 2019, se desarrollaron 65 visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*), en Tumaco (La Chorrera, Pueblo Nuevo, Espriella , La Brava, Cajapi, Tangareal), Francisco Pizarro, Salahonda (Salahondita y Hojas Blancas); superando la meta establecida para el periodo.

De igual manera se desarrollaron 13 eventos de capacitación, encaminados a la sensibilización, identificación, control y manejo de esta especie invasora. En el desarrollo de los eventos de capacitación, se logró sensibilizar a un total de 272 personas, pertenecientes a Instituciones Educativas y Comunidad en General.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 54 Registro fotográfico visitas de prevención y control del Caracol Africano

✓ **Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (IMG Res. 667/16)**

✓ **Jornada, evento o campaña de educación ambiental en torno a la conservación y manejo de los recursos flora y fauna**

Durante la vigencia 2019, CORPONARIÑO coordinó el desarrollo de un evento de Educación Ambiental, en torno a la conservación y manejo de los recursos flora y fauna. A saber:

Durante los días 22 y 23 de noviembre, se desarrolló el **II Simposio Internacional “La Educación Ambiental en la Administración de los Recursos Naturales Flora y Fauna”**. Foro: **“La etnoeducación ambiental como estrategia sostenible desde los territorios; con el objeto de adelantar acciones que contribuyan a la consolidación de una visión Ambiental Regional, a partir de la articulación y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del ejercicio de Autoridad Ambiental, en lo relacionado a las actuaciones de control y vigilancia de los recursos naturales y de Educación Ambiental.**

Espacio que convocó la participación institucional, comunitaria y académica con el propósito de compartir experiencias en torno a la gestión y administración de los recursos naturales; y de manera especial el desarrollo de estrategias encaminadas a la protección de la base ecosistémica que soporta el desarrollo del Departamento de Nariño.

De igual forma, y teniendo en cuenta que la Educación Ambiental debe ser intercultural y debe desarrollarse bajo un enfoque diferencial, es decir, reconociendo y visibilizando las prácticas y aportes de grupos poblacionales pertenecientes a comunidades étnicas, se identificó la relevancia del intercambio de conocimientos propios y del diálogo de saberes para la conservación y administración de los recursos, a través del foro denominado: “La etnoeducación ambiental como estrategia sostenible desde los territorios” .

De esta manera, se reconoció la labor de CORPONARIÑO en la gestión del conocimiento para la Administración y la Conservación de los recursos que hacen parte de la oferta natural de la Región; y la sensibilización sobre la importancia de la educación ambiental

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en torno a la conservación y manejo sustentable de los recursos fauna y flora en el Territorio.



Imagen No. 01 Invitación II Simposio II Simposio Internacional "La Educación Ambiental en la Administración de los Recursos Naturales Flora y Fauna"

5.3.4 Meta: Administración, control y seguimiento de recursos naturales

- ✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (IMG Res. 667 /16)**

En el proyecto Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire, se efectuó el seguimiento a treinta y seis (36) proyectos generadores de emisiones atmosféricas de diferentes sectores productivos de alto y mediano impacto que se encuentran legalizados ante la Corporación a través de Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental o Autorización Ambiental, lo que corresponde al 86% de los usuarios legalizados ante la Entidad. Los referidos proyectos pertenecen a diferentes sectores productivos de donde se ha identificado que el más representativo corresponde al Minero, con un 74% el cual desarrolla la actividad de beneficio de minerales a través de la producción de mezcla asfáltica, trituración de material pétreo y producción de concreto, el porcentaje restante está representado en otras actividades industriales de alto y bajo impacto, entre las cuales están la cremación de cuerpos y/o restos humanos y procesamiento de alimentos, ésta última contando con hornos o calderas como principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.

El seguimiento realizado por la Corporación en cumplimiento de su función como máxima Autoridad Ambiental, radica inicialmente en la inspección de cada actividad generadora de emisiones atmosféricas a través de visitas de control y monitoreo (36 hasta la fecha), dando con ello cumplimiento al 56% de las 86 visitas programadas para la actual vigencia, en las cuales se verifica el manejo ambiental de cada proyecto específicamente en lo que respecta al recurso atmosférico, en tal sentido es objeto de inspección y/o evaluación el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

funcionamiento de las fuentes fijas puntuales y/o dispersas a cargo de cada proyecto, así como también las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes de emisión y sobre todo la aplicación de acciones o medidas de control de las emisiones atmosféricas que se generan por el desarrollo de cada actividad productiva. Sumado a ello, la Corporación también evalúa el cumplimiento de requerimientos impartidos por la norma o por ella misma, los cuales están orientados a la mitigación del impacto a la calidad del aire, en esencia se evalúan resultados de estudios isocinéticos, de calidad del aire y de ruido, las condiciones de operación de las fuentes de emisión, es decir dinámicas de producción, temperaturas de operación de los sistemas de combustión, tipos y consumos de combustibles, eficiencias de los sistemas de control, entre otras variables técnicas que de estar de acuerdo a los parámetros y directrices de la normatividad garantizan un mínimo impacto a la calidad del aire y por ende a la salud pública, sin embargo cuando se identifican contravenciones a la norma e incumplimiento a requerimientos impartidos por la Corporación las actividades productivas se ven inmersas en procesos legales que van desde amonestaciones escritas, pasando por suspensiones temporales de actividades hasta la aplicación de multas.

En cuanto a licencias ambientales en el marco del Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Público En este primer semestre se realizó el seguimiento de control y monitoreo a 64 Licencias Ambientales en la zona Andina y pacífica del departamento de Nariño, de las cuales 23 Licencias pertenecen a la gestión integral de residuos sólidos peligrosos, en cuanto al adecuado manejo de residuos sólidos con 6 gestores el departamento de Nariño autorizadas, para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. por otro lado 41 licencias ambientales pertenece a Rellenos sanitarios de los cuales 7 pertenecen a la zona pacífica y 34 zona andina

En cuanto a licencias de minería de Oro Se desarrollaron veintinueve (29) visitas de control y monitoreo en la minería del oro, distribuidas de la siguiente manera, diez (10) visitas a UPM en las veredas de Soledad, Pimbi y Chapira del municipio de Barbacoas; catorce (14) visitas a UMP ilegales ubicadas sobre el Río Magui, quebrada Peñambi, en el sector del aeropuerto y Getsemaní en el municipio de Magui Payan; cuatro (4) visitas a UMP no autorizadas en el municipio de Roberto payan y una visita a las UPM en el municipio de Cumbitara.

En cuanto a Concesiones de agua se realizaron a la fecha 710 seguimientos a concesiones de agua discriminadas por Centros Ambientales. Teniendo en cuenta que la meta de 1505 no se alcanzó debido al paro indígena del Cauca que indirectamente afecto la movilización del personal técnico a las diferentes zonas del departamento por el desabastecimiento de combustible.

Hablando de Permisos de Vertimientos, para el periodo enero-junio de la vigencia 2019 se han realizado un total de 211 seguimientos de Control y Monitoreo en todo el departamento a expedientes de permisos de vertimientos relacionados con actividades, domésticas, servicios e industriales en actividades tale como lavautos, rellenos, mataderos, avícolas, truchas, lácteos y cafeteros, según lo planificado para la presente vigencia dando cumplimiento así a las metas del PAI.un buen resultado que refleja un porcentaje de gestión equivalente a 66%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Respecto al producto de Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre. CORPONARIÑO durante el primer semestre del año 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución 0654 del 2011; del Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa; de la Resolución 667 de 2016 y en cumplimiento al Plan de Acción Institucional; ha realizado en municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie invasora Caracol Africano (*Achatina fulica*), el desarrollo de visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie y jornadas de capacitación.

Para este periodo se desarrollaron 36 visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*), en Tumaco Francisco Pizarro, Salahonda (Salahondita y Hojas Blancas). De igual manera se desarrollaron 11 eventos de capacitación, encaminados a la sensibilización, identificación, control y manejo de esta especie invasora. En el desarrollo de los eventos de capacitación, se logró sensibilizar a un total de 238 personas, pertenecientes a Instituciones Educativas y Comunidad en General.

En conclusión, el proceso ha avanzado satisfactoriamente superando la meta establecida a excepción del procedimiento concesiones de Agua quien reporta un avance de gestión inferior a la meta. (47,1)%

En lo corrido de la vigencia 2019 se ha realizado seguimiento a 353 permisos de vertimientos relacionados con aguas residuales de tipo domésticas y no domésticas en el departamento de Nariño, representando un avance real del 88% en relación la meta PAI. En el anexo 1 se presenta la matriz de planificación con los expedientes que fueron objeto de seguimiento durante 2019.

✓ **Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC. (IMG Res. 667 /16) (SIRH, SISAIRE, SNIF, RESPEL, SIR (RUA))**

Durante la vigencia 2019 no se ha ejecutado el registro en la plataforma SIRH, debido a que Corponariño se encuentra a la espera de la solución de problemas técnicos con la plataforma de cargue de información, ya que la plataforma presenta errores relacionados con los códigos de las fuentes previamente codificadas, lo que han impedido el cargue de más usuarios.

A la fecha SIRH presenta cargados:

258 concesiones de agua
 25 vertimientos puntuales
 52 fuentes
 191 puntos de muestreo de calidad del recurso hídrico

Tabla No. 18 . Reporte del SIRH a la fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO- REPORTE SIRH			
Numero de Fuentes hídricas	Número de Usuarios	Numero de concesiones	Numero de Vertimientos
191	273	258	25

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Además, se cuenta con 400 usuarios del recurso hídrico de los cuales 200 usuarios fueron reportados en el primer semestre de la vigencia, listos para ser cargados a la plataforma y 150 puntos de monitoreo en fuentes codificadas. Así mismo, durante el segundo semestre de la vigencia se cuenta con 200 usuarios del recurso hídrico.

Adicionalmente en el programa de calidad de agua de las fuentes hídricas se tiene información correspondiente 12 fuentes y 60 puntos la cual está lista para ser codificada y cargada en la plataforma. Es importante mencionar que las 12 fuentes ya se encuentran codificadas, se espera cargar la información de calidad en los 60 puntos de muestreo.

Tabla No. 19 . Información a la espera de ser reportada

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO- DATOS A LA ESPERA DE SER REPORTADOS			
Numero de Fuentes hídricas	Número de Usuarios	Numero de concesiones	Numero de Vertimientos
150	400	380	20

✓ **Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (IMG Res. 667 /16)**

De acuerdo a lo acordado con el equipo técnico ICAU del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y la CORPONARIÑO se observó que existen datos inválidos correspondiente a los periodos balance ICAU 2016-2017 para las áreas urbanas de Ipiales, Pasto y San Andres de Tumaco, por falta de validación notas técnicas de soporte en las cuales no se reporta novedades en este periodo; por lo tanto por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, se llega al acuerdo que Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dictara una capacitación a las dependencias de Corponariño las cuales están involucradas en esta actividad para aclarar dudas y el buen manejo a presentar el informe por parte de nuestra institución. Capacitación que se llevará a cabo a partir del inicio de nuevo año la cual nos servirá realizar el reporte ICAU 2018 - 2019 y así participar en el informe nacional ICAU 2020.

5.3.5 Meta: Administración, control y manejo de recursos naturales

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (consolidado concesiones, aprovechamiento forestal, licencias, vertimientos y emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

En el procedimiento de Emisiones Atmosféricas durante el primer semestre de 2019 se han presentado dos solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas, las cuales se encuentran otorgadas en un tiempo de 52 días hábiles, cumpliendo con ello ampliamente el tiempo límite fijado en la normativa ambiental y en el Sistema de Gestión Institucional de la Entidad, demostrando con ello eficiencia en la gestión realizada por la Corporación.

Las solicitudes se abrieron bajo los expedientes ESC-001-19 y ESC-002-19, a nombre de la E.A.T. DE SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EATRAEXMAYO Y EXTRACTORA SANTAFÉ S.A.S respectivamente, cuyas actividades generadoras de emisiones atmosféricas pertenecen al sector minero

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

específicamente para la actividad de trituración de material pétreo en el primer caso y en el segundo caso a la fabricación de aceite de palma.

El Decreto 1076 de 2015 establece en el Artículo 2.2.5.1.7.5 el tiempo máximo que debe tardar la Autoridad Ambiental en tomar la decisión de otorgamiento o negación de una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas el cual corresponde a 90 días hábiles, tiempo que está desagregado en etapas con sus respectivos tiempos parciales, las cuales están relacionadas con la evaluación de información, visita de inspección, solicitud de información, entre otras; dichos términos han sido adoptados en la Hoja de Ruta del Procedimiento Permiso de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas, bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación y los cuales dan cuenta de la eficiencia o falencias en cada una de ellas; en el caso particular de las dos solicitudes presentadas hasta el momento en la actual vigencia, se logró identificar que en ninguno de ellos superaron los tiempos parciales, reflejando con ello que la aplicación de la gestión en términos de calidad es bastante importante y debe mantenerse, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos y con ello satisfacción a los usuarios.

Así las cosas, durante el primer semestre del año 2019 se logra concluir que las dos solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas culminaron satisfactoriamente para el usuario dentro del término establecido normativamente.

Respecto al procedimiento de licencias aún no se puede determinar el tiempo promedio por que solo se aperturaron y están en el pocreso de evaluación, en concesiones se tramitaron 566 concesiones de agua en 17534 días lo que daría un valor promedio de 30,98 días.

El procedimiento de permisos de vertimientos realizo 53 trámites en 2166 días lo que daría un tiempo promedio de 40,87 días.

Durante el último trimestre no se han aperturado licencias ambientales, no obstante se otorgaron licencias ambientales a procedimientos iniciados con anterioridad correspondientes a los siguientes proyectos: Cantera Pacual ubicado en el municipio de Guachavez, Mina el Hueco ubicada en el municipio de Yacuanquer y Cantera el Indo ubicada en el municipio de Ancuya, los tres proyectos cumplieron con lo requerido por la entidad en los términos de referencia y la normatividad ambiental.

Dentro del Sistema de Gestión Institucional y el Plan de acción institucional 2016-2019, se tiene establecido un tiempo máximo de 71 días hábiles para la resolución de solicitudes de autorizaciones ambientales (permisos de vertimientos).

Para la vigencia 2019, hasta el cuarto trimestre se han tramitado un total de 39 solicitudes de permisos de vertimientos en todo el departamento con un tiempo promedio de resolución de trámite de 73,7 días, incumpliendo con los tiempos establecidos por CORPONARIÑO

5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

5.4.1 Meta: Asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos (SISA)

- ***Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas.***

Número de visitas de asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 fueron de 331, relacionados así: 56 visitas de asistencia técnica las cuales tuvieron como fin verificar las hectáreas establecidas través de la georreferenciación de predios y acompañamiento en las diferentes acciones implementadas por la Corporación , 35 visitas para la atención a solicitudes recibidas en la Corporación en temas relacionados a la exoneración de predios, Restitución de predios y visitas a predio para reforestar ademas , 59 visitas de seguimiento de programas y proyectos celebrados entre CORPONARIÑO con personas naturales y/o jurídicas, con el propósito de efectuar el seguimiento a las obligaciones contractuales. De igual manera se atendieron 72 casos que contemplan restitucion de tierras y 109 solicitudes de material vegetal atendidos por CORPONARIÑO.

6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS

6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.

6.1.1 Meta: Formulación de proyectos para el fortalecer el financiamiento y ejecución del PAI

- ✓ ***Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes***

En la vigencia 2019, fueron formulados los siguientes proyectos:

- Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Taminango, Leiva, el Tambo, Colon, Funes y La Cruz, con código BPIN No 2019011000107 Registrado-Actualizado el 05-09 -2019, el cual se encuentra en Proceso viabilidad sin Trámites.
- Desarrollo de la fase de prospectiva, zonificación ambiental y formulación en el marco del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Mira, departamento de Nariño, con código BPIN No 2019011000050 Registrado-Actualizado, el 2019-05-03-2019 y se encuentra en el Proceso viabilidad sin Trámites.
- Desarrollo de la fase de prospectiva, zonificación ambiental y formulación en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Guiza –Alto Mira, departamento de Nariño – con código BPIN No 2019011000044, Registrado-Actualizado el 05-09.2019 y se encuentra en el proceso viabilidad sin Trámites,

Los anteriores proyectos que fueron presentados al FCA, tienen viabilidad técnica y fueron aprobados para la vigencia 2020.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De igual forma en la vigencia, fueron estructurados los siguientes proyectos:

- Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Cumbitara, Cumbal, Santacruz de Guachaves, Providencia, El Contadero, Los Andes Sotomayor del departamento de Nariño- con código BPIN No 2019011000289, el cual se encuentra al finalizar la vigencia, en proceso de viabilidad con trámites (distribución previo concepto - 614124). Este proyecto, cuenta con recursos adicionales de la vigencia 2019, con la aprobación evidenciada en el oficio del 2019 No. 94320003626 del 8 de Octubre de 2019, del MADS y la Resolución No 1686 del 23 de Octubre de 2019.
- Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Sapuyes lles, Imués, Pupiales y Puerres del departamento de Nariño, el cual fue presentado al OCAD 2019 para su financiación con recursos del Sistema General de Regalías.

Por otra parte, fue formulado el proyecto Implementación de medidas de reducción de gases de efecto invernadero en los procesos de combustión incompleta de leña de zonas rurales en 6 municipios del Departamento, el cual no fue priorizado por la fuente financiadora MADS - FCA ya que excedía el monto asignado a CORPONARIÑO.

Igualmente fueron estructurados y presentados otros dos proyectos a la Gobernación de Nariño, para gestionar su financiación ante el Sistema General de Regalías de la Gobernación de Nariño, siendo estos:

- Mantenimiento de áreas rehabilitadas en municipios priorizados de las cuencas de los ríos Mayo, Alto Patía y Guátara del departamento de Nariño y el proyecto.
- Implementación de acciones para la conservación del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), en el departamento de Nariño

Además de los 8 proyectos anteriores con el que se da cumplimiento a la meta establecida, para la vigencia 2019, fueron adelantadas gestiones para aplicar a otra fuente de financiación, presentando los siguientes proyectos al programa Colombia Sostenible:

- Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Policarpa, El Rosario, Leiva, Cumbitara y Los Andes del departamento de Nariño, y
- Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental del territorio AWA del municipio de Ricaurte del departamento de Nariño, para ser financiados con recursos del programa Colombia Sostenible

6.1.2 Meta: Seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional de acuerdo con la normatividad vigente

✓ Sistema Gestor Banco de proyectos operando

El Banco de Proyectos ha facilitado la formulación, presentación y seguimiento de proyectos de inversión, en el cual se han contemplado las diferentes metodologías y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

formatos como la MGA (metodología general ajustada), marco lógico, incluyendo formatos de presentación de proyectos para el FCA (Fondo de Compensación Ambiental). Integrando el módulo de indicadores permite dar respuesta a las necesidades organizacionales de la Corporación permitiendo gestionar los indicadores mínimos de gestión, además de realizar el seguimiento presupuestal de cada proyecto.

En la vigencia 2019, fueron adelantadas las actividades vinculadas al procedimiento relacionadas con la aprobación y ejecución de proyectos, quedando definidas actividades tanto para las dependencias de la Corporación a cargo de los proyectos, como para la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, lo cual se realiza a través de la plataforma del Sistema Gestor - módulo Banco de Proyectos, en forma continua y oportuna.

Los proyectos de inversión en ejecución, están asociados al Plan de Acción Institucional - PAI, contexto en el cual fueron brindadas las asesorías a los procesos institucionales en la formulación y registro en el Banco de Proyectos institucional, además de verificar el cumplimiento de los requisitos y la metodología de la fuente financiadora, adelantando los trámites para la ejecución conforme se encuentra establecido en los POAs, asesoría y acompañamiento a los líderes y gestores responsables de la ejecución de los proyectos, en la lectura de indicadores almacenamiento de información relacionada con la gestión adelantada, apropiación de recursos, consolidación de los resultados de la gestión institucional, preparación de los informes de avance físico y financiero de los proyectos de inversión, entre otras actividades que se encuentran descritas en el procedimiento formulación, seguimiento y evaluación del PAI.

El diseño e implementación del Sistema Gestor, ha permitido a la Corporación obviar muchas actividades que se desarrollaban manualmente tanto por parte de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, como por las demás dependencias de la Entidad y a la vez sistematizar y disponer de la información oportuna sobre la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales y en su conjunto del Plan de Acción Institucional. El sistema gestor –Banco de proyectos ha operado en forma continua, realizando sus respectivas actividades de registro, evaluación, aprobación y apropiación de presupuesto de 32 proyectos institucionales y 4 Sub-proyectos, los cuales se presentan a continuación:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No.20

Proyectos y subproyecto que se encuentra registrados en el Sistema Gestor- Banco de Proyectos para la vigencia 2019

Código Banco	Proyecto
1.1 - 24 - 162	Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas
Subproy. 009	Desarrollo de la fase de diagnóstico, en el marco de la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río mira, departamento de Nariño
Subproy. 010	Desarrollo de las fases de prospectiva y zonificación ambiental y formulación en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río mayo, departamento de Nariño
1.2 - 20 - 173	Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas
1.3.182	Formulación del Plan General de Ordenación Forestal.
1.4. 180	Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del sur
2.1 - 169	Gestión ambiental del riesgo
2.2 - 32 - 150	Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.
2.3 - 19 - 165	Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático
2.4 - 23 - 155	Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire
3.1 - 21 - 177	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas
Subproy 008-	Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Ancuya, Yacuanquer, Contadero, Sandoná y Ospina de la cuenca del río Guátara del departamento de Nariño
Subproy. 011-	Rehabilitación Ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Cumbitara, Cumbal, Santacruz de Guachaves, Providencia, , Contadero, los Andes Sotomayor del departamento de Nariño
3.2 -178	Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas y monitoreo de la calidad del agua.
3.3 - 20 - 164	Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales
3.4 - 20 - 163	Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico
3.5 - 20 - 174	Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (artículo 216 ley 1450/11 recursos TUA)
4.1 - 19 - 167	Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
4.2 - 19 - 175	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
4.3 - 19 - 171	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
5.1 - 29 - 157	Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos
5.2 - 30 - 160	Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.
5.3 - 34 - 156	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales
5.4 - 34 - 161	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales
6.1 - 34 - 148	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
6.2 - 34 - 151	Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI
6.3 - 34 - 158	Mejoramiento de las Rentas y Gestión por proyecto
6.4 - 34 - 149	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
6.5 -179	Apoyo a la actualización y/o conservación catastral en Municipios priorizados del departamento de Nariño.
6.6 - 153	Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
6.7 - 34 - 154	Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Institucional y MECI
6.8 - 34 - 172	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
6.9 -181	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa
7.1 - 1 - 168	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
7.2 - 1 - 170	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro
8.1 - 36 - 159	Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas

De igual forma fueron adelantadas 7 capacitaciones a contratistas y funcionarios en lo relacionado al funcionamiento del Sistema Gestor- Banco de proyectos; específicamente

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

al módulo contratos y lectura de indicadores de los proyectos y procedimientos en ejecución, y se recibió el soporte y mantenimiento a todo el Sistema Gestor.

✓ ***Seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional de acuerdo a la normatividad vigente***

- ***Porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI***

Conforme está definido por la normatividad vigente y los lineamientos del MADS, le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, presentar sus informes de gestión con una periodicidad semestral y el otro al término de la vigencia.

Con el objeto de contribuir a la toma oportuna de decisiones, se ha realizado el seguimiento en periodos más cortos a los establecidos en la norma, observando el comportamiento en el avance de las metas indicados en el Plan de Acción Institucional y estableciendo el control pertinente que permite asegurar el cumplimiento de estas.

En la vigencia 2019 fueron realizados los siguientes seguimientos al Plan de Acción Institucional:

- En el periodo que comprendió el mes de enero a mediados de febrero de la vigencia, se realizó la consolidación del Informe de Gestión Institucional correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior (2018), el cual fue aprobado posteriormente mediante Acuerdo No. 001 del 19 de febrero de 2019.

El 26 de abril de 2019, fue realizada la Audiencia Pública de rendición de cuentas, en la Sede Central de CORPONARIÑO, presentando en esta el avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 correspondiente al año anterior (2018).

Igualmente en la Asamblea Corporativa realizada el día 26 de febrero del presente año, la Corporación realizó la socialización del informe de gestión vigencia 2018, donde explicó avance y ejecución de programas y proyectos que se realizaron durante esa vigencia.

- Seguimiento a la ejecución física y financiera correspondiente al primer trimestre de la vigencia, el cual dio como resultado el cumplimiento físico del 34.70%, un porcentaje de avance físico acumulado, del 75.69% y una ejecución financiera del 27.76% de los recursos comprometidos con base en la apropiación definitiva del presupuesto de inversión.

- Consolidación de la gestión institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019, en la que se obtuvo un cumplimiento de metas físicas del 55,94%, un avance del proceso de gestión de metas anuales de 62,45% y un avance de metas financieras del 35,92%) en los 8 programas en los cuales se circunscriben los proyectos desarrollados.

- Seguimiento a la ejecución física y financiera correspondiente al tercer trimestre de la vigencia, el cual dio como resultado el cumplimiento físico ponderado del 64,71%, un porcentaje de avance físico acumulado, del 64,58% y una ejecución financiera del 68,33% de los recursos comprometidos con base en la apropiación definitiva del presupuesto de inversión.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Al finalizar la actual vigencia 2019, se efectúa el último seguimiento, el cual se consolida y se presenta al Comité Directivo y al Consejo Directivo para su correspondiente evaluación y aprobación, en el mes de diciembre de 2019, el cual se describe en forma detallada en el Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2019 y balance 2016-2019

6.1.3 Meta: Elaboración e implementación de una propuesta técnica y metodológica para retroalimentar la ejecución del PGAR, desde la ejecución del PAI de CORPONARIÑO y de los instrumentos de planificación regional y local, y de institucionales que correspondan.

✓ **Realizar el fortalecimiento de las actividades de socialización y seguimiento de la ejecución del PGAR**

- Informe de seguimiento ejecución del PGAR

En el marco de lo establecido en el acuerdo de aprobación del PGAR 2016 – 2036, en el año 2019, se consolidó el informe de seguimiento a la ejecución del PGAR para el periodo 2016 a 2018, en el que se presenta el marco normativo, conceptual y metodológico del seguimiento y evaluación; el agregado de la ejecución física y financiera para dicho periodo, y los logros, debilidades y medidas para consolidar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan.

El resultado obtenido es producto del aporte técnico de los profesionales vinculados a la Oficina de Planeación responsables del procedimiento de Formulación, seguimiento y evaluación a la ejecución del PGAR y de la gestión adelantada para conseguir la información respectiva. En este sentido, se realizó la revisión, análisis y procesamiento de la información sobre la gestión ambiental adelantada en 2018 por los diferentes actores con responsabilidad en la implementación del PGAR 2016-2036; por parte de CORPONARIÑO se trabajó con los informes de gestión y reportes en banco de los proyectos con sus respectivos soportes; así mismo, de la solicitud realizada a los 64 municipios, Secretarías de Educación, Planeación, Infraestructura y Minas, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño y a las diferentes direcciones territoriales de PNN, para requerir información concreta frente a las metas del plan o acciones que desde su quehacer se hayan ejecutado y que contribuyan a su alcance, se tuvo respuesta de la Secretaría de Educación Departamental y de 20 municipios (Aldana, Buesaco, Córdoba, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, Funes, Guaitarilla, Ipiales, Mallama, Nariño, Pasto, Potosí, Puerres, Pupiales, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Tangua y Túquerres).

Simultaneo a la solicitud de información, se revisó la página web de los municipios y se descargó informes de gestión de 25 de ellos (Arboleda, Buesaco, Chachagüí, Córdoba, Cuaspud, Guachucal, Iles, Imués, Ipiales, La Florida, La Unión, Leiva, Linares, Nariño, Policarpa, Puerres, San Bernardo, San José de Albán, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Santacruz, Sapuyes, Tuquerres y Yacuanquer). De estos, los informes de Leiva, Sandoná y Santacruz, no presentaron información pertinente a la gestión ambiental requerida para el seguimiento del Plan; por lo tanto, se contó con reporte de 33 municipios como insumo para el informe de seguimiento sobre los avances en la implementación de

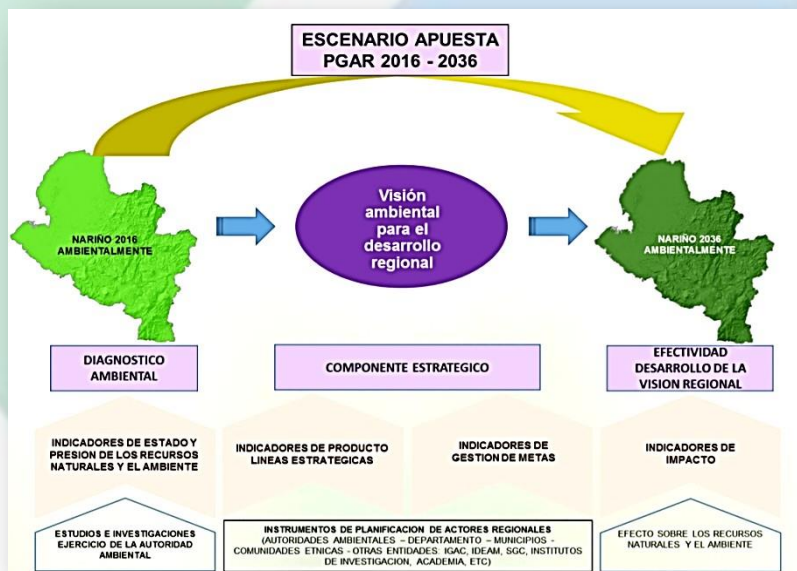
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

las líneas estratégicas y el componente programático del PGAR 2016-2036, consolidado a 2018.

En torno al módulo PGAR del Banco de Proyectos, se avanzó en configuración inicial del módulo, correspondiente al componente general y programático del plan (líneas estratégicas, metas e indicadores) como insumo estructural, para posteriormente trabajar en la lectura de los indicadores PGAR para alimentar el seguimiento de las vigencias 2016, 2017 y 2018 que ya se dispone en matriz en Excel, para de esta manera corroborar la funcionalidad, operación y ajustes requeridos por el módulo, para que se constituya en una herramienta efectiva en el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan.

Frente a la socialización del PGAR 2016 – 2036 y de los resultados del seguimiento a su ejecución durante las vigencias 2016 – 2017 se efectuó socialización del mismo ante el Comité Regional de Ordenamiento Territorial CROT, en su primera sesión ordinaria llevada a cabo el día 7 de mayo de 2019; internamente en mesas de trabajo realizadas en torno a la proyección de metas para el 2020 los días 15, 24, 25, 28 de octubre.

Esquema de construcción y seguimiento del PGAR 2016-2036



6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.

6.2.1 Meta: Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI, de acuerdo con la normatividad vigente

✓ **Sistema de Gestión Institucional operativizado y mejorado.**

El avance se calcula del 100% y contempla las diferentes actividades que continuación se describen, desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2019 en el marco del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

proyecto Fortalecimiento del SGI articulado con el MECI (Actividades realizadas para el mantenimiento y fortalecimiento del SGI):

Revisión documental de los procesos. Acompañamiento revisión de los documentos internos y externos de los once procesos institucionales Se realizó la revisión de la información documentada de los 11 procesos a través de los 6 tomos de copia controlada del SGI, la información cargada en el módulo de calidad en banco de proyectos ,en el listado maestro y en revision conjunta con cada lider con el fin de verificar la pertinencia y el cumplimiento de la misma de requisitos de partes interesadas, legales, de la ISO y de la Corporación, para esta actividad se elaboró cronograma para acompañamiento de revisión anual de información documentada el cual se socializó mediante los memorandos N° 099 Laboratorio de calidad ambiental, 101 Gestión Jurídica y Gestión Contratación, 097 Gestión Administrativa y Financiera, 100 Control, Evaluación y Seguimiento al SG, 98 Licencias, Permisos y AA.

Tramitar las solicitudes de modificación o ajuste de los procesos institucionales realizadas por los líderes de los procesos y mantener con base en las mismas actualizada la documentación del Sistema de Gestión Institucional Las solicitudes de modificación realizadas por los líderes de los diferentes procesos fueron revisadas con el fin de darles el trámite correspondiente dentro de los tiempos establecidos teniendo en cuenta lo contemplado en el procedimiento control de documentos.La documentación de los 11 procesos que conforman el Sistema de Gestión Institucional a la fecha se mantiene actualizada, las versiones y control de cambios fueron registrados en el listado maestro con corte a 31 de diciembre de 2019.Como producto del mejoramiento a la fecha se cuenta con el manual de calidad en medió magnético e impreso con sus veintitrés anexos de acuerdo con la dinámica de los procesos y las modificaciones solicitadas por cada uno de los líderes, las cuales fueron publicadas de manera oportuna acorde con lo estipulado en el procedimiento Control de Documentos.

Los ajustes del Sistema de Gestión Institucional fueron socializados teniendo en cuenta la actividad 4 “Aprobación y Divulgación de documentos” del procedimiento control de documentos a través de memorando, intranet y CD para centros ambientales además de las re inducciones directas que se requieran de acuerdo con la dinámica institucional y/o de cada proceso. Desde el mes de mayo se habilitó la consulta de información documentada en el sistema gestor banco de proyectos lo cual permite a los centros ambientales tener disponibilidad de información documentada de manera más efectiva.

Comité De Calidad y Revisión Por La DirecciónEn la presente vigencia se coordinó y organizó la información requerida para la realización de Revisión por la Dirección la cual se llevó a cabo el día 7 de mayo y dos comités de calidad.

Según la resolución 893 del 3 de octubre de 2019 en su capítulo 5, articulo 23 vigencia derogatoria, menciona que deroga la resolución 258 del 7 de abril de 2010 Comité de Calidad.

Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cuando se requiera. En la vigencia 2019 se atendió la auditoria externa de seguimiento a la certificación realizada por ICONTEC en los días 27, 28, 29, 30, 31 de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

mayo, posteriormente en comité de calidad en apoyo con todos los procesos se estructuró el plan de mejora con el fin de subsanar los hallazgos producto de la auditoría externa, el plan de mejora fue enviado al ICONTEC para su revisión y aprobación mediante correo electrónico. Se encuentra pendiente el informe de auditoría por parte del ente certificador. En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad para fortalecer el mejoramiento continuo dentro de la Corporación y lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas, el equipo de Orientación Estratégica desarrolló varias jornadas de inducción y reinducción institucional, como fortalecimiento del SGI en sede central y centros ambientales. se llevó a cabo 23 jornadas.

Así mismo se brindó acompañamiento para la apertura de planes de mejora a los procesos que lo solicitaron.

✓ **Estrategia de comunicación institucional operativizadas en la Entidad.**

En el primer Semestre de Enero – diciembre de 2019, se ha dado cumplimiento con la planificación del proceso Orientación Estratégica y del procedimiento de Comunicación Institucional, se realizó la divulgación de la información sobre el que hacer misional de la entidad, mediante las siguientes estrategias y canales de comunicación, orientados a los grupos de interés a nivel interno y externo:

1. Se difundió la información generada a nivel interno haciendo uso de los medios de comunicación disponibles en la entidad, tales como carteleras (fechas ambientales), tableros, boletín interno, intranet, chat interno Spark, redes sociales (grupo WP CORPONARIÑO)
2. La información generada a nivel externo se difundió a través de los diferentes medios de comunicación convencional como radio, televisión y prensa escrita contratados y gestionados por la Corporación a través del operador, como también en las redes sociales que maneja la Corporación (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).
3. Con el fin de adelantar cubrimiento a los eventos tanto internos como externos, se elaboraron 12 agendas mensuales concertadas con los líderes de cada proceso y aprobadas por Dirección General, los resultados obtenidos en cada evento se publicaron e informaron de manera clara, completa, oportuna y veraz, tanto en medios internos como externos, las agendas permitieron realizar cubrimiento de los eventos programados según archivo adjunto.

En este periodo se realizaron publicaciones diarias en los perfiles corporativos teniendo en cuenta los hechos noticiosos generados en la corporación así:

Acorde con las publicaciones realizadas en el periodo Enero— diciembre, se adelantó el análisis de respuesta de cada una con el fin de medir la efectividad de los canales.

6.2.3 Meta: Implementación en la Corporación del Decreto 1099 de 2017

✓ **Estrategia de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (5) (11)**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Durante la vigencia 2019, desde el proceso Orientación Estratégica se adelantó jornadas de socialización del Decreto 1499 de 2017 a funcionarios y contratistas de CORPONARIÑO en sede central y centros ambientales, con el fin de sensibilizar al personal en la implementación de un único Modelo de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno que permite fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de la entidad.

Capacitación Decreto 1499 de 2017 en sede central y centros ambientales		
Dependencia	Fecha	No. Asistente
Subdirección de Intervención y Sostenibilidad Ambiental	21/02/2019	39
Centro Ambiental Sotomayor	21/02/2019	5
Oficina Jurídica	25/02/2019	27
Subdirección de conocimiento y Evaluación Ambiental	27/02/2019	39
Centro Ambiental Sur - Ipiales	28/03/2019	11

Así mismo se adelantaron diferentes jornadas con el fin de dar a conocer a los equipos de trabajo los contenidos a abordar para la adecuada implementación del modelo.

Dentro del primer semestre de 2019, existió un trabajo articulado desde el equipo de trabajo MIPG y procedimiento Comunicación Institucional se compartió información (artículos) que desde comunicaciones apoyaron con la diagramación de un video y piezas graficas relacionas con MIPG, las cuales se compartieron por grupo de whatsApp institucionales, carteleras y televisores de sede central como también se compartió el material de difusión a los centros ambientales para ser publicados.

El día 02 de abril de 2019, se realizó sensibilización del MIPG al personal que conforman los siguientes comités de Capacitación, Bienestar, Calidad, Deportes. La reunión inicio con una introducción al modelo y su importancia de aplicación dentro de la entidad, se explicó de los cambios que trae el mismo y se mencionó que se adelantará un proceso participativo el cual necesitaría del apoyo de los directivos y funcionarios de la Entidad con el fin de trabajar de manera articulada y mejorar la gestión de los procesos, que permitan alcanzar altos estándares de eficiencia y un desempeño acorde a las necesidades de los grupos de valor.

Se realizó socialización de la matriz de responsables de las siete dimensiones y diecisiete políticas que conforman MIPG, los presentes hicieron recordaciones, las cuales se tuvieron en cuenta a la fecha se dispone de la siguiente matriz

Se conformó el equipo técnico MIPG, el cual dará lineamientos para tener en cuenta dentro de la implementación del Modelo, teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia en la Institución y considerando que haya participación de los responsables de la ejecución de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional se citó a los siguientes funcionarios a traves de memorando No. 129 del 11 de abril de 2019.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para adelantar el trabajo de manera articulada y organizada se definieron los siguientes objetivos del equipo técnico MIPG:

1. Definir el alcance de la meta PAI
2. Definir los elementos que permitan priorizar las políticas o temas por políticas
3. Genera alternativas creativas e innovadoras para la operación de procesos y procedimientos en la entidad
4. Articulación de proceso y procedimientos de manera eficiente para dar cumplimiento a la meta PAI

Con la información anterior permite construir la delimitación del alcance de la meta PAI vigencia 2019 Una de las primeras actividades a realizar para trabajar en el proceso de implementación del Modelo y posteriormente presentar a consideración del Concejo Directivo para la aprobación.

El día 30 de abril de 2019, se realizó ajustes de los autodiagnósticos que corresponden a las políticas Talento Humano, integridad y servicio al ciudadano donde se obtuvieron los siguientes resultados en su calificación 45,1%; 8,8% y 35,4% respectivamente. Línea base que será tomada para iniciar el proceso de formulación de los planes de acción que permitan minimizar las brechas.

Se adelantó jornada de sensibilización la cual contó con la presencia de 217 personas adscritas a la entidad, las cuales fortalecieron sus conocimiento respecto al Modelo, como también se realizó la socialización de la matriz de responsables por política de Gestión y Desempeño Institucional la cual se aplicará para que los responsables implementen y cumplan planes de acción que permitan la minimización de brechas.

Se realizó la socialización de la política integridad a los participantes, posteriormente se explicó el paso a paso de la formulación del código de integridad teniendo en cuenta el Código de Ética de CORPONARIÑO sobre el cual se pudo evidenciar que el personal desconoce los valores y no se ha realizado modificaciones desde el año 2010. Dentro del proceso de formulación del código de integridad se toma como base la información del código de ética y el código de integridad tipo dado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, dentro del a política Integridad se dispone de una caja de herramientas y archivos anexos para construir en código de integridad de forma participativa.

Como línea base se dispone del autodiagnóstico de integridad en un porcentaje de calificación del 8,8%, ya que no se dispone del código de integridad.

Dentro del código de ética de CORPONARIÑO se resaltan los siguientes valores Compromiso, responsabilidad, lealtad, honestidad, respeto, justicia, perseverancia, orgullo, dialogo. Según el código de integridad establecido por el gobierno nacional se establecieron los siguientes valores: Honestidad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia y Justicia y se deben formular los principios de actuación “que hacemos y que no debemos hacer” de manera participativa con el personal de la Entidad con el fin de generar apropiación del código de integridad.

Como resultado del taller se priorizaron las siguientes actividades:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Institucionalidad: Construir el acto administrativo de conformación de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Conformar el equipo MIPG
- Definir los responsables por cada una de las Políticas del Modelo.
- Establecer grupos de trabajo por cada política y dimensión.
- Empoderamiento, revisión documental y conocimiento de la política de la cual se es responsable
- Capacitación en temas por política
- Planificar y ejecutar la estrategia de sensibilización del MIPG con todos los servidores de la CORPONARIÑO
- Elaborar la caracterización de los grupos de valor e interés de CORPONARIÑO
- Definición de los roles y responsabilidades en relación con el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno. Implementación de las Líneas de Defensa
- Definir línea base definitiva: a través de la revisión y ajustes de autodiagnósticos.
- Cerrar brechas: formulación de planes por política
- Propuesta de ajustes en cuanto a cambios de la estructura del Modelo de Operación Por procesos. Programas y Proyectos (planificación de los cambios) para la siguiente vigencia
- Aprobación de los planes de acción por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De acuerdo al avance de las actividades realizadas en el proceso de formulación del código de integridad se realizaron las siguientes actividades:

Con el fin de identificar el nivel de conocimiento de los servidores públicos de la entidad en relación al código de ética se realizó un proceso de consulta en un primer momento entrevistas informales que se realizaron a funcionarios y contratistas donde se evidencia mayor dificultad a la pregunta ¿desde su lugar de trabajo usted que no debería hacer respecto a los valores que debe aplicar? Y posteriormente a través de la aplicación de un formato de encuesta los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019 en sede Central de Corponariño, se paso por las diferentes dependencias y se aplicaron 20 encuestas. De los cuales se tiene los siguientes resultados:

Los servidores públicos que fueron encuestados relacionando aquí funcionarios y contratistas 75% (15) responden que sabe que es un código de ética y tan solo el 25% (5) desconoce y de una forma general y dentro de su concepto general saben para que sirve el código de Ética la mayoría contestó que representan los valores o normas morales por los cuales las personas se ven basadas a regir, al igual que todas aquellas instituciones ofreciendo un trato digno, cordial y respetuoso a todos aquellas personas interesadas en el servicio de la institución.

En el mismo sentido se pregunta si conoce el código de ética de CORPONARIÑO donde solo el 40% sabe que CORPONARIÑO cuenta con el código desde el año 2009 y un 60% desconoce, ya que el proceso responsable Gestión Administrativa y Financiera no ha realizado un proceso de socialización en la entidad.

A la pregunta ¿Cuáles son los valores que contiene el código de ética? Seis de los encuestados mencionaron los valores honestidad, responsabilidad, compromiso, perseverancia, los cuales hacen parte del código de ética y catorce de los encuestados

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

desconocen los valores del código. Este desconocimiento se presenta por la falta de socialización desde el proceso responsable.

Respecto a la pregunta ¿Qué valores considera usted que debería reflejar el actuar de nosotros los servidores públicos en CORPONARIÑO? El mas mencionado por los encuestados es el valor de la honestidad, respecto y responsabilidad porque son valores que deben poseer un servidor público en el que hacer a nivel profesional e institucional para garantizar un buen servicio.

Las mayores dificultades de respuesta se presentaron en la pregunta ¿Qué debería hacer y que no debería hacer para dar cumplimiento a los valores que mencionó? Muchos de los encuestados responden de manera positiva en lo que debería hacer y lo convierten a negativo lo que no debería hacer pero con mucha dificultad.

Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo la Resolución 893 del 03 de octubre de 2019, donde la Oficina de Planeación y D.E es la secretaria técnica.

Se adelantaron dos sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se trataron los siguientes temas: aprobación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, conformación de subcomités de talento humano y gestión documental y se establecieron lineamientos para la implementación del MIPG en la vigencia 2019.

No. Acta	Fecha	Tema
Acta No. 1	15 de octubre de 2019	Aprobación del Plan de Bienestar Social e Incentivos
Acta No. 2	29 de octubre de 2019	Lineamientos para avanzar en el proceso de implementación y cumplimiento del alcance de la vigencia 2019

Se cumplió con la estrategia de sensibilización por dependencias en el mes de octubre con la Oficina de Planeación y D.E. y por solicitud de los directivos se realiza una segunda jornada de sensibilización en materia del Modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con funcionarios y contratistas de la entidad, lo anterior permitió fortalecer los conocimientos en temas generales del modelo que le permitirán a CORPONARIÑO optimizar sus procesos claves para lograr los resultados esperados.

Teniendo en cuenta el proceso de apropiación y socialización que se han desarrollado por dependencia, los líderes de proceso han conformado grupos de trabajo para la formulación de los planes de acción según su responsabilidad establecida en la matriz de responsables MIPG.

En trabajo articulado con el equipo de trabajo MIPG y gestores responsables de la implementación se han formulado los siguientes planes de las políticas de gestión y desempeño:

1. Política servicio al ciudadano
2. Gestión documental

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3. Defensa jurídica
4. Gobierno digital
5. Seguridad digital
6. Control interno
7. Planeación institucional
8. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
11. Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
12. Racionalización de tramites

6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

6.3.1 Meta: Mejoramiento de ingresos cobro coactivo y persuasivo

✓ **Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación**

En la Vigencia 2019, la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica de la Corporación adelanto 744 actuaciones de impulso procesal, dentro de los cuales están: 275 Resoluciones tales como: Mandamiento de pago, Resuelve excepciones, Incumplimiento de acuerdo de pago, Resuelve recurso de reposición, Orden de ejecución, Otorga Acuerdo de pago, y 284 Autos tales como: Autos de Archivo, Levantamiento de medida cautelar, Corre traslado Avalúo, Medidas cautelares, liquidación de créditos, aplicación de títulos de depósito judicial, acumulaciones, aprobación de liquidación de créditos, fraccionamiento de títulos de depósito judicial; donde también se realizaron 185 requerimientos a los diferentes deudores para poder dar trámite a los expedientes de la Unidad. Actuaciones que se rigen a una Hoja de Ruta y términos de ley. Las evidencias se observan en los expedientes.

✓ **Porcentaje de recaudo en jurisdicción coactiva**

De conformidad al informe mensual de ejecución de ingresos, la oficina de contabilidad reporta que en la vigencia 2019 con fecha de corte 15 de Noviembre de 2019, por recuperación de cartera, por concepto de Tasa Retributiva se recaudó el valor de \$408.529.606,73, por concepto de Tasa de Uso de Agua un valor de \$104.627.517 y por Multas Ambientales la suma de \$160.030.238,72. Además se tiene en cuenta los acuerdos de pago de las facturas de la vigencia 2018 de las cuales se logró el recaudo por facturas de tasa retributiva la suma de \$2.282.308.605,75 y por concepto de Tasa de uso de agua la suma de \$267.479.336. Para un total de recaudo por concepto de tasa retributiva por \$2.690.838.212,48 por concepto de Tasa por Uso de Agua la suma de \$372.106.853 y por Multas Ambientales la suma de \$160.030.238,72. Para un total recaudado de \$3.222.975.304,2.

La meta programada de recaudo de cartera para la unidad de cobro coactivo para el año 2019 es de \$910.000.000 de los cuales se tiene como porcentaje de recaudo el 85% dando un total de \$773.500.000 como meta anual para el año 2019.

✓ **Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados**

En la vigencia 2019, se allegaron a la Unidad de Cobro Coactivo 581 títulos por concepto de facturas de Tasa Retributiva, Tasa por uso de Agua por parte de la oficina de Tesorería y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Multas Ambientales por parte de la Oficina Jurídica - Sancionatorios, para verificación de requisitos de conformidad a la Resolución 078 del 2007 "Por la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y se determina el procedimiento aplicable para su cobro coactivo en la Corporación Autónoma Regional de Nariño", de los cuales se realiza la devolución por falta de requisitos de 322 y a fecha de corte 30 de noviembre de 2019 se proyecta la devolución de 3 títulos a la oficina generadora para su posterior modificación, complementación o corrección, se evidencio el pago de 1 título y se continúa el trámite con 255 títulos, de los cuales se aperturaron 185 expedientes en la vigencia 2019.

6.6 Proyecto: Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).

Tiene como objetivo contribuir a mejorar la generación de información para la toma de decisiones a través de la optimización de los sistemas existentes y la automatización de actividades y procesos de la entidad

6.6.1 Meta: Garantizar la conectividad de la red para el correcto funcionamiento del sistema de información de indicadores

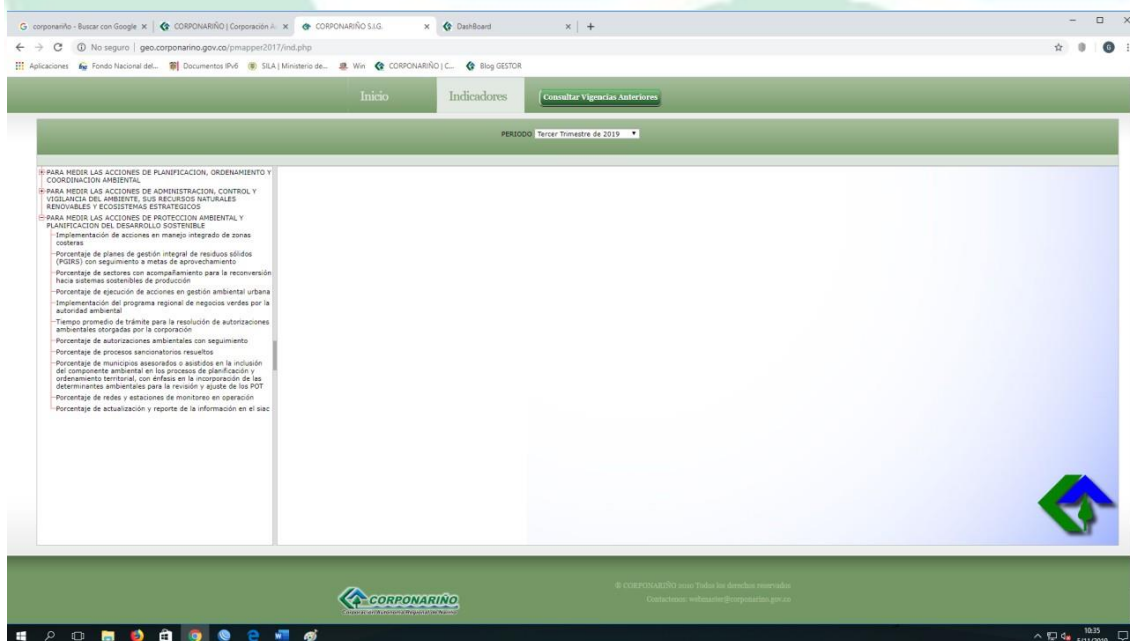
✓ Sistema de indicadores operando de acuerdo con la geodatabase o sistema de información implementado en la entidad.

El sistema de indicadores de gestión y ambientales que se encuentran vinculados en el Sistema Gestor – Banco de proyectos, funcionan correctamente; los indicadores implementados de acuerdo a la resolución 667 de 2016 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual informa que estableció 27 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, de tal manera se procede a dar inicio a este proceso con la implementación de las respectivas hojas metodológicas y los reportes de los indicadores para la vigencia 2019, durante este año, estos indicadores se encuentran actualizados de acuerdo a la información registrada y funcionando de manera óptima y a disposición de los usuarios.

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).
2. Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.
3. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.
4. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.
5. Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.
6. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), en ejecución bajo el decreto 1729 de 2002.
7. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), en ejecución.
8. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
9. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
10. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el runap no hay meta para el 2019.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

11. Porcentaje de páramos delimitados por el mads, con zonificación y régimen de usos adoptados por las CAR.
12. Porcentaje de “avance en la formulación del plan de ordenación forestal.”
13. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
14. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.
15. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.
16. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación.
17. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.
18. Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento.
19. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
20. Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.
21. Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.
22. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.
23. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.
24. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.
25. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.
26. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.
27. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.



6.6.2 Meta: Articulación con la estrategia de Gobierno en Línea según Decreto 2573 de 2014

- ✓ **Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno en línea**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Durante el año 2019 se mantiene la actualización del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios internos y externos tienen acceso a toda la información relativa sobre la institución como lo es, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad relacionada; como también la publicación de información institucional y misional de la entidad y esto se puede visualizar en www.corponarino.gov.co

El componente Tic Gobierno Digital, la Herramienta SILA Y VITAL se mantiene actualizado y las nuevas parametrizaciones de para tramite salvoconductos se encuentra en un correcto funcionamiento, el componente Gobierno Digital se esta cumpliendo de acuerdo a los requerimientos que este implica, en la página web de la entidad se encuentra publicada la información correspondiente a lo relacionado con la institución; como son noticias, convocatorias, resoluciones, notificaciones, audiencia pública informe de Gestión , autos de iniciación de trámites, actualización de por noticias publicadas.

El Componente Tic para le gestión, Actualización de usuarios para chat interno está en perfecto funcionamiento.

De igual manera los tramites SUIT se llegó a un total de 17 tramites registrados en dicha página.



6.7 Proyecto: Seguimiento y evaluación del SGI y MECI

6.7.1 Meta: Medición y seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI

- **Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para la vigencia 2019, se han preparado tres informes de seguimiento: - Seguimiento a mapa de riesgos. - Seguimiento a Planes de Mejora. - Seguimiento a Servicio No Conforme.

Se ha realizado seguimiento al mapa de riesgos, verificando la implementación de los controles establecidos y se ha realizado observaciones y/o sugerencias para su ajuste y modificación. Se recomienda la actualización de los mapas de riesgos de los procesos institucionales, la cual debe contar con la asesoría del proceso Orientación Estratégica y el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, encontrando debilidades en la determinación de los riesgos y la efectividad de los controles.

En cuanto al Servicio No Conforme se ha evidenciado la generación del servicio no conforme y que no se realiza el tratamiento del mismo mediante la apertura de correcciones, acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo contemplado en el procedimiento Mejora del Sistema de Gestión, por lo que se recomienda la apertura de los planes de mejora.

Para planes de mejora, de acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno, se identificó que algunos procesos, no abrieron planes, o no cumplieron con las acciones que se había planteado, por lo tanto, se requiere tomar las medidas necesarias para poder subsanar estas no conformidades. En este sentido se ha entregado varios requerimientos (memorandos para que se inicien planes de mejora, memorando de alerta mensuales los cuales describen las acciones que se deben desarrollar en cada proceso) por lo cual se hace necesario se someta a análisis y discusión en comité institucional de Control Interno estas situaciones, se definan las medidas ante la necesidad de contar con planes de mejoramiento efectivos y se logre resultados frente al incumplimiento.

La Oficina de Control Interno, en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, elaboró un total de tres informes de seguimiento a mapas de riesgos:

- Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción.
- Seguimiento de riesgos de contratación.
- Seguimiento a riesgos estratégicos.

Con base en el seguimiento a mapas de riesgos, se puede verificar la eficacia de los controles y faculta a la Oficina a efectuar observaciones y/o sugerencias para ajuste y revisión de los mismos.

Desde la Oficina de Control Interno se continúa realizando el seguimiento a los planes de mejora producidos por las diferentes fuentes de no conformidad (auditoría interna - externa, incumplimiento de indicadores, revisión por la Dirección, sugerencias de clientes, entre otras), generando informes que se compilan en un informe, con la finalidad de evidenciar el estado de avance de los Planes abiertos por proceso.

• **Número de auditorías independientes ejecutadas**

Para el segundo trimestre de la vigencia 2019, se ejecutaron tres auditorías independientes (dos a centros ambientales y otra a los convenios interadministrativos con municipios para estudios, diseños o construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARS). Las auditorías independientes se ejecutaron en los Centros Ambientales de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Ipiales (Sur) y Túquerres (Suroccidente), generando los correspondientes informes de auditoría y remitiendo los hallazgos a los líderes y gestores de procesos, para que aperturen los respectivos Planes de Mejora. Con respecto a la auditoría independiente a PTARS, esta se programó atendiendo una solicitud de Dirección General y Oficina Jurídica, con el objetivo de verificar el estado de los procesos contractuales y el grado de ejecución y de estos proyectos financiados con recursos de Tasas Retributivas. Para lo anterior, se realizó una revisión documental de los convenios interadministrativos de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 y posteriormente se procedió a realizar visitas a proyectos priorizados.

Es necesario resaltar que este indicador se construye adicionalmente con las actividades identificadas como auditorías independientes y seguimientos programados según el formato F 13 para cada una de las vigencias, el cual contempla procesos de auditoría independiente, el seguimiento de algunas obligaciones que tienen origen legal. Para el segundo trimestre se hicieron los siguientes seguimientos: Plan Anual de Adquisiciones, Austeridad del Gasto, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cumpliendo la programación establecida por la Oficina de Control Interno.

Se ejecutaron dos Auditorías Independientes a los Centros Ambientales Norte - La Unión y Minero Sotomayor, generando los respectivos informes. Por otra parte, se realizó auditoría independiente al tema de Ingresos y Egresos de la Corporación.

El cumplimiento de esta meta contempla la ejecución de auditorías independientes a procesos y a centros ambientales, producto de las cuales se generan informes de auditoría como evidencia y se comunican a los líderes y gestores para la apertura de los planes de mejora pertinentes.

La auditoría independiente a los centros ambientales de Ipiales y Túquerres, permitió evidenciar o generar hallazgos con respecto a los procesos de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Jurídica, los cuales deben generar los respectivos planes de mejora.

Respecto a las PTARS se procedió a verificar el cumplimiento y estado de avance de los procesos contractuales o convenios interadministrativos suscritos por CORPONARIÑO para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos y verificar su cumplimiento e impacto vigencias 2015-2018, realizando el respectivo informe con las recomendaciones correspondientes.

El indicador de Auditorías Independientes programadas por la OCI, para la vigencia 2019, se cumplió en un 100%, generando los informes correspondientes.

- **Número de auditorías internas ejecutadas**

El proceso Control, Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión – Oficina de Control Interno, dentro de su planificación anual ha contempló la auditoría interna para el periodo comprendido entre el 12 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Entre los días 4 a 7 de junio de 2019, se realizó el fortalecimiento del proceso de auditoría interna, a través de un taller teórico práctico, adelantado por el ICONTEC, dirigido a 25 funcionarios de la Entidad, incluyendo nuevos auditores internos, con el propósito de mejorar habilidades y destrezas en el desarrollo de la auditoría. Con los nuevos auditores se pretende fortalecer el proceso de auditoría interna programado, y formar a un nuevo grupo que adquiera experiencia en la realización de auditorías y en el futuro pueda reemplazar a los auditores que por situaciones laborales ya no pueden prestar este servicio.



Foto No.55. Realización de auditoria internas

En la ejecución de la Auditoría Interna vigencia 2109 se aplicó los principios establecidos en la norma NTC ISO 19011:2012 y el procedimiento de Auditorías Internas, permitiendo verificar la conformidad del Sistema de Gestión Institucional con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, articulado con MECI, norma NTC ISO/IEC 17025:2005 y legislación vigente aplicable, evaluando el grado de implementación en los procesos de la Corporación. El equipo de auditores internos ejecutó las auditorías conforme a los criterios y alcance definidos para cada Plan en sitio, mediante entrevistas y verificación de documentos, usando como guía, listas de verificación específicas para lugar y proceso a auditar.

Como resultado de la auditoría interna en la vigencia 2019, con respecto a los requisitos auditables de la norma NTC ISO 9001:2015 en cada uno de los procesos institucionales, se observa que el proceso de Planeación Ambiental tiene una conformidad del 97,56% seguido de Orientación Estratégica con una conformidad del Sistema de Gestión Institucional del 96,55%; seguido del proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales y Gestión Contratación con el 91,67%. El proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales presenta el menor porcentaje de conformidad del Sistema de Gestión Institucional equivalente al 72,22%.

La auditoría al proceso Gestión Analítica – Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO, se realizó entre los días 23 al 27 de septiembre, con el objeto de determinar la eficacia del Sistema de Gestión Institucional de conformidad con los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, identificándose diez no conformidades para el proceso Gestión Analítica, en los numerales 4.2.3, 4.3.2, 4.9.1, 4.11, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.2, 5.4.4, 5.5.1 y 5.5.10, de los cuales se comparte una con el proceso Gestión

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Administrativa y Financiera en el numeral 5.2.2., dos compartidas con Orientación Estratégica numerales 4.2.3 y 5.3.1, y se reportó una oportunidad de mejora.

El proceso Control, Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión – Oficina de Control Interno, dentro de su planificación anual contempló la auditoría interna para el periodo comprendido entre el 12 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

Por otra parte, se adelantó el fortalecimiento del actual Equipo Auditor para el desarrollo de habilidades y destrezas y además de la formación de nuevos auditores internos bajo la norma ISO 9001:2015, de tal forma que se mejore el proceso de auditoría de manera técnica, objetiva e imparcial para la determinación del grado de conformidad del Sistema de Gestión Institucional.

El análisis de la conformidad del Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO, permite concluir que de los **65** requisitos de la norma **NTC ISO 9001:2015** aplicables a la Corporación, en la vigencia 2019 se incumplieron **23** requisitos de la norma **NTC ISO 9001:2015**, para una conformidad del Sistema de Gestión Institucional del **64,62%**, evidenciando una disminución del **7,69%** con respecto a la vigencia 2018, ya que se pasa del **72.31%** al **64,62 %** en la presente vigencia.

Tabla No. 23 Analisis del sistema de Gestión Institucional		
	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018
ANÁLISIS DE CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	NTC ISO 9001:2015	NTC ISO 9001:2015
TOTAL REQUISITOS NORMA	65	65
TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS	23	18
NO CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (%)	35,38	27,69
CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (%)	64,62 %	72,31 %
VARIACIÓN (CONFORMIDAD SGI 2019-CONFORMIDAD SGI 2018)	- 7,69 %	

Teniendo en cuenta los 183 requisitos de la norma **NTC-ISO/IEC 17025:2005** que debe cumplir el proceso Gestión Analítica- Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO, en la vigencia 2018 se incumplieron 10 requisitos, para una conformidad

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

del Sistema de Gestión Institucional del **94.54%**, presentando una disminución del 1.63% con relación a la vigencia anterior, ya que se pasa del 96,17% al 94,54%.

En el proceso Gestión Analítica, se evidencia un retroceso dentro de las acciones desarrolladas en los años anteriores por cuanto la alta rotación del personal verificada en la presente auditoría, impide darles continuidad a las acciones de mejora e implementación de las acciones correctivas generadas en auditorías anteriores.

• **Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizado**

De acuerdo a la planificación anual del proceso Control, Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión Institucional, a cargo de la Oficina de Control Interno, se tiene planteado realizar el Taller de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación para el segundo trimestre de la vigencia 2019.

Lo anterior debido a factores externos a la Corporación que impidieron la ejecución de las actividades programadas, por cuenta del desarrollo de la Minga Indígena en el Departamento del Cauca, circunstancia que no permitió la ejecución normal de algunas actividades planificadas para el primer semestre, en especial las actividades de auditorías independientes a Centros Ambientales y el taller de Autocontrol programado para los meses de marzo y abril.

Se ejecutaron 6 jornadas de trabajo de acuerdo a la Obligación Contractual cumpliendo el siguiente cronograma:

- Centro Ambiental Ipiales y Túquerres el día 23 de agosto de 2019 en el Centro Recreacional Mawá, municipio de Iles.
- Centro Ambiental Pasto y Los Andes-Sotomayor, los días 5, 20 y 27 de octubre, Centro Recreacional La Gran Estancia , municipio de Chachagui.
- Centro Ambiental Norte - La Unión , Centro Recreacional , La Playa, el día 6 de septiembre del año en curso, municipio de La Unión.
- Centro Ambiental Costa Pacífica- Tumaco, el día 3 de octubre de 2019, Hotel Los Corales, municipio de Tumaco. Para el desarrollo de los talleres lúdicos se tuvo a disposición el transporte para el desplazamiento de los participantes y se tuvo el suministro de almuerzos y refrigerios .

El taller de autocontrol y clima laboral se desarrolló mediante una metodología lúdica orientada a fortalecer los conceptos de AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN y AUTORREGULACIÓN, empleando juegos organizacionales que incluyen conceptos relacionados con valores institucionales, trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, clima laboral para el desarrollo de las actividades diarias.

Los resultados del taller se compilaron en un informe final, con el respectivo registro fotográfico de los eventos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 56.. Actividades en el taller de autocontrol

6.8 Proyecto: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025

6.8.1 Meta: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de calidad implementad

✓ *Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y en matriz aire*

Durante el año 2019, en el laboratorio se tomaron un total de 33 muestras en matriz agua, 28 tomadas acorde a los procedimientos establecidos en el laboratorio para toma y preservación de muestras (Protocolo Toma, aforo y preservación de muestras) y a los planes de muestreo correspondientes y 11 muestras se aforaron bajo los procedimientos implementados en el laboratorio.

El objetivo de la toma de muestras es obtener una parte representativa del material bajo estudio (cuerpo de agua, efluente industrial, agua residual, aire ambiente, etc.) para la cual se analizarán las variables fisicoquímicas y/o microbiológicas de interés. Este objetivo implica que las proporciones relativas o concentraciones de todos los componentes deben

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ser los mismos como en el material muestreado y que no hayan ocurrido cambios en su composición antes del análisis. Las muestras de agua tomadas se transportan en posición vertical y son refrigeradas en neveras plásticas, todo en cumplimiento a los protocolos de “Toma, aforo y preservación de muestras”.

Las muestras ingresan al laboratorio para determinaciones específicas pero su validez depende de la responsabilidad de las personas encargadas del muestreo, de la conservación, del transporte y de las personas que llevaron a cabo el análisis en el laboratorio. Las técnicas de recolección y preservación de las muestras tienen una gran importancia, debido a la necesidad de verificar la precisión, exactitud y representatividad de los datos que resulten de los análisis.

Tabla No.24 Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y aire en la vigencia 2019		
TRIMESTRE	MATRIZ	No. MUESTRAS TOMADAS Y/O AFORADAS
1	Aire	0
	Agua	2
2	Aire	0
	Agua	7
3	Aire	0
	Agua	12
4	Aire	0
	Agua	12
TOTAL		33

✓ **Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matriz agua y bajo parámetros fisicoquímicos en matriz aire.**

Durante el año 2019, se analizaron 30 muestras en matriz agua bajo los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos implementados.

El laboratorio de calidad de CORPONARIÑO tiene implementados sus métodos analíticos con base en libro “Standard Methods for Examination of Water & Wastewater Edición 23, el cual es una compilación de métodos normalizados y establece la metodología de análisis más reciente de agua y aguas residuales, de igual manera y en cumplimiento al proceso de acreditación del laboratorio el sistema de calidad implementado se basa en la norma internacional NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, en el ítem 5.4.2 “Selección de Métodos”, establece que el laboratorio debe utilizar los métodos de ensayo y/o calibración incluidos los del muestreo que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente y que sean apropiados para los ensayos y calibraciones que se realizan.

En cuanto a la matriz agua, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

1. Alcalinidad Total: Volumétrico, SM 2320 S
2. DBO₅: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 S, 4500-0 G.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3. DBO₅: Incubación a 5 días y Modificación de Azida, SM 5210 S, 4500-0 C.
4. DQO: Reflujo cerrado y Volumétrico, SM 5220 C.
5. Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
6. Nitritos: Calorimétrico, SM 4500-N02- S
7. Oxígeno Disuelto: Modificación de Azida, SM 4500-0 C.
8. pH: Electrométrico, SM 4500-H+ S (Esta variable se evaluó en campo).
9. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico-Secado a 103°C-105 o C, SM2540D
10. Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 S
11. Conductividad eléctrica, SM Ed.22 2510 B.
12. Toma de Muestra Simple en Cuerpo Lótico: pH (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM 2550 S), Oxígeno Disuelto (SM 4500-0 C), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal
13. Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH: (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM2550 S), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal.

Tabla No.25 Muestras analizadas en la vigencia 2019		
Trimestre	Matriz	No. Muestras analizadas
1	Aire	0
	Agua	2
2	Aire	0
	Agua	8
3	Aire	0
	Agua	10
4	Aire	0
	Agua	10
TOTAL		30

✓ **Reportes emitidos en matriz agua y aire**

Durante la vigencia 2019, el Laboratorio de Calidad Ambiental, emitió un total de 35 reportes de resultados correspondientes a análisis y toma de muestras de en matriz agua.

El Reporte de Resultados es el documento final generado por el laboratorio donde se consolida el resultado del análisis realizado a la muestra de agua o de aire. Este contiene información exacta, clara y objetiva necesaria para la interpretación de los resultados por parte de los usuarios. Los reportes de resultados emitidos por el laboratorio cumplen con los lineamientos establecidos en el apartado 5.10.2 "Informes de ensayos y certificaciones de calibración" y el 5.10.3.2. relacionado con informe de resultados de muestreo.

Los reportes son emitidos después de una verificación minuciosa de los criterios de calidad establecidos por el laboratorio y auditoria de datos, acorde al protocolo de aseguramiento de calidad y al procedimiento de laboratorio, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información generada.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 27 Reportes de resultados correspondientes a análisis de muestras de en matriz agua- vigencia 2019		
Trimestre	Matriz	No. Reportes emitidos
1	Aire	0
	Agua	4
2	Aire	0
	Agua	15
3	Aire	0
	Agua	4
4	Aire	0
	Agua	12
TOTAL		35

6.9 proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa

6.9.1 Meta: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio

- Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas.***

Se dio cumplimiento al mantenimiento y mejora de las sedes priorizadas de la Entidad, de la siguiente forma, mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura del Centro Ambiental Chimayoy, la adecuación y mejoramiento de las instalaciones del bloque central de la sede de CORPONARIÑO en la ciudad de Pasto. En el Centro Ambiental Chimayoy se realizó la adecuación y terminación del sendero en cemento, senderos seguros de ingreso al parque, mantenimiento al puente, mejoramiento de parqueadero de bicicletas y mejoramiento de la entrada principal hasta el local; en convenio y alianza público privada con la Empresa Montagás S.A E.S.P, se realizó la construcción de un mirador elaborado en guadua.



Foto No. 57 Adecuación del bloque central de la sede de CORPONARIÑO en Pasto

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 58 Adecuaciones en el Centro Ambiental Chimayoy

6.9.2 Meta: Fortalecimiento del sistema atención al usuario

✓ *Sistema fortalecido y en operación*

En el desarrollo de las actividades durante el tercer trimestre de la presente vigencia correspondiente a la ejecución del contrato de mínima cuantía 293 cuyo objeto contractual establece “Realizar la adecuación y construcción de la oficina para atención al usuario en la sede central de Corponariño del Municipio de Pasto” se cumplió con el cronograma de actividades y se realizó la entrega de la oficina de atención al usuario, previo recibo a satisfacción por la supervisión de la obra en la primera semana del mes de septiembre de 2019. En cumplimiento de la segunda actividad (fortalecer el sistema de atención al usuario) del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa”, durante el tercer trimestre de la vigencia se ejecutó el contrato No. 365 de 05 de julio de 2019 cuyo objeto es “prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en el proceso de Atención al Público como fortalecimiento al mismo”; alcanzando una mayor atención a los requerimientos recibidos en comparación a la vigencia anterior, ya que en el tercer trimestre de 2018 se atendieron 91 requerimientos y en la vigencia 2019, 129 requerimientos ingresados por los diferentes canales de atención durante el mismo periodo.



Foto No. 59.. Adecuación y construcción de la oficina para atención al usuario en la sede central de CORPONARIÑO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

6.9.3 Meta: Diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo

• *Plan implementado*

El diseño del SG-SST fue desarrollado en el año 2018, por su parte en esta vigencia se realizaron las actualizaciones y los complementos que favorecen al mismo. Entre las actividades adelantadas se encuentran:

- Aplicación del auto evaluación de estándares mínimos bajo Resolución 1111 de 2017.
- Se estableció el plan de trabajo anual del SG-SST para ejecutarlo en la vigencia 2019.
- Se llevó a cabo la aprobación de los roles y responsabilidades del SG-SST, bajo la resolución 185 del 4 de marzo de 2019.
- Se programó a través del plan anual la reducción del SG-SST por dependencias en la sede central y centros ambientales.
- Se diseñó el plan de preparación y atención a emergencias para la sede central el cual se encuentra en revisión con la ARL.
- Se designó al responsable del SG-SST para CORPONARIÑO.
- Se incluyeron normas en materia de riesgos laborales en el normograma de la Corporación, esto como cumplimiento al requerimiento de tener una matriz legal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la vigencia se presentaron los siguientes avances respecto a la implementación del SG-SST:

- Se Elaboró y difundió la Resolución 185 del 2019 la cual designa las responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Como seguimiento a esta actividad se recomendó a la oficina Jurídica la vinculación de las responsabilidades que cada trabajador tiene sobre el cumplimiento del SGSST en la minuta contractual, con el fin de lograr mayor participación en el mismo para mayores resultados.
- Se desarrolló la autoevaluación de estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrando para el mes de febrero un cumplimiento del 51%, un gran avance en comparación al semestre anterior en el cual se tenía un cumplimiento del 18%.
- Se designó el responsable del SG-SST, sin que esto afecte las actividades contractuales designadas para cada uno de los integrantes del equipo de SST.
- Se incluyeron normas en materia de riesgos laborales en el normograma de la Corporación, esto como cumplimiento al requerimiento de tener una matriz legal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se hizo entrega de los elementos de protección personal a un 80% de funcionarios de cargos operativos. Los elementos entregados fueron: Casco tipo ingeniero, botas Pvc, botas punta de acero, guantes de nitrilo, gafas de seguridad, tapabocas, tapa oídos.
- Se realizó la reinducción en SST tanto para la sede Central como para Centros Ambientales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Se realizó el reporte de accidentes de trabajo ocurridos en Corponariño desarrollando la gestión de los mismos, teniendo en cuenta la gravedad de estos accidentes se reportó al Ministerio del Trabajo los requeridos.
- Se llevó a cabo la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo como estrategia importante de sensibilización al bienestar de los trabajadores. En esta semana se desarrollaron talleres, y eventos culturales con el fin de gestionar peligros y riesgos especialmente el biomecánico, psicosocial, y de seguridad vial.
- Se apoyó la ejecución del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de capacitaciones y asesoramiento en investigación de Accidentes de trabajo permitiendo llevar a cabo tres investigaciones de los AT.
- Respecto a la gestión del riesgo psicosocial se realiza la gestión de casos especialmente enfocados en riesgo psicosocial, a través de un seguimiento a la salud y seguridad de los trabajadores que se han visto afectados por este riesgo. Para esta vigencia se esta realizando seguimiento a 3 funcionarios.
- Se realizó la capacitación enfocada en riesgo psicosocial, basada en la resolución de conflictos y asertividad tanto para la sede Central como para Centros Ambientales.
- Se realizó un taller de reducción de estrés enfocado en actividad sensorial, este taller se desarrolló en la semana de SST con el apoyo de la ARL Positiva el día 29 de mayo.
- Se realizó la gestión del riesgo psicosocial a través de la estrategia "CorpoTips para cuidar de tu salud mental", en la cual mensualmente se utilizaron los medios de comunicación de la Corporación para brindar tips para sensibilizar sobre el cuidado de la salud mental.
- Se apoyó la ejecución del Comité de convivencia laboral, a través de la gestión del caso 1 reportado a este comité, se realizaron 2 talleres enfocados en la mejora de la convivencia especificados en temas de Liderazgo positivo (10 mayo 2019) y trabajo en equipo (11 junio 2019).
- Se apoyó la realización del informe trimestral que debe hacer el Comité de Convivencia Laboral, adicionalmente se recolectaron las evidencias para dar cierre al caso reportado a este comité encontrando mejoras en la situación de conflicto reportada.
- Se coordinó la elección de los representantes de los trabajadores de los nuevos comités (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral).
- Se logró consolidar los aspectos básicos del SG-SST en una cartilla que fue difundida a todos los trabajadores de la Corporación.
- Respecto a la gestión del riesgo biomecánico se aplicó la fase I del programa de gimnasia laboral CORPOPAUSAS SALUDABLES (Bailoterapia, yoga, pausas activas), Concientizando a los trabajadores de CORPONARIÑO, de la importancia del cuidado de su salud a través del desarrollo de 5 minutos de gimnasia laboral en su lugar de trabajo.
- En cumplimiento a la relajación muscular y acondicionamiento físico de los trabajadores se realizo el taller de artes marciales mixtas, yoga y bailoterapia con apoyo de Equipo superior MMA.
- Adicionalmente se llevó a cabo el taller de higiene postural (escuela de espaldas), con el fin de fomentar en el trabajador hábitos posturales adecuados, las consecuencias de una higiene postural inapropiada y como corregirla desde sus puestos de trabajo, con el fin de prevenir y disminuir sintomatología osteomuscular.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Finalmente se diseño el programa de Orden y Limpieza en un 80 por ciento, el 20 por ciento se lo desarrollara en el siguiente mes con la revisión de la matriz de peligros y apoyo de la ARL Positiva.

Se continúa con la ejecución del SG - SST, con relación a la implementación de los estándares mínimos del SG - SST

PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.

7.1.1. Fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos

✓ Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16)

Se identificaron y priorizaron 41 organizaciones del sector agrícola y pecuario, identificadas en los 25 municipios del departamento de Nariño como son: Chachagui, Cumbal, El Tambo, Sapuyes, Pasto, Tuquerres, Guaitarilla, Pupiales, Albán, San Lorenzo, El Peñol, La Florida, La Cruz, El Rosario, Sandona, Ospina, La Unión, Buesaco, Ipiales, Colon - Génova, Gualmatan, Yacuanquer, Arboleda, Funes y Potosí, donde se desarrollaron diferentes actividades como: Socialización del proyecto de reconversión y capacitación enfocada en la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) a 677 productores, desarrolladas en 68 jornadas de capacitación. Se visitó 151 productores vinculados al proyecto y se colectó información con la cual se elaboró y entregó 92 planes de mejora, los cuales están orientados a optimizar los resultados de la productividad agrícola (productores de papa, café y hortofrutícola) y pecuaria (productores de sector ganadero y especies menores). De acuerdo a los planes de mejora realizados en el primer semestre del 2019, se realizó el seguimiento de verificación de cumplimiento de los mismos, a un total de 52 productores.

Para este periodo se produjo la cantidad de 100.000 alevinos de Trucha Arco Iris, los cuales se entregan a productores y/o organizaciones como incentivo a la conservación, mediante acciones de restauración o conservación de áreas donde se evita la deforestación de áreas de importancia ambiental. Además, se efectuaron las actividades de orientación en los temas de: Manejo en reproducción artificial de trucha arco iris, mediante visitas al Centro Ambiental de acuerdo a las solicitudes enviadas por alcaldías de los diferentes municipios del departamento de Nariño, Centros Educativos, Universidades y comunidad en general, con la participación de 189 asistentes, dedicadas a la producción de Trucha Arco Iris.

A través de los convenios No. 697 y No. 593 suscritos, con la Sociedad de agricultores y ganaderos de Nariño- SAGAN y PORKCOLOMBIA-FNP, fueron adelantados seminarios, cursos, talleres de promoción, fomento y capacitación en producción más limpia y buenas prácticas agropecuarias, manejo integral de los recursos naturales, además se realizó el establecimiento de 19,25 ha de coberturas vegetales mediante sistema de bloque, cercas vivas y sistemas silvopastoriles, en los municipios de: Pasto Buesaco, Guachucal, Ipiales,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tuquerres Sapuyes y Tangua y con productores del sector Porcícola 1.5 ha en sistema de cercas vivas en el municipio de Pasto vereda La Caldera, para un total de 20,75 ha.

Con la Universidad Abierta y a Distancia UNAD se viene realizando acompañamiento a los actores del sector de ganadería a través de la participación de la Red Silvopaz.

Se ha articulado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 7 Alianzas productivas en el cual CORPONARIÑO, participó en los Comité Directivos de las Alianzas (CDA), programada por la Organización Gestora Acompañante OGA, en los diferentes sectores productivos (leche, panela, cacao, limón Tahití y café especiales), además, se capacitó a la alianza productiva FEDEAGROLACTEOS del municipio de Potosí en buenas prácticas ganaderas y se dio a conocer el programa Regional de Negocios Verdes. Con estas acciones se busca contribuir en la adopción de prácticas de producción más limpia y conservación de los recursos naturales. Así mismo, se entregó certificaciones de cumplimiento, por parte de CORPONARIÑO, como entidad cofinanciadora de las Alianzas APROLIM y FEDEAGROLACTEOS, Limón Tahití y Cacao, de los municipios de Guachucal, Potosí, Taminango y Los Andes Sotomayor respectivamente.

CORPONARIÑO participó como cofinanciador en dos proyectos productivos desarrollados en el territorio por parte de la OIM y la Federación Nacional de Cafeteros, en el área de influencia de la cuenca del Rio Mayo, así como también en seis Alianzas productivas, Asprociasa De La Victoria Ipiales, Pradera Verde De Cumbal, Fedeagrolacteos De Potosí, Aprolim De Guachucal, Cacao de Los Andes Sotomayor y Limón Tahiti de Taminango en el marco del programa de alianzas productivas del Ministerio de Agricultura. Ofreciendo bienes y servicios representados en acompañamiento y orientación técnico ambiental para la implementación de coberturas vegetales en sistemas de cerca viva a nivel de las unidades productivas. Desde este punto de vista se busca mitigar el impacto generado por las actividades agrícolas bajo conceptos de Buenas Prácticas Agropecuarias.

Dando cumplimiento convenio 2607 -17 con la OIM, Federación de Cafeteros, Gobernación de Nariño y CORPONARIÑO, en el proyecto de Cafés Especiales – Subregión Rio Mayo, se entregaron 55.861 plántulas nativas de diferentes especies, las cuales son sembradas en áreas de importancia ambiental en las microcuencas abastecedoras de acueductos, zonas de protección y en las fincas de los beneficiarios del proyecto, en el municipio de: San Pablo, Tablón de Gómez, San Bernardo, Albán, Colon-Génova.

En cumplimiento al convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en el marco del proyecto “Mejoramiento de las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones de Granadilla y Uchuva de los municipios de: San Pablo y La Cruz”, se entregó la cantidad de 1.000 plántulas de especies nativas y exóticas (en el municipio de La Cruz – Vereda San Gerardo).

Mediante reuniones de acercamiento con representantes legales de las asociaciones como: APINAR, ASOPROGRESAR y directivas del Centro Educativo El Cerotal, se logró realizar la adecuación y delimitación de áreas, para la implementación de viveros temporales y escolar respectivamente, en los municipios de Buesaco y Pasto, a los cuales se prestó asistencia técnica para la producción de material vegetal de especies: nativas, ornamentales y frutales. Por solicitud de la Secretaria de Medio Ambiente del municipio de Guaitarilla se continuó con la asistencia técnica para la producción de material vegetal en el vivero municipal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De esta forma, en el marco de la Meta “Fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos”, se adelantaron las acciones y se continuó atendiendo el sector priorizado de alimentos ecológicos desarrollando actividades técnicas y/o ambientales con productores y organizaciones agropecuarias y comunitarias, implementando prácticas de producción más limpia en los predios de productores.

En la actividad “Identificar y priorizar organizaciones del sector productivo dispuestas a realizar procesos de reconversión” se viene cumpliendo satisfactoriamente desde la vigencia 2016. En el cumplimiento de esta actividad para la vigencia 2019, se logró asignar un valor de \$74.014.400, con la adición de recursos propios para realizar la adquisición de los insumos requeridos destinados a mejorar el desempeño ambiental de las organizaciones de acuerdo a los Planes de Mejora.

En la vigencia 2019, se ha dado cumplimiento al 100% de la meta del indicador “Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción”.

✓ **Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes. (IMA Res.667/16)**

En la vigencia 2019, se identificaron y verificaron 48 empresas y grupos asociativos dedicados a negocios verdes las cuales 24 corresponden a la categoría de Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales, y 23 Eco productos industriales los cuales 10 fueron verificados por el personal del MADS y 37 identificados y verificados por el equipo técnico de la ventanilla de negocios verdes.

7.1.2. Formulación y desarrollo del programa regional de negocios verdes con los sectores productivos

• **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16)**

En el año 2019 en lo relacionado a conformación de la ventanilla y/o nodo de negocios verdes en el territorio, se realizaron acciones de suscripción de alianzas o acuerdos público y privadas con la Cámara de Comercio y Por Colombia a través de un convenio entre las entidades y Corponariño, también se realizaron alianzas con la Universidad Cooperativa de Colombia, SENA, la cadena Slow Food y la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, con las cuales se desarrollaron acciones de acompañamiento a negocios verdes del PRNV, construcción de la hoja de ruta de PRNV donde se establecieron compromisos para desarrollar las acciones de fortalecimiento del PRNV en el territorio, promoción del PRNV y cursos de formación en negocios verdes.

En el componente de identificación de la línea base de negocios verdes verificados bajo la herramienta de negocios verdes, se realizó la verificación de 47 emprendimientos de los cuales 10 fueron verificados por el personal del MADS y 37 identificados y verificados por el equipo técnico de la ventanilla de negocios verdes.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En cuanto al acompañamiento en la implementación de los planes de mejora el equipo técnico de la ventanilla realizó acompañamiento técnico a 34 negocios de la línea base del programa priorizados para este periodo orientados a mejorar en los criterios relacionados con el componente comercial y ambiental.

En cuanto al componente de comercialización del programa, se participó y asistió a la Feria “BIOEXPO 2019” del 17 al 20 de octubre en la ciudad de Cali, con 8 negocios verdes de la línea base del Programa Regional de Negocios Verdes obteniendo como resultado una participación destacada y reconocida por la comunidad asistente. En este componente, se realizó la Feria “Ecoferia Empresarial” desarrollada en la ciudad de Pasto y organizada por Corponariño donde se dio visibilidad a diferentes negocios del departamento. También se participó en ferias y eventos como: “Feria en acción contra el Hambre” en el municipio de Samaniego; “Feria de servicios” organizada por prosperidad social realizada el 18 de noviembre en el municipio de Buesaco y la “Feria del café de la subregión del Mayo 2019” realizada el 11 de agosto en el municipio de San Pablo, evento que fue organizado por la Alcaldía Municipal de San Pablo, el aliado comercial BANEXPORT, la Asociación de productores de café de origen Micro cuenca del Mayo y la Federación Nacional de Cafeteros -Comité Nariño; “Primer Curso Colombo Ecuatoriano de Ganadería Climáticamente Inteligente – Colombia” desarrollado el 7 y 8 de noviembre, en donde se realizó la promoción del PRNV.

Se reportó la base de datos de negocios verdes verificados para alimentar el portafolio de bienes y servicios de negocios del MADS. En relación a la Línea Base del Programa Regional de Negocios Verdes, La Corporación identificó 48 nuevos negocios verdes y ha realizado acompañamiento técnico a 34 emprendimientos del Programa en todo el departamento de Nariño, para la implementación de los planes de mejora, a través de asesoría para el fortalecimiento técnico ambiental y comercial.

En lo que respecta a la parte Comercial se ha brindado información divulgativa del PRNV en los diferentes espacios y eventos que se ha participado, así mismo con apropiación de recursos en el primer semestre se Fortaleció el Programa Regional con la realización de una feria comercial regional “Ecoferia Empresarial”.

A partir del segundo semestre de manera conjunta con el MADS se realizó la intervención para la vigencia del 2019, la cual permitió desarrollar el encuentro nacional de negocios verdes dirigidos a los coordinadores de las ventanillas regionales de todo el país, el encuentro territorial regional, la feria Bioexpo 2019 y el fortalecimiento empresarial y comercial a través del operador CREAME.

Para el presente año, la implementación del Programa se desarrolló satisfactoriamente con cumplimiento del 12% programado para esta vigencia en el indicador de “Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental” alcanzando el 100% para el periodo 2016 a 2019.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 60 Visita a la Reserva El Rincon – vereda Cruz de Amarillo

El programa Regional de Negocios Verdes Participó de Octava Feria Empresarial Bioexpo 2019, la cual se desarrolló en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en la Ciudad de Cali, cuyo evento fue del 17 al 21 de octubre. El equipo de trabajo de PRNV de Corporación Nariño, participó del evento llevando a 8 negocios de Nariño, estos negocios fueron escogidos por su buen desempeño y por su gran posibilidad de exportar.



Foto No.61 Participación en Octava Feria Empresarial Bioexpo 2019

7.1.3 Meta: Estudio para establecer el estado de degradación de suelos en la cuenca del río Pasto

- ✓ **Porcentaje de estudios de investigación aplicada para establecer el estado de degradación del suelo**

La Corporación cuenta con dos estudios técnicos para las cuencas media y alta del río Pasto, de esta manera se complementan los estudios y en su conjunto permiten contar con información técnica sobre el estado de los suelos a nivel de la cuenca, como contribución a la línea base de suelos deteriorados en el departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

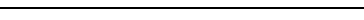
La fundación FUNDAGUISA realizó la entrega final del producto del convenio de cooperación técnica científica #720 de 2018 “Estado De Degradación De Suelos Por Erosión en la Cuenca Media del río Pasto”. Se cuenta con el documento técnico donde se detallan los resultados del análisis que incluye la caracterización climática y florística de la cuenca realizada con información secundaria y el análisis campo, incluye además las caracterización geológica, geomorfológica, edáfica y los análisis de laboratorio para la caracterización de los procesos de erosión en la cuenca media del río Pasto, producto de la revisión de información técnica y adoptando el protocolo de Erosión y Degradación de Suelos propuesto por IDEAM (2015), y proporciona la zonificación del área de la cuenca media donde se establece el estado y los diferentes grados de erosión de los suelos en el territorio. Este documento permite construir la línea base de suelos deteriorados por erosión del departamento de Nariño, con mayor detalle.

La ejecución del contrato ha hecho posible continuar con los estudio de estado de degradación de suelos en la cuenca del Rio Pasto, lo que ha permitido cumplir satisfactoriamente desde la vigencia 2017, el indicador “Porcentaje de Estudios de investigación aplicada para establecer el estado de degradación del suelo”, de tal manera que con el estudio realizado en la cuenca alta del Rio Pasto, se dio cumplimiento al 40% programado para la vigencia 2019, llegando de esta manera al 100% de la meta total del indicador.



Mapa No...01. Procesos de Erosión a escala 1:25.000.

Tabla No. 28 Procesos de erosión en las microcuencas de análisis							
Microcuenca	Área (ha)	Sin evidencia	Laminar	Laminar Moderada	Laminar Severa	Terraceo	Surcos
Q. Honda	2,803.76	732.01	989.29	278.84	0.90	802.72	0.00
Río Bermúdez	3,585.51	1,867.41	775.94	329.45	0.98	611.72	0.00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Q. El Higuérón	315.77	123.93	108.56	27.89	0.00	55.38	0.00
Q. San Juan	505.38	184.62	165.11	51.17	0.00	104.48	0.00
Otros Directos Rio Pasto	1,781.96	589.17	318.79	99.59	0.45	773.95	0.00
Q. Chorrillo	3,879.91	1,148.90	902.94	259.24	6.92	1,561.91	0.00
Q. Hato Viejo	618.08	166.24	233.99	56.34	0.75	160.77	0.00
Q. La Curiaco	851.17	419.60	184.27	71.56	0.65	175.09	0.00
Q. Mascaraguaico	214.16	88.08	35.57	18.52	1.75	70.25	0.00
Q. El Vergel	980.39	458.93	70.37	9.44	0.01	441.65	0.00
Q. San Francisco	690.35	244.11	122.19	14.42	0.00	309.62	0.00
Q. Payacanes	383.73	164.17	38.65	9.19	0.00	171.72	0.00
Q. Chachatoy	464.01	262.72	36.75	15.81	1.07	147.66	0.00
Q. Blanco	551.35	240.45	19.64	1.98	0.00	289.27	0.00

7.1.4. Meta: Acciones orientadas a la recuperación o rehabilitación de suelos degradados priorizados por la Corporación.

✓ Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)

Para la implementación de acciones orientadas a la recuperación o rehabilitación de suelos degradados priorizados, se identificaron organizaciones del sector agrícola, en los municipios de Pupiales, Potosí, Contadero, Ospina y Tangua del departamento de Nariño, que de acuerdo al estudio de degradación de suelos por erosión del IDEAM, se encuentran afectados por un grado de erosión moderada. Tomando como base este criterio de deterioro de suelos por erosión, se desarrolló la propuesta técnica para recuperación de suelos, la cual está basada en técnicas de agricultura de conservación, mediante la cual se emplean prácticas de siembra de abonos verde, labranza de conservación y tratamientos de bioremediación a partir de abonos orgánicos, caldos microbiales, acondicionadores de suelo, y micorrizas. De esta manera se contribuye a la recuperación de suelos degradados por erosión en áreas de vocación agrícola del departamento de Nariño, y se apoya a 40 agricultores para que hagan un manejo adecuado del suelo, con el fin de evitar el deterioro de este valioso recurso.

Con el acompañamiento técnico de un ingeniero agrónomo y un técnico agrícola se socializó el proyecto de recuperación de suelos a 10 organizaciones seleccionadas, y que demostraron interés en hacer la recuperación de suelos, las cuales fueron también capacitadas en el manejo de suelos con agricultura de conservación, en cuanto a los temas de abonos verdes y análisis de suelos. Estas organizaciones fueron; en el municipio de Tangua la Asociación Agropecuaria y de Especies Menores Rio Urayaco, en el municipio de Contadero Asociación Agropecuaria Fortaleza Campesina, en el municipio de Pupiales

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

la Asociación Sembradores De Paz y Desarrollo, en el municipio de Ospina se presentan 3 asociaciones: ANMUCIC Ospina, Asociación De Productores La Unión, Asociación Frutícola Y Agropecuaria De Ospina y en el municipio de Potosí: Asociación Agropecuaria Asocardenas, Asociación Fronteras Del Sur, Asociación Agropecuarias Potosí, Asociación Agropecuaria Nueva Vida 2000.

Posteriormente se seleccionaron 40 productores agropecuarios para el establecimiento de las parcelas con abonos verdes, labranza reducida y tratamiento de bioremediación, a quienes se brindó la transferencia de tecnología correspondiente. Para lograr el establecimiento de las parcelas, CORPONARIÑO hizo entrega de insumos como semillas de abono verde y de maíz, acondicionador de suelos, micorrizas, humus y melaza.

De esta manera se logra la recuperación de 5 hectáreas en áreas de vocación agropecuaria, dando cumplimiento al 100% de la meta “Implementación de acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos deteriorados”

Con relación a la meta programada del indicador “Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación” en las vigencias anteriores no se habían programado ningún tipo de acciones, de esta manera solo para la vigencia 2019 se programó desarrollar el 100% de la meta, la cual se cumplió en el 100%.

7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro

7.2.1 Meta: Caracterización Fuentes Hídricas contaminadas por mercurio y Unidades de Producción Minera - UPM

- Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio**

La comunidad minera, continua en la actividad informal, realizando labores de apertura de frentes de trabajo, exploración de nuevas áreas y búsqueda en general de zonas mineras de mayor potencial, actividades que han generado una proliferación general de la pequeña minería informal, generado impactos paisajísticos y sobre algunos recursos naturales, sin embargo cabe destacar que gran parte de estas nuevas unidades de beneficio, han reemplazado a otras que por localización en zonas restringidas o por situación topográfica, generan menos riesgos ambientales, es también de resaltar que aunque la actividad minera, sigue en un aumento generalizado, el empleo del nocivo Mercurio ha disminuido notablemente, es decir, un mínimo de unidades mineras optan por el empleo del mercurio; sin embargo estas unidades emplean este elemento como única alternativa de beneficio, y es empleado en mínimas cantidades.

Por otro lado la continuidad del monitoreo ambiental en fuentes hídricas y posterior análisis en laboratorio, entrega información de que en general evidencia que la descarga de mercurio a las fuentes hídricas viene disminuyendo notablemente, persistiendo los resultados en sectores, determinados como son la Dorada Alta, El Diamante y sectores que en años anteriores, la actividad minera se desarrollaba bajo el sistema de amalgamación. Situación que lleva a pensar a que en estos sectores se encuentran afectados por actividades anteriores, y que en la actualidad se han convertido en pasivos ambientales, que permanecen y se transportan en las cuencas hidrográficas. Es por esto

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico			

que CORPONARIÑO, las autoridades locales e indígenas deben optar por la restricción de uso de estas fuentes hídricas para riego y/o consumo.

El trabajo del grupo del Centro Ambiental Minero aborda una gran parte de los municipios con la problemática ambiental de la actividad minera, en donde es importante dar continuidad a la capacitación y manejo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, provenientes de las actividades de beneficio minero, con el fin de mejorar algunos de los parámetros de seguimiento ambiental más elevado como es la turbiedad y el aporte de sales y carga orgánica, así mismo, el conocimiento de la afectación de parámetros y componentes ambientales muestra la realidad del escenario minero en el departamento de Nariño.

La presencia de CORPONARIÑO en el control ambiental, específicamente en el monitoreo de la calidad hídrica, trae como consecuencia que los usuarios mantengan una responsabilidad de manejo ambiental enfocado hacia el mantenimiento de los sistemas de tratamientos primarios en el beneficio minero, sea la prioridad en el proceso productivo, garantizando así el cumplimiento ambiental sobre el vertimiento.

En cumplimiento a las meta al finalizar la vigencia 2019, se cuenta con un avance al 100 % en el control y monitoreo ambiental de las fuentes hídricas afectadas por vertimientos mineros, que comprende la visita toma de muestra en los sectores de mayor actividad minera de los municipios característicos de actividad minera como son Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego, La Llanada, Santacruz y Mallama, igualmente parte del trabajo de análisis en matriz para la determinación de mercurio en el Centro Ambiental Minero.

Para el presente periodo se cuenta con el avance en dos municipios, de Samaniego La Llanada, y parte complementaria de Santacruz.

- **Municipio Samaniego-La Llanada.**

Sector característico de actividad minera informal, donde se encuentran localizadas las fuentes hídricas, Quebrada San Antonio, Río Saspí, principal afluente en el sector y quebrada el Vergel, estos puntos fueron priorizados teniendo en cuenta la actividad minera proliferada en proceso de formalización

MUNICIPIO	PUNTO	Fuente Hídrica	[Hg] Agua	[Hg] Sedimentos
Samaniego-La Llanada	Q San Antonio Aguas Arriba casco Urbano	Quebrada San Antonio	ND	ND
	Rio Saspí Aguas Abajo actividad minera	Rio Saspí	ND	ND
	Rio Saspí descarga actividad minera	Rio Saspí	ND	ND
	Q El vergel Aguas Abajo Descarga minería el Canadá	Quebrada EL Vergel	ND	ND
Total	4		4	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ND= NO se detecta Hg en muestras

Parámetros in Situ en cada punto de control y monitoreo.

PUNTO	pH	T°C	Turbiedad UNF	Conductividad $\mu\text{S/cm}$	Presión Atm PSI	SDT ppm	% OD	OD ppm	N	E
Q San Antonio Aguas Arriba casco Urbano	9,9	17,2	3,5	30	12,019	15	0,0	0,00	661601	937390
Rio Saspi Aguas Abajo actividad minera	7,71	18,32	66,1	31	12,320	15	0,0	0,00	661120	934324
Rio Saspi descarga actividad minera	6,90	18,48	6,4	33	12,267	17	1,4	0,11	1,53267	7766219
Q El vergel Aguas Abajo Descarga minería el Canadá	7,31	18,01	19	35	11,752	17	1,3	0,10	659074	938950



Foro No 62 Gráfico Muestreo Fuente hídrica Rio Saspi, Quebrada El Vergel

- Municipio de Santacruz

En la parte montañosa del municipio se localiza la vereda Chipacue, punto de ingreso al sector minero Santa Lucia EL Rayo en la cual se realizan los monitoreo de la fuente hídricas Santa Clara, El Rayo y Santa Lucia, en este sector se encuentran 5 puntos de muestreo para la verificación de la reducción en el uso de mercurio por parte de la minería informal. Dando como finalizado las jornadas de seguimiento para la presente vigencia en este Municipio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

MUNICIPIO	PUNTO	Fuente Hídrica	[Hg] Agua	[Hg] Sedimentos
Santacruz	Aguas Arriba Actividad Sta Lucia	Santa Lucia	ND	En Preparación
	Aguas Abajo Mina Sta Lucia	Santa Lucia	ND	En Preparación
	Quebrada El Rayo Aguas Arriba Actividad minera	El Rayo	ND	En Preparación
	Aguas abajo descarga Actividad el Rayo	El Rayo	ND	En Preparación
	Fuentes H El Rayo descarga Sta Clara	Santa Clara	ND	En Preparación
TOTAL	5	5		

Punto	pH	T °C	Turbiedad UNF	Conductividad μ S/cm	Presión Atm PSI	SDT ppm	%OD	OD ppm	N	E
Aguas Arriba Actividad Sta Lucia	9,6	10,68	0,7	25	10,337	13	0,4	4,2	621811	925596
Aguas Abajo Mina Sta Lucia	9,78	12,01	20,3	27	10,447	14	0.3	4.0	622163	925596
Quebrada El Rayo Aguas Arriba Actividad minera	7,45	12,79	1,7	37	10,544	17	0,5	4,9	623117	926561
Aguas abajo descarga Actividad el Rayo	7,67	12,75	11,7	39	10,551	19	0,5	4,7	623129	925569
Fuentes H El Rayo descarga Sta Clara	7,58	13,22	78,2	42	10,561	21	0,3	4,6	623167	925573

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



foto 63 Muestreo sector minero El Rayo, Santacruz

- Municipio de Mallama

Como complemento a las actividades de monitoreo en este municipio se realizó el seguimiento a los puntos establecidos en la fuente hídrica EL verde localizada en un punto de actividad minera dando como finalizado las jornadas de seguimiento para la presente vigencia en este Municipio.

MUNICIPIO	PUNTO	Fuente Hídrica	[Hg] Agua	[Hg] Sedimentos
Mallama	Aguas Arriba Mina tesorito casualidad	EL Verde	ND	EN PROCESO
	Aguas abajo mina Mango V		ND	EN PROCESO
	Aguas abajo Mina Tesorito casualidad		0,002	EN PROCESO
	Aguas arriba Puente vía Piedrancha.		ND	EN PROCESO
Total				

Parámetros in Situ en cada punto de control y monitoreo.

Punto	pH	T °C	Turbiedad UNF	Conductividad μ S/cm	Presión Atm PSI	SDT ppm	%OD	OD ppm	N	E
Aguas Arriba Mina tesorito casualidad	9,63	12,87	7,0	152	11,239	75	0,0	0,00	1,614,3	774713

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Aguas abajo mina Mango V	8,20	13,30	8,9	149	11,261	77	0,0	0,02	110305	77788
Aguas abajo Mina Tesorito casualidad	8,55	13,62	9,3	150	11,259	69	0,0	0,02	10603	777972
Aguas arriba Puente vía Piedrancha.	8,10	14,35	23	228	11,379	124	0,0	0,03	109610	774727



Foto 64 Toma de muestras fuente hídrica el Verde, Mallama

RESUMEN DE AVANCE ACTIVIDADES DE MONITOREO FUENTES HÍDRICAS MUNICIPIOS MINEROS.

Municipio	Sector	Fuente Hídrica	No FH	No Puntos
Cumbitara	Cristo rey, La Esperanza	San Pablo, El Naranjo y Hueco Seco	3	7
Santacruz	El Paraíso, El Diamante, La Sonrisa, El Rayo	Telembí; El Diamante, San Francisco, La Marina y Pisiltes, EL Rayo Sta. Clara, Sta Lucia, Q Honda,	9	17
Mallama	Puspued, Oscurana Alto-Bajo Panacual Los Guabos, BOMBONA, GUALCALA, ALTO PORVENIR, El Verde	La Dorada, Las Cuadras, Panacual, Golondrina, Gualcala, La Bombona y Porvenir y El Verde	8	25
Los Andes	El Huilque, La Bomba, Cabecera municipal; Los Guabos, San Francisco y San Vicente	Piscoyaco, Quebrada Honda	2	10

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

La Llanada	El Canadá, Cabecera Municipal	El Canadá, El Cedro y Purgatorio	3	7
La Llanada-Samaniego	El Vergel	El Vergel, Saspi, San Antonio	3	3
6	24	26	28	52

✓ **Visitas de campo y desplazamientos realizados**

Al finalizar la vigencia, se efectuaron 19 visitas de campo de control y seguimiento ambiental a proyectos mineros, ejecutadas de acuerdo a la programación establecida, para la identificación de usuarios y mineros legales, en proceso de legalización e ilegales, que utilizan mercurio en la actividad minera, en la zona andina del departamento de Nariño.

Las visitas se realizaron a Unidades de Producción Minera en los municipios de La Llanada, Mallama, Los Andes, Samaniego, Cumbitara, Santacruz. Municipios donde se encuentran las minas denominadas La Casualidad, La María, Santa Lucía, La Cartuja, La Concordia, El Silencio, La Carmelita, La Victoria, La Montañita, El Gualtal, La Bruja 1, La Bruja 2, La Marina, El Tablón, La Camelia, El Páramo, El Canadá, El Cisne, La Palmera, Porvenir, Bombona Alta, Bombona Media, Bombona Baja, La Chorrera y la Cartagua.

Cada visita cuenta con su respectivo informe y concepto técnico, fichas de campo diligenciadas, actas de visita firmadas por los propietarios y/o encargados de las UPMs y el registro fotográfico como evidencia. De igual forma, se realizó el seguimiento a 5 Procesos Sancionatorios y se atendieron 8 denuncias ambientales

Se realizaron visitas de control y monitoreo a Minas legales y minería en proceso de legalización, con lo cual se pudo identificar las condiciones actuales de trabajo de la mismas, realizar recomendaciones y requerimientos a los propietarios con el fin de proteger los componentes ambientales y solicitar apertura de procesos sancionatorio ambiental en los casos donde la actividad minera está infringiendo la normatividad ambiental. De igual forma se hizo seguimiento a Procesos Sancionatorios con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados por parte de la oficina jurídica y se atendieron denuncias ambientales referentes a minería ilegal, mal manejo de arenas y vertimientos mineros, y otras actividades que causen afectaciones al medio ambiente.

Es necesario dar continuidad a las visitas de campo con el objeto de ejercer control ambiental sobre la actividad minera, proteger los componentes ambientales, atender de manera oportuna las solicitudes de los usuarios e incentivar a la comunidad minera a ejercer sus actividades dentro del marco de la legalidad y en función de un desarrollo sostenible

✓ **Laboratorio fortalecido y en funcionamiento**

Se realizan adecuaciones en el laboratorio, se reubican equipos para poder hacer uso de la energía disponible. Actualmente los salones del primer piso no cuentan con corriente

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

eléctrica de 220V y tampoco cuenta con líneas trifásicas para el funcionamiento de los equipos que tienen motores con tres líneas.

Se realizaron 7 visitas a diferentes zonas donde hay presencia de extracción de material auro argentífero y con los muestreos representativos de suficiente material se procedió a realizar caracterización metalúrgica, lo que nos permitiría comprender su comportamiento, obtener diagramas de flujo adecuados para su procesamiento y en base a todos los análisis y resultados preparar y ofrecer las correspondientes asesorías técnicas a los mineros en cuanto a beneficio mineral.

Mediante la contratación de servicios técnicos operativos para la para la revisión, mantenimiento y reparación de los equipos y motores, adecuación de instalaciones físicas y arreglo de instalaciones eléctricas, se espera mejorar el funcionamiento del Laboratorio Químico Metalúrgico y el Modelo Piloto Demostrativo de Producción Limpia para garantizar mayor calidad, cobertura y eficiencia en los servicios.

Actualmente el laboratorio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer los 12 tipos de pruebas de caracterización metalúrgica planteados desde el diagnóstico inicial. Es de total prioridad realizar la contratación del técnico eléctrico para la puesta en funcionamiento de todos los equipos existentes.

Las pruebas de concentración gravimétrica, cianuración, precipitación y fundición planteadas en el diagrama de flujo indicado se realizarán en una segunda fase, una vez se efectúe la revisión y habilitación de los equipos en su parte eléctrica, de esta manera se sabrá los requerimientos mecánicos para su funcionamiento óptimo.

Al identificar los principales problemas técnicos que presenta el Laboratorio Químico Metalúrgico y el Modelo Piloto Demostrativo de Producción Limpia del Centro Ambiental Minero, se tomaron las acciones pertinentes para la contratación de personal idóneo para realizar las acciones correctivas y preventivas en sus instalaciones, con lo cual el Laboratorio Químico Metalúrgico y el Modelo Piloto Demostrativo estaría en la capacidad de ofrecer excelentes servicios a la comunidad minera del departamento de Nariño con mayor y mejor cobertura, lo cual permite mejorar los procesos de caracterización de minerales y facilitar las asesoría en la implementación de procesos de producción limpia para las vigencias futuras.

7.2.2 Meta: Asistencia técnica minero-metalúrgica para la aplicación de producción limpia.

- **Unidades de producción minera con aplicación de procesos de producción limpia en el sector minero**

Se visitaron UPM, de las cuales se realiza el proceso de reconocimiento de proceso de beneficio y las muestras pasan a la prueba de ensayo al fuego en laboratorio con los equipos y herramientas existentes en las instalaciones del CAM, generando así una representativa caracterización metalúrgica que permita proponer metodologías limpias con su ficha técnica y se hacen las recomendaciones técnicas y se intercambia percepciones

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

y conceptos técnicos con las personas encargadas y se realizan los diferentes requerimientos que haya a lugar.

En las visitas realizadas a los municipios de Sotomayor y la Llanada, se realizó la descripción de equipos montados en planta, los procesos de beneficio metalúrgico, y asesoramiento con respecto a pruebas de laboratorio que ofrecer el CAM – Sotomayor. Existen varios equipos montados, pero no están en funcionamiento por problemas de conexión eléctrica. Se observa en la mayoría de las UPM existentes, un adicional de procesos de cianuración por percolación y procesos de precipitación en viruta de zinc. Se observa que si se están cumpliendo los requerimientos a las UPM y se responde a varias preguntas de tipo técnico que formulan y se procede a diligenciar las fichas de descripción de procesos de beneficio. Se analiza, evaluar y los procesos metalúrgicos en la aplicación de tecnologías limpias, mediante la asistencia técnica y transferencia de tecnologías.

Durante las visitas del segundo semestre se pudo evidenciar que existen UPM que han implementado actividades de recuperación de terrenos afectados por mercurio y senderos y zonas ecológicas, lo que demuestra que hay un compromiso por parte de los representantes de las UPM con los requerimientos realizados por CORPONARIÑO. Es necesario continuar con las visitas y asesoramiento para la implementación de tecnologías limpias en las UPM.

Tabla No.29 Visitas a 12 plantas de beneficio, realizadas durante el año 2019				
Ítem	Fecha	Lugar de Visita	Nombre de la UPM	Actividad Realizada.
1.	23 de Abril	Vereda El Paraíso. Municipio Santa Cruz de Guachavez.	Mina El Diamante.	Descripción de los equipos montados en planta de beneficio. Descripción de procesos de beneficio con llenado de ficha técnica. Toma de muestra (M01) directa de la veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica. A la fecha de la visita se encontró detenido el funcionamiento de la planta.
2.	24 de Abril	Sector La Dorada. Municipio de Mallama.	Mina La Dorada Alta	Recorrido por zonas de mineralización diferente en varios túneles abiertos. Reconocimiento y descripción de estructuras vetiformes al interior de la mina. Toma de muestra (M02) directa de la veta, tipo canal; 200 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica.
3.	25 de Abril	Vereda El Guabo. Sector Alto Panacual. Municipio de Mallama.	Mina La Esperanza.	Recorrido por zonas de mineralización diferente en varios túneles abiertos. Reconocimiento y descripción de estructuras vetiformes al interior de la mina. Descripción de los equipos montados en planta de beneficio. Descripción de procesos de beneficio con llenado de ficha técnica. Toma de muestra (M03) directa de la veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica.
4.	14 de Mayo	Sector Voluntad de Dios. Municipio de Santa Cruz de Guachavez	Mina El Cabuyal.	Reconocimiento y descripción de estructuras vetiformes al interior de la mina. Toma de muestra (M04) directa de la veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica.
5.	21 de Mayo	Vereda El Verde. Municipio de Mallama	Mina El Tesorito	Descripción de los equipos montados en planta de beneficio. Descripción de procesos de beneficio con llenado de ficha técnica. Toma de muestra (M05) directa de la veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica. Asesoramiento con respecto a proceso de molienda fina y cianuración por agitación.
6.	22 de Mayo	Vereda Chipacue	Mina Santa Lucia	Descripción de equipos. A la fecha de la visita se encontró detenido el funcionamiento de la planta. Hubo levantamiento de montajes por invasión en título minero. Toma de muestra (M05) directa de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

		Municipio Santa Cruz de Guachavez.		veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica.
7.	19 de Junio	Municipio de La Llanada	Planta Cooperativa de La Llanada	Descripción de equipos montados en Planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Llenado de ficha técnica.
8.	19 de Junio	Municipio de La Llanada.	Molinos Morales	Descripción de equipos montados en Planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Llenado de ficha técnica. Asesoramiento respecto a disposición de residuos sólidos de molienda.
7.	27 de Junio	Sector La Bomba. Municipio de Los Andes - Sotomayor	Planta ECOMINER	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento respecto a titulación en procesos de cianuración y posibles técnicas de concentración por flotación. Llenado de ficha técnica.
8.	28 de Junio	Sector El Guilque. Municipio de Los Andes - Sotomayor	Planta CODMILAN	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento respecto a titulación en procesos de cianuración y uso de concentrador gravimétrico JIG como complemento de la mesa vibratoria. Llenado de ficha técnica.
9.	18 de Septiembre	Sector La Bombona Municipio de Mallama	Bombona Alta Túneles No. 1 y 6.	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento respecto a disposición de residuos sólido – líquido de la molienda. Llenado de ficha técnica.
10.	18 de Septiembre	Sector La Bombona Municipio de Mallama	Bombona Alta	Descripción de estructuras vetiformes dentro de la mina. Asesoramiento respecto a ubicación de veta perdida con respecto a su rumbo, buzamiento, potencia y mineralización. Toma de muestra (M06) directa de la veta, tipo canal; 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica. Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento respecto a cianuración de arenas acumuladas. Llenado de ficha técnica.
11.	19 de Septiembre	Sector La Bombona Municipio de Mallama	Bombona Baja	Toma de muestra (M07) de roca triturada, 100 kg para caracterización metalúrgica en laboratorio del CAM – Sotomayor, con llenado de ficha técnica. Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento respecto posible diseño de planta de beneficio tecnificada de 7 toneladas por día de capacidad. Llenado de ficha técnica.
12.	24 de Octubre	Vereda La Floresta. Municipio de La Llanada	Molinos San Sebastián	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Al momento de la visita se encuentra detenido el funcionamiento. Llenado de ficha técnica.
13.	24 de Octubre	Vereda La Floresta. Municipio de La Llanada	Molino El Pepino	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Al momento de la visita se encuentra detenido el funcionamiento. Llenado de ficha técnica.
14.	26 de Octubre	Vereda San Francisco. Municipio Los Andes - Sotomayor	Minerandes de Colombia. S.A.S.	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento con respecto a pruebas de laboratorio a ofrecer eventualmente por parte del CAM – Sotomayor. Llenado de ficha técnica.
15.	31 de Octubre	Vereda San Francisco. Municipio Los Andes - Sotomayor	Mina La Gualconda.	Descripción de equipos montados en planta. Descripción de procesos de beneficio metalúrgico. Asesoramiento con respecto a pruebas de laboratorio a ofrecer eventualmente por parte del CAM – Sotomayor. Reconocimiento de trabajos de recuperación de terrenos afectados por Mercurio y senderos y zonas ecológicas. Llenado de ficha técnica.

Tabla No 30
Talleres realizados en la vigencia 2019, en el desarrollo de la meta: Asistencia técnica minero-metalúrgica para la aplicación de producción limpia

Item	Fecha	Lugar del taller	Tema tratado.
1.	10 de Mayo	Resguardo Indígena El Sande – Municipio de Guachavez.	Ambiente y Recursos Naturales y Tecnologías Limpias de Procesamiento Mineral.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

2.	23 de Mayo	Instalaciones Sotomayor.	CAM	-	Plantas de Beneficio. Resolución 0631, Decreto 0751. Con propietarios y administradores de Plantas de Beneficio de Los Andes Sotomayor y La Llanada.
3.	19 de Junio	Instalaciones Sotomayor	CAM	-	Capacitación en temas Minero Ambientales. Con estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Nariño.
4.	21 de Junio	Resguardo Mallama	Indígena	de	Socialización de avances de caracterización socioeconómica y Tecnologías Limpias de Procesamiento Mineral.
5.	18 de Octubre	Resguardo Mallama	Indígena	de	Ecosistemas Estratégicos, Áreas Protegidas y Viveros Temporales. Tecnologías Limpias de Procesamiento Mineral.
6.	17 de Octubre	Resguardo Indígena – Santa Cruz de Guachavez			Ecosistemas Estratégicos, Áreas de Reserva Especial y Tecnologías limpias de procesamiento Mineral.
7.	29 de Octubre	Mina La Gualconda Vereda San Francisco Los Andes- Sotomayor			Taller práctico con personas interesadas en montar y controlar procesos de cianuración. Temas de titulación, construcción de curvas de cinética y manejo de bitácoras del proceso.
8.	2 de Diciembre	Auditorio de CORPONARIÑO. Pasto.			Mesa Interinstitucional de minería ilegal.
9.	6 de Diciembre	Resguardo Mallama.	Indígena	de	Taller práctico. Implementación de viveros y proceso de cianuración.

8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas

8.1.1 Meta: Estrategias de fortalecimiento a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, PRAES, PRAU, y PROCEDAS siguiendo lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental.

✓ **Ejecución de acciones en Educación (PRAE, PROCEDA, CIDEAM Y PRAU)**
(Ejecutar para 2019 fortalecimiento a: 12 PRAE, 15 PROCEDA, 15 CIDEAM, 3 PRAU)

• CIDEAM: Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental

Se realizaron las siguientes acciones:

- 8 CIDEA en los municipios de: Guaitarilla, Santa Cruz de Guachavéz, Túquerres, San José de Albán, así como el Linares, Piedrancha, Ricaurte y Pupiales donde se realizaron acciones encaminadas a la formulación del plan decenal departamental de educación ambiental por medio de la segunda mesa de trabajo, que afianzo la asistencia técnica por parte del MEN y del MADS, esto permite avanzar en la realización del documento. Así también la activación de los comités a nivel local en los municipios antes mencionados.
- Capacitaciones a integrantes del Nacional Ambiental SINA: en el municipio de Pasto y en La Unión.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Se realizó en el Municipio de Funes, la reactivación del comité de educación ambiental



Foto No.65. CIDEAM: Municipio de Pupiales

● **PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES:**

Para la vigencia 2019, se realizó el fortalecimiento a 27 PRAE en el departamento de Nariño, desarrollando las siguientes actividades:

- El 9 marzo, reunión con docentes PRAE Telembi en Barbacoas.
- 18 de marzo con la participación de 64 estudiantes de la IEM El Encano, capacitación en calentamiento global, reciclaje y valores objeto de conservación.
- El 19 marzo, Reunión RED PRAE-Nariño 60 participantes igualmente la capacitación docente en el Municipio de Samaniego.
- El 3 de abril. 2019 Pundery I.E. Los Andes de Cuical Cumbal.
- El 9 de abril, Proyecto PRAE I.E. El Placer Ipiales reforestacion Quebrada Chinguales.
- El 8 de mayo, Conformación red PRAE Ipiales.
- El 9 de Mayo, Conformación Red PRAE Cumbal.
- El 10 de Mayo, IE Normal Barbacoas, conformación red PRAE Telembí.
- El 17 de Mayo, Taller manejo de residuos sólidos I.E. Técnico Girardot Municipio de Túquerres.
- El 6 de junio conformación red PRAE en: IE Santander de la Unión, IEM Santa Teresita Catambuco
- El 7 junio conformación PRAE IE Jesús Nazareno El Tambo
- EL 11 de junio conformación PRAE IE Santander
- EL 13 de junio conformación PRAE IE Catambuco. el municipio de Iles en la Institución Educativa San Francisco de Asís
- En el mes de julio conformacion PRAE en: la I.E de Nuestra Señora de Villa Nueva; I.E. Nuestra Señora de Belén, I.E Juanambu del municipio de la Unión, I.E Nuestra Señora de la Mercedes del municipio de Tablón de Gómez.
- En el mes de agosto conformación del PRAE en: I.E. Normal Superior de la Unión. I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo, Institución Educativa Agrícola de la Sabana del Municipio de Túquerres. I.E. Inmaculada Concepción

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- En el mes de septiembre conformación del PRAE en: I.E Divino Niño del Municipio de Colon. Guapuscal Alto, municipio de Funes.
- El 11 octubre se realizó un recorrido ecológico con docentes, padres de familia y estudiantes de la I.E. sagrado Corazón de Jesús, vereda Las Piedras, municipio de Tangua. . Evento articulado con la Administración del Páramo Ovejas Tauso.
- El 20 de octubre se hizo la entrega de material vegetal para reforestación, a la Institución Educativa Nuestro Señor del Rio de Chiles Municipio de Cumbal en Coordinación con la subdirección de intervención para la sostenibilidad ambiental SISA,
- El 22 de octubre charla biodiversidad en la Institución Educativa San José del Telembí en el Municipio: Roberto Payan se contó con 30 estudiantes
- El 23 de octubre Capacitación a docentes PRAE, : Institución Educativa San José del Telembí
- El 29 de octubre taller fauna silvestre Institución Educativa General Santander. Municipio: Tumaco. Se contó con 27 estudiantes
- El 29 de octubre seguimiento y acompañamiento PRAE, IE seminario municipio de Ipiales
- 6 de noviembre se llevó a cabo la capacitación de fortalecimiento a PRAE, en la Institución Educativa municipal de Funes.
- El 6 de noviembre Charla biodiversidad del departamento de Nariño en la institución Educativa Iberia. Municipio: Tumaco
- El 8 de noviembre Charla Biodiversidad del departamento de Nariño en Institución Educativa San José del Telembi 23 participantes
- El 14 de noviembre Charla Flora y Fauna del departamento de Nariño. Institución Educativa Inmaculada Concepción.
- El 14 de noviembre socialización de la campaña Ponte en Paz con la Naturaleza 32 participantes, Institución Educativa Inmaculada Concepción



Foto No. 66. PRAE Tumaco

● **PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Se desarrollaron 13 PROCEDA con las siguientes actividades en el marco de fortalecimiento de los proyectos e iniciativas comunitarias:

- 28 febrero conformación PROCEDA la Unión.
- En el municipio de Túquerres se llevó a cabo la limpieza de residuos sólidos.
- Sensibilización uso eficiente y ahorro de agua, municipio de Contadero.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- El 11 de abril Campaña “de mis buenas acciones, depende la imagen de mi ciudad” Tumaco.
- El 7 de mayo reunion Club Rotario de Ipiales PROCEDAS.
- El 14 de junio Encuentro asociativo municipios Centro Ambiental Norte.
- El 21 de junio se brindó acompañamiento a la Expoferia Ambiental realizada en la I.E Rosa Florida del municipio de Arboleda.
- El 26 de junio acciones para el manejo de residuos sólidos municipios de Cartago, Arboleda y San Lorenzo.
- El 30 de octubre taller generando conciencia ambiental cuidado y protección paramo de paja blanca. I.E. agropecuaria la Floresta municipio de Sapuyes. Con la participación de 49 personas
- El 8 de noviembre Capacitación Educación Ambiental, reforestación y manejo de viveros escolares. Evento articulado con la Administración del Páramo Ovejas Tauso. Centro Educativo El Cerotal. Municipio de Pasto.
- 15 de noviembre taller uso eficiente y cuidado de los recursos naturales dirigido a la junta de acción comunal y usuarios del acueducto taller solicitado por la comunidad al cual asistimos con el coordinador del centro ambiental sur occidente. Vereda Candagan municipio de Santacruz de Guachavéz
- El 28 de noviembre taller uso eficiente y cuidado de los recursos naturales dirigido a la junta de acción comunal y usuarios del acueducto taller solicitado por la comunidad al cual asistiremos con el coordinador del centro ambiental sur occidente. Vereda Guanama del municipio de Túquerres



Foto No 67. Actividades realizadas en el desarrollo de proyectos comunitarios de educación ambiental

● PRAU.

Se realizaron 4 PRAU en las siguientes instituciones Universitarias así:

- Asistencia técnica a la articulación interinstitucional con la Universidad de Nariño realizando una charla sobre residuos sólidos y manejo del recurso fauna a 100 estudiantes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- En Agosto capacitación a estudiantes del SENA en temáticas relacionadas con cambio climático
- Reunión de coordinación entre proyecto de producción sostenible y educación ambiental con el propósito de establecer estrategias de articulación para promover los proyectos ambientales que se diseñan desde la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Apoya al programa “la CUN en tu barrio” de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior en la que se aporta una capacitación a 30 lideresas comunitarias.

8.1.2 Meta: Ejecución de campañas que se definen siguiendo lineamientos establecidos en el proyecto de educación ambiental participación y difusión a la comunidad.

✓ **Ejecución de acciones en Educación (Campañas de educación ambiental) (2019: 3 Campañas de educación ambiental)**

- **Campaña “ponte en paz con la naturaleza”:** Se coordinó actividades para la entrega y socialización de la Resolución 061 de 2008 con la Policía Ambiental e integrantes del programa Jóvenes de Ambiente-Nariño. y entrega de material vegetal en los siguientes municipios: La Cruz, San Pablo, San Lorenzo, Tumaco, Pasto, Túquerres y la Unión.

Por otra parte, se realizó socialización información para motivar al concurso de pesebre y arreglos navideños con material reciclable, en las siguientes instituciones: Instituciones Ciudadela de la Paz e Institución Educativa, Pedagógico de Pasto, la Institución Educativa San Juan Bosco a los grados 6,7 y 8, Institución Educativa Antonio Nariño de Pasto.

De igual forma se adelantó sensibilización Ambiental, dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Brújula Mágica, ubicada en el Barrio Corazón de Jesús, y se visitó la Institución Educativa Municipal María Goretti los grados 6,7 y 8.



Foto No., 68 Actividades en campaña: “ponte en paz con la naturaleza”

1. **Campaña “actuando por el cambio”:** durante el segundo trimestre se da apertura a la campaña “actuando por el cambio” que busca informar, sensibilizar y aunar esfuerzos contra las consecuencias del cambio climático con acciones en los siguientes municipios: Cartago, Tumaco, Guaitarilla, Barbacoas, Pasto, Ipiales, Túquerres, Arboleda y Guaitarilla.
2. **Campaña “Nariño puro ambiente”:** se realiza la sensibilización a estudiantes del Centro Educativo Jongovito. El 18 de noviembre: Premiación al cuarto concurso de fotografía ambiental “nuestra tierra acuarela de colores” se hace el cierre de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

campaña Nariño puro Ambiente y se lleva a cabo el taller de fotografía ambiental en las instalaciones del centro ambiental Chimayoy.



Foto No. 69 jornada en la campaña “Nariño puro ambiente”

8.1.3 Meta: Ejecución de acciones a partir de estrategias que generen cambio hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana

✓ Ejecución de acciones en Educación (Jornadas y/o eventos a partir de conmemoración fechas ambientales) (2018: 7 Jornadas y/o eventos a partir de conmemoración fechas ambientales)

Se realizaron las siguientes jornadas y/o eventos:

- Conmemoración día mundial de la educación ambiental, 50 personas en Centro Ambiental Chimayoy.
- Participación de 21 niños y niñas y 3 docentes, en capacitación en conmemoración en el día internacional de los humedales, en El Encano.
- Conmemoración en el día Mundial del Agua, en coordinación con diferentes entidades e instituciones de los siguientes municipios: Pasto, La Unión, El Charco, Barbacoas.
- Conmemoración en el día Mundial de la Tierra en el I.E. El Placer Ipiales.
- Conmemoración en el día de la tierra municipio de La Unión y municipio de Tumaco.
- Conmemoración en el día del árbol IE Chapiurco municipio San José de Albán.
- Conmemoración en el día del reciclaje municipio de La Unión.
- Conmemoración en el día del reciclaje, municipio de Pasto, IE Luis Eduardo Mora Osejo.
- Conmemoración en el día de la biodiversidad municipio San José de Albán.
- Conmemoración en el día de la biodiversidad municipio de Pasto.
- Celebración del día mundial del medio ambiente municipio de Mallama.
- Conmemoración del día mundial del medio ambiente en el municipio de Tablón de Gómez; entrega de material pedagógico en el marco de la campaña “actuando por el cambio” en la I.E. Técnico Girardot del Mpio de Túquerres.
- Conmemoración del día de los océanos.
- Conmemoración del día mundial del medio ambiente celebrado en los municipios de Tumaco, Cumbal, Tablón de Gómez y La Cruz.
- Jornada de reforestación en el día del árbol (4 de octubre) realizada con alumnos grado 10 de la I.E. Teresiano del municipio de Túquerres, 75 participantes. Vereda la jardinera municipio de Túquerres.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
			Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- En el municipio de Tumaco, Actividad: Primera Reciclato Tumaco Participantes: Instituciones Educativas (Ciudadela Mixta Colombia, Nuestra Señora de Fátima, Inmaculada Concepción, Iberia, Nueva Florida, R.M. Bischoff, Misional Santa Teresita...), Fundaciones (Fénix, Soñadores de un Nuevo Futuro), celebración del día del árbol en el parque Colón Municipio



Foto No.70 Jornadas ambientales en los municipios de Túquerres y Tumaco.

8.1.4 Meta: Realización de jornadas de participación y fortalecimiento educativo ambiental de organizaciones étnicas y ambientalistas, como intercambio de experiencias para fortalecer el trabajo educativo ambiental participativo

✓ Ejecución de acciones en Educación (Jornadas con participación de organizaciones étnicas y ambientalistas) (2018: 2 Jornadas con participación de organizaciones étnicas y ambientalistas)

Se desarrolló el taller de fortalecimiento a la etnoeducación ambiental con delegados de las comunidades étnicas del departamento, capacitándoles en proyección de acciones para la formación ambiental a 50 líderes y lideresas indígenas y de comunidades negras.

La dimensión ambiental se ha desarrollado con enfoque diferencial fortaleciendo los diferentes procesos autónomos de las comunidades indígenas y comunidades negras, así:

- El 31 de abril se realizó la identificación de problemáticas ambientales y acompañamiento a acciones de educación ambiental en los municipios de Tumaco, Barbacoas, El Charco, Magüí Payan y Roberto Payán.
- El 2 de mayo acuerdo de acompañamiento institucional al Cabildo indígena de Aponte.
- El 3 de mayo se realizó una Alianza con el cabildo indígena de Guachavéz.
- El 10 de mayo se firmó una Alianza con el cabildo indígena del resguardo de Males municipio de Córdoba.
- El 3 de mayo se desarrolló el taller de sensibilización sobre conceptos técnicos y proyección de acciones de educación ambiental dirigida a mineros y la guardia indígena de Guachavéz, municipio de Santacruz.
- El 30 de mayo se fortaleció el proceso con el resguardo Quillasinga en particular con la I.E. El Encano, Sede Lucia.
- El 31 mayo se capacitó a docentes de la institución educativa técnica agroambiental bilingüe de la comunidad indígena Awá, corregimiento El Diviso. Se enfoca el trabajo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en desarrollar en enfoque diferencial de la dimensión ambiental en municipios de Magüí Payán y Roberto Payán

- El 8 octubre socialización proyecto de restauración ecológica en Zona de Amenaza Volcánica Alta - ZAVA. Consacá. Participación de organización ambientalistas.



Foto No. 71 Socialización Proyecto Zava Consacá

- 14 de octubre se hizo el acompañamiento en la primera Limpieza Subacuática de la Laguna d la Cocha, en donde se brindaron charlas a la población asistente, enfocadas a la protección y conservación de este ecosistema estratégico declarado humedal Ramsar. Participacion de organizaciones ambientalistas



Foto No. 72 Capacitación en restauración ecológica a integrantes del programa de vivienda de interés social

- El 12 de noviembre Capacitación en restauración ecológica a integrantes del programa de vivienda de interés social: Incoder, Pastos Quillacingas resguardo de Pastas Aldana. 63 usuarios más la corporación del cabildo de Pastas Aldana.
- 14 de noviembre se atendió una solicitud hecha por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena de Panan, para realizar el acompañamiento como jurado en a sustentación de proyectos de grado, promoción 2019.
- 20 de noviembre se realizó en la Institución Educativa Indígena Agroambiental Puspued, del Municipio de Mallama, una jornada ambiental con temática relacionada a recurso Hídrico y la siembra de plantas de Curuba. Comunidad indígena Awá.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

8.1.5 Meta: Promover el Centro Ambiental Chimayoy como un espacio de formación práctica que genere actitudes de cambio para el manejo adecuado, aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente.

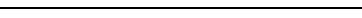
✓ Ejecución de acciones en Educación (Centro Ambiental (Chimayoy) fortalecido) (1 Centro Ambiental (Chimayoy) fortalecido)

Se llevan a cabo las siguientes actividades con el énfasis de formación de públicos para el fortalecimiento de la conciencia ambiental:

- 8 marzo visitas a: Policía Metropolitana, jardín infantil Pininos,
- 19 marzo visitas a: CESMAG, Colegio Nuestra Señora del Carmen y Policía Metropolitana 2.

Se realizan las siguientes capacitaciones:

- Aplicación de metodología participativa “WORLD COFFEE” a 36 estudiantes de ingeniería Agronómica de octavo semestre de la Universidad de Nariño el día 9 de mayo de 2019.
- En manejo de residuos sólidos, uso de puntos ecológicos a grupo de 16 estudiantes de la Institución Educativa Municipal Libertad; el día 16 de mayo de 2019.
- En manejo de residuos sólidos y uso de puntos ecológicos a 30 estudiantes de quinto de primaria de la IEM Libertad el día 16 de mayo de 2019 (2pm).
- En manejo de residuos sólidos y uso de puntos ecológicos a 33 estudiantes de noveno de bachillerato de la IEM Libertad el día 22 de mayo de 2019.
- En manejo de residuos sólidos y uso de puntos ecológicos a 29 estudiantes de noveno de bachillerato de la IEM Libertad el día 23 de mayo de 2019.
- 31 estudiantes de la Institución Educativa Libertad sobre Residuos sólidos y usos de punto ecológico el día 24 de mayo de 2019.
- En manejo de residuos sólidos, contaminación ambiental, cambio climático, uso de puntos ecológicos a grupo de 14 estudiantes de noveno grado del Colegio María Goretti el día 25 de mayo de 2019.
- En apoyo a la campaña actuando por el cambio y siembra de árboles de jazmín y quillotoco con grupo de 24 estudiantes de Diseño Industrial de la Universidad de Nariño el día 30 de mayo de 2019.
- Siembra de árboles de Jazmín Huesito y Quillotoco a un grupo de 26 personas de la empresa Collect Center el día 1 de junio de 2019.
- Siembra de árboles de Jazmín Huesito y Quillotoco a un grupo de 6 personas de la empresa SURA el día 11 de junio de 2019.
- En manejo de residuos sólidos y uso de puntos ecológicos a 30 estudiantes de quinto de primaria de la IEM Libertad el día 14 de Junio de 2019.
- En conservación de humedales dentro del convenio marco con Universidad de Nariño a 20 estudiantes de la IEM de Chachagüi el día 14 de junio de 2019.
- En manejo de residuos sólidos, uso de puntos ecológicos a grupo de 16 estudiantes de la Institución Educativa Municipal Libertad; el día 21 de junio de 2019.
- En la importancia del aire en nuestro planeta dentro del convenio marco con Universidad de Nariño a 10 integrantes del grupo SCOUTS de la ciudad de Pasto el día 22 de junio de 2019.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Se realizaron las siguientes capacitaciones y de fortalecimiento institucional:

1. Colegio Nuestra Señora de Las Lajas (Jardín de la Policía).

Número de participantes: 33 estudiantes/2 profesoras

Nombre del evento: salida ecológica.

El 03 de octubre se realizó visita al museo con charla educativa acorde a su edad a grupo de 33 estudiantes de jardín del Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, lo anterior en apoyo a la campaña Nariño Puro Ambiente.

2. Casa Del Joven

Número de participantes: 13 estudiantes/ 1 profesora

El día 12 de octubre del presente año, se realizó caminata con charla educativa a grupo de 13 estudiantes de la casa del joven, lo anterior en apoyo a la campaña Nariño Puro Ambiente.

3. Jardín Infantil Casita de los Sueños

Número de participantes: 40 estudiantes/ 8 profesoras

El día 10 de octubre del año en curso, se realizó acompañamiento a 40 estudiantes del Jardín Infantil Casita de los Sueños, en visita realizada se acompañó a caminata ecológica y se socializo la campaña Nariño Puro Ambiente.

Centro ambiental Chimayoy - Jardín Botánico de Nariño.

Lugar: San Juan De Pasto

4. Empresa de Transporte Transandona

Número de participantes: 17 personas

El día 19 de octubre del año en curso, se realizó acompañamiento a grupo de 17 funcionarios de la Empresa de Transporte Transandona, en la visita se dio a conocer el centro ambiental, se socializo la campaña Nariño Puro Ambiente, además charlas educativas en temas del medio ambiente.

5. I.E.M. San Francisco de Asís (Riobobo)

Número de participantes: 25 estudiantes/ 1 profesora

El día 22 de octubre del 2019, se realizó recibimiento a 25 estudiantes de Institución Educativa Municipal San Francisco de Asís de Riobobo, en la visita se socializo la campaña Nariño Puro Ambiente y se realizó caminata incluyendo charlas educativas ambientales.

6. Colegio Liceo La Merced Maridiaz.

Número de participantes: 28 estudiantes/ 4 profesores

El día 18 de octubre del año en curso, se realizó acompañamiento a 28 estudiantes del Colegio Liceo La Merced Maridiaz, con quienes se realizó caminata incluyendo charlas educativas ambientales.

7. Institución Educativa Municipal Libertad.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Número de participantes: 20 estudiantes/ 1 profesor

El día 22 de octubre del presente año, se realizó capacitación a 20 estudiantes de la Institución Educativa Municipal Libertad, en temas como uso de puntos ecológicos, reciclaje, problemáticas ambientales, igualmente se hizo caminata ecológica para sensibilizar en el cuidado de la naturaleza todo lo anterior con el fin de educar a los estudiantes en que realicen acciones positivas frente al medio ambiente.

8. Colegio Liceo La Merced Maridiaz.

Número de participantes: 26 estudiantes/ 3 profesores

El día 25 de octubre del año en curso, se realizó acompañamiento a 26 estudiantes del Colegio Liceo La Merced Maridiaz, se acompañó a caminata ecológica donde se dio a conocer las especies en flora existente y la importancia de su cuidado y preservación en el medio ambiente, en apoyo a la campaña Nariño Puro Ambiente.

9. Fundación Compartir

Número de participantes: 13 personas

El día 31 de octubre de 2019, se realizó recibimiento a grupo de 13 funcionarios de la Fundación Compartir, en visita realizada se apoyó dando a conocer las instalaciones del centro ambiental, y se realizó caminata ecológica donde a través de charlas breves se profundizó en la defensa y preservación del medio ambiente, y se brindó un espacio de relajación.

10. Proyecto reciclaje Centro Ambiental Chimayoy

Durante el mes de octubre en las siguientes fechas 03, 19, 23 y 29, se realizó recolección de material (botellas plásticas) para la realización de pesebre ecológico para el mes de diciembre de 2019; lo anterior en apoyo a las campañas Nariño Puro Ambiente y En Navidad Ponte en Paz con la naturaleza, además de incentivar, educar a visitantes en lo relacionado con el reciclaje y conmemorar el día del mundial del reciclador (15 de noviembre).

11. Proyecto reciclaje Centro Ambiental Chimayoy

El día 31 de octubre de 2019, se ubicó en lugar estratégico un punto ecológico hecho de material reciclado, para dar continuidad al proyecto propuesto; lo anterior en apoyo a las campañas Nariño Puro Ambiente y En Navidad Ponte en Paz con la naturaleza, además de incentivar, educar a visitantes en lo relacionado con el reciclaje y conmemorar el día del mundial del reciclador (15 de noviembre).

12. Fundación de la Pata con los Peludos, Villa Esperanza

Número de participantes: 16 brigadistas

El día 02 de noviembre de 2019, se realizó brigada de limpieza y jornada de sensibilización con grupo de 16 brigadistas de la Fundación de la Pata con los Peludos-Villa Esperanza, en la brigada de limpieza se logró despejar el paso de agua de un afloramiento de agua existente, y como parte de la sensibilización se realizaron

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

diferentes juegos didácticos en temas ambientales, lo anterior con el fin de lograr educar a los brigadistas y de apoyar en la divulgación de la campaña Nariño Puro Ambiente.

13. Colegio Liceo La Merced Maridiaz.

Número de participantes: 30 estudiantes/ 3 profesores

El día 01 de noviembre del presente año, se realizó acompañamiento a 30 estudiantes de transición del Colegio Liceo La Merced Maridiaz, en visita realizada se acompañó a caminata ecológica donde se dio a conocer algunas especies de flora existente y la importancia de su preservación.



Foto No.73 Jornada ecológica con instituciones educativas (Colegio Liceo La Merced Maridiaz)

9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.

Con respecto a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, es preciso anotar que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo tres sesiones una de modalidad No presencial y dos presencial atendiendo al Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

La primera sesión se desarrolló los días 11 y 12 de febrero, en la cual se realizó la rendición de cuentas con respecto al segundo semestre del 2018, socializando las acciones ejecutadas en materia de proyectos aprobados, saldos disponibles y formulación de proyectos, con la aprobación unánime del informe y la estrategia de divulgación. La segunda sesión fue realizada el 24 de mayo, para adelantar la instalación del OCAD para la vigencia en curso, con la elección del municipio de Pupiales como presidente de este Órgano y la conformación del Comité Consultivo. La tercera sesión se realizó el pasado 6 de septiembre, en la cual se viabilizó, priorizó y se aprobó, el siguiente proyecto:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No.30

Presentación y aprobación de proyecto con recursos de asignaciones directas en el OCAD – CORPONARIÑO, en la vigencia 2019

Nombre del Proyecto	BPIN	Sector	Fase	Valor Total Proyecto	Valor aprobado SGR	Valor Aprobado Vigencia 2019-2020	Ejecutor Designado
						Asignaciones Directas	
Rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Sapuyes, Iles, Imues, Pupiales y Puerres del Departamento de Nariño*	20193216000001	Ambiental	3	300.100.089	300.100.089	300.100.089	CORPONARIÑO

*Aprobado por el OCAD-CORPONARIÑO en sesión del 6 de septiembre del 2019, según consta en el Acta No. 02 y Acuerdo No. 02 del 2019



Foto No. 74. Sesión OCAD CORPONARINO

Es preciso resaltar que en la vigencia 2019 se realizó el seguimiento a la ejecución del proyecto denominado *Protección de la cobertura vegetal en predios de fuentes abastecedoras de los acueductos veredales en el municipio de Ancuya, departamento de Nariño*, con código BPIN: 20173216000001, aprobado según Acuerdo No. 4 por el OCAD CORPONARIÑO el pasado 19 de diciembre de 2017, por valor de \$164.951.790 financiado con recursos de asignaciones directas con \$161.476.886 y con recursos propios del municipio de Ancuya (ente ejecutor designado) con \$3.474.904.

Por otra parte, durante la vigencia, se atendieron todos los informes requeridos en el marco del monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías; efectuando los informes de Cuentas, CGR, Gesproy, SIRECI y atendiendo a los requerimientos efectuados en esta materia por el DNP y otras entidades del orden nacional, departamental y municipal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional se realiza teniendo en cuenta la consolidación del avance físico y la ejecución financiera en cada vigencia. El desarrollo de esta gestión se sustenta en la existencia y ejecución del presupuesto, que se lleva cabo a través de los proyectos registrados y aprobados en el Banco de Proyectos Institucional.

En consecuencia, a continuación, se presenta la síntesis del avance físico y financiero que presenta la Corporación Autónoma Regional de Nariño para la vigencia 2019 con resultado físico a 31 de diciembre de 2019 y financiera con corte al 31 de diciembre.

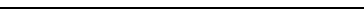
10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2019 - Vigencia 2019

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para la vigencia 2019 corresponde al 83.92% (A 31 de diciembre del 2019) y financiero en inversión del 78.00% (Corte financiero del 31 de Diciembre del 2019).

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA /	% DE CUMPLIME NTO FISICO	CUMPLIME NTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULAD	% DE AVANCE FINANCIER	% DE AVANCE FINANCIER O PAI
1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10	6.29	62.9	62.8	80,73	88,18
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	40	40	100	77.29	96,04	96,16
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	30	12	40	49.88	34,76	59.43
1.3 Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	15	3	20	55	99,77	99.83
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	15	7.88	52.50	68.92	99,99	99.99
2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10	8.82	94.47	93.54	87.86	93,93
2.1 Gestión ambiental del riesgo	25	20	80	99.17	72.73	87,25
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	25	100	100	94.48	93.13
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	25	25	100	75	90.54	89.19
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	25	24.47	97.88	100	92.56	88.86
3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO	15	10.96	73.04	89.29	94.22	84,62

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA	% DE CUMPLIMIE NTO FISICO	CUMPLIMIE NTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULAD	% DE AVANCE FINANCIER	% DE AVANCE FINANCIER O PAI
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	30	16.97	56.56	93	99.74	89,66
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	10	8.88	88.75	80	93.04	78.17
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	18	90	97.52	95.54	86.92
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	20	20	100	100	96.17	87,07
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	20	9.20	46	75.95	91.79	87.58
4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15	10.92	72.80	77.55	77.92	76,26
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	35	35	100	93.60	92.49	91,08
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30	26.25	87.50	56.45	16.98	43,87
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35	11.55	33	82.61	92.39	90.80
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15	13.29	88.57	95.87	90.10	89,87
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	20	20	100	100	80.88	80,46
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	20	15	75	86.68	91.28	84,89
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	40	37.74	94.36	96.81	89.28	89,63
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20	15.83	79.13	100	97.24	96,03
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS	10	9.02	92.15	91.67	93.52	85,07
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	18	90	100	98.18	94,71

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA	% DE CUMPLIMIE NTO FISICO	CUMPLIMIE NTO FISICO (%) 2019	% AVANCE FISICO ACUMULAD	% DE AVANCE FINANCIER	% DE AVANCE FINANCIER O PAI
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	20	16	80	100	97.56	95,34
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	8	7.15	89.41	100	94.67	91,60
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	8	7	87.50	100	93.65	96,48
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	2	2	100	50	0.40	27.45
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	10	10	100	100	97.29	73,19
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	12	12	100	100	92.64	96
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	10	10	100	100	93.08	73.45
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	10	8	80	75	89.85	70,52
7. FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10	9.79	97.92	95.28	89.46	93.77
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	50	50	100	90.56	93.87	82.62
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	50	47.92	95.83	100	83.03	89,62
8. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15	15	100	100	92.56	91,89
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100	15	100	100	92.56	91,89
AVANCE TOTAL METAS FÍSICAS FINANCIERAS	100	84.90	85.23	88.25	88.13	85,86

10.2. Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropiación Definitiva

El componente de inversión indica que la meta financiera acumulada de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 corresponde a \$88´841,258,471 frente a la cual se presenta un avance en compromisos del 86,8% por valor de \$76´279,819,800.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Así mismo, el avance en la ejecución de la vigencia 2019 con corte a 31 de Diciembre es por valor de \$19´416, 949,942 corresponde al 88,1% de la apropiación de la vigencia equivalente a \$22.031.176.002.

Tabla No 31

Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA
2016	\$13,614,697,500	\$26,757,790,857	\$22,573,570,819	84.36%
2017	\$14,145,597,260	\$20,767,008,093	\$18,694,936,539	90.02%
2018	\$15,715,826,071	\$19,285,283,519	\$15,594,362,500	80.86%
2019	\$16,455,053,768	\$22,031,176,002	\$19,416,949,841	88.13%
Total PAI	\$59,931,174,599	\$88,841,258,471	\$76,279,819,800	86.86%

10.3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Ejecución presupuestal de ingresos

La apropiación total del presupuesto de ingresos para la vigencia 2019 asciende a \$32´332,123,070, de los cuales \$25.917.955.785 son ingresos propios; \$5´414,167,285, son aportes de la Nación y \$1.000.000.000, son recursos por convenios.

De esta manera, el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a \$28´393,283,656, representando el 87.82% de la apropiación presupuestal; de los cuales el 87.7% (\$24´908,035,234) corresponde a Ingresos Propios, el 11.3% (\$3´230,248,422) a recursos de la Nación, y el 0.90% (\$255´000,000) a recursos de convenios.

Tabla No 32

Resumen ejecución presupuestal de ingresos

NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	% RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% SALDO POR RECAUDAR
INGRESOS PROPIOS	\$25,917,955,785	\$24,908,035,234	96.10	\$1,009,920,551	3.90
Ingresos Corrientes	\$18,434,237,500	\$17,675,431,425	95.88	\$758,806,075	4.12
Recursos de Capital	\$7,483,718,285	\$7,232,603,810	96.64	\$251,114,475	3.36
RECURSOS DE LA NACION	\$5,414,167,285	\$3,230,248,422	59.66	\$2,183,918,863	40.34
Funcionamiento	\$2,896,291,087	\$2,480,229,228	85.63	\$416,061,859	14.37
Inversión	\$2,517,876,198	\$750,019,194	29.79	\$1,767,857,004	70.21
CONVENIOS	\$1,000,000,000	\$255,000,000	25.50	\$745,000,000	74.50

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019			1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico				

TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$32,332,123,070	\$28,393,283,656	87.82	\$3,938,839,414	12.18
--	-------------------------	-------------------------	--------------	------------------------	--------------

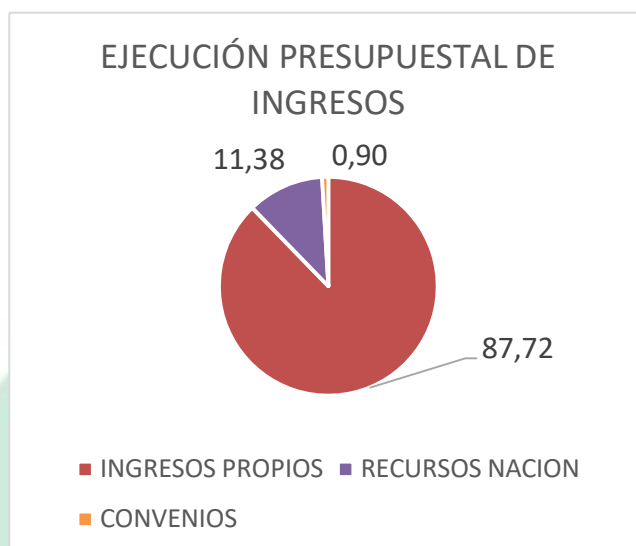


Grafico 2 Recaudo de ingresos

El recaudo efectivo durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 (corte 31 de Diciembre) con respecto a los recursos provenientes de ingresos propios, recursos de la nación y convenios corresponde a \$117'215,774,180 equivalentes al % de la meta financiera de ingresos para el cuatrienio 2016-2019 (\$116.247.262.578), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 33.

<i>Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recaudo Acumulado 2016-2019 (Ingresos Propios y Recursos de la Nación)</i>												
NIVEL RENTÍSTICO	META DE INGRESOS PROYECTADA PARA PAI 2016-2019	META INGRESOS EN CADA VIGENCIA 2016 - 2019	RECAUDO EFECTIVO									
			2016		2017		2018		2019		TOTAL 2016 - 2019	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	% FRENTE A META REAL
INGRESOS PROPIOS	\$71,604,838,943	\$100,764,974,784	\$29,879,197,131	29.65%	\$28,317,994,232	28.10%	\$21,945,672,940	21.78%	\$24,908,035,234	24.72%	\$105,050,899,537	104.25%
Ingresos Corrientes	\$64,952,266,313	\$66,267,715,000	\$14,710,140,238	22.20%	\$16,996,082,944	25.65%	\$15,708,371,467	23.70%	\$17,675,431,425	26.67%	\$65,090,026,074	98.22%
Recursos de Capital	\$6,652,572,630	\$34,497,259,784	\$15,169,056,894	43.97%	\$11,321,911,288	32.82%	\$6,237,301,473	18.08%	\$7,232,603,810	20.97%	\$39,960,873,465	115.84%
RECURSOS DE LA NACIÓN	\$17,561,852,923	\$14,482,287,794	\$3,031,767,024	20.93%	\$2,203,868,382	15.22%	\$3,443,990,815	23.78%	\$3,230,248,422	22.30%	\$11,909,874,643	82.24%
Funcionamiento	\$11,198,535,429	\$10,535,080,383	\$2,483,500,995	23.57%	\$2,203,868,382	20.92%	\$2,472,191,603	23.47%	\$2,480,229,228	23.54%	\$9,639,790,208	91.50%
Inversión	\$6,363,317,494	\$3,947,207,411	\$548,266,029	13.89%	\$0	0.00%	\$971,799,212	24.62%	\$750,019,194	19.00%	\$2,270,084,435	57.51%
CONVENIOS	\$0	\$1,000,000,000	\$0	0.00%	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$255,000,000	25.50%	\$255,000,000	25.50%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

TOTAL, INGRESOS	\$89,166,691,866	\$116,247,262,578	\$32,910,964,155	28.31%	\$30,521,862,614	26.48%	\$25,389,663,755	22.03%	\$28,393,283,656	24.42%	\$117,215,774,180	100.83%
-----------------	------------------	-------------------	------------------	--------	------------------	--------	------------------	--------	------------------	--------	-------------------	---------

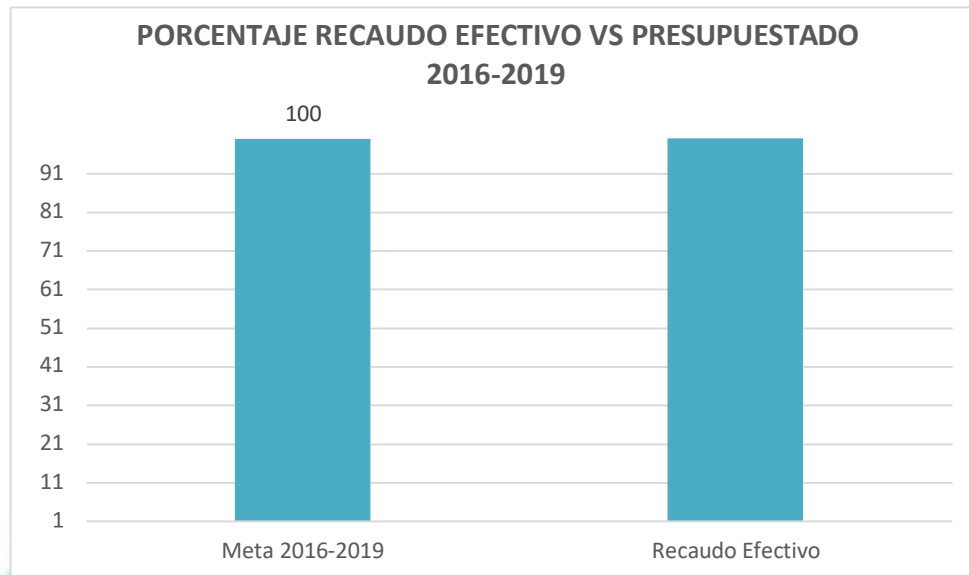


Grafico 3. Porcentaje de recaudo PAI 2016-2019

Con respecto a los recursos del Sistema General de Regalías, dentro del capítulo independiente, Corponariño presenta en la vigencia, una apropiación por valor de \$2.581.187.593 para el bienio 2019 - 2020, del cual se ha recaudado 0% equivalente a \$0.

Tabla No. 34			
<i>Ejecución Presupuestal de Ingresos – Capítulo Independiente SGR</i>			
BIENIO 2019-2020			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	RECAUDO	%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.581.187.593	0	0,0%

10.4. Ejecución presupuestal de gastos

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2019, corresponde a \$32.329.876.634, de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 87,52% (\$28'294,590,117).

En este sentido, en lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 86.20% (\$8'877,640,275) y a inversión el 88.13% (\$19'416,949,842). Como se refleja en la siguiente tabla:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 35

Ejecución Presupuestal de Gastos de la entidad vigencia 2019

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%
Gastos de personal	4,172,328,092.00	3,577,744,165.00	85.75%
Adquisición de Bienes y servicios	4,622,861,871.30	4,268,219,348.00	92.33%
Transferencias Corrientes	1,246,726,809.50	860,390,336.00	69.01%
Gastos por tributos, multas, sanciones e interese de mora	256,783,859.00	171,286,426.00	66.70%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,298,700,632	8,877,640,275	86.20%
Planificación ambiental articulada e integral	4,370,962,681	3,528,531,209	80.73%
Cambio climático y gestión del riesgo	733,443,815	645,156,154	87.96%
Gestión del recurso hídrico	6,936,828,975	6,535,639,556	94.22%
Biodiversidad y servicios ecosistemicos	3,123,436,192	2,433,758,502	77.92%
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	3,322,717,103	2,993,701,903	90.10%
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	2,125,747,143	1,987,913,523	93.52%
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	653,040,094	584,195,200	89.46%
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	765,000,000	708,053,794	92.56%
TOTAL INVERSION	22,031,176,003	19,416,949,841	88.13%
TOTAL ENTIDAD	32,329,876,635	28,294,590,116	87.52%

Comportamiento de los gastos por procedencia vigencia 2019:

Tabla No. 36 Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$		% PART COMPR.
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,402,409,545	6,068,785,642	2,896,291,087	2,808,854,633	10,298,700,632	8,877,640,275	31.38%
	81.98%		96.98%		86.20%		
GASTOS DE INVERSION	19,513,299,804	17,015,462,668	2,517,876,198	2,401,487,174	22,031,176,002	19,416,949,842	68.62%
	87.20%		95.38%		88.13%		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26,915,709,349	23,084,248,310	5,414,167,285	5,210,341,807	32,329,876,634	28,294,590,117	100%
	85.76%		96.24%		87.52%		

A continuación, se presenta la ejecución de gastos de inversión por cada uno de los ocho (8) programas de la entidad:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos de inversión durante las cuatro vigencias del PAI (2016-2019):

<i>Tabla No. 37</i>				
<i>Ejecución Presupuestal de Gastos de inversión 2016-2019</i>				
VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA
2016	\$13,614,697,500	\$26,757,790,857	\$22,573,570,819	84,36%
2017	\$14,145,597,260	\$20,767,008,093	\$18,694,936,539	90,02%
2018	\$15,715,826,071	\$19,285,283,519	\$15,594,362,500	80,86%
2019	\$16,455,053,768	\$22,031,176,002	\$17,185,124,745	78.00%
Total PAI	\$59,931,174,599	\$88,841,258,474	\$76,236,196,864	85,86%

En los anexos No. 5.1, 5.2.1, 5.2.2 se detalla ejecución presupuestal de ingresos, gastos y la ejecución de gastos según procedencia de recursos.

10.5. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión

En el eje central para evaluar la gestión de la Corporación en el cuatrenio y su contribución al cumplimiento de la Política nacional Ambiental, se constituye en los Indicadores de Gestión, tal como se establecen el Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 667 de 2016, para lo cual en el proceso de formulación y ampliación del Plan de Acción Institucional se articularon al conjunto de programas y proyectos.

Para el periodo 2016-2019 se incluyeron 27 Indicadores Mínimos de Gestión, los cuales se relacionan a continuación, con su respectivo avance:

MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016						
N	Indicador	2016	2017	2018	2019	ACUMULADO PAI 2016- 2019
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%	0%	50%	100%	73%

 CORPONARIÑO <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	NO APLICA	100%	NA	100%	100%
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	113%	100%	100%	62%	91%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	N.A.	NO APLICA	100%	4%	50%
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	100%	100%	30%	100%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	100%	100%	100%	100%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	NO APLICA	NO APLICA	NA	100%	100%
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	SIN INFORMACION	NO APLICA	100%	0%	83,33%
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	NO APLICA	NO APLICA	NA	NA	NA
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	SIN INFORMACION	NO APLICA	100%	20%	15%
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	SIN INFORMACION	100%	100%	100%	100%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%	100%	100%	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019			1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	100%	100%	100%	100%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	100%	74%	100%	87%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	SIN INFORMACION	2%	100%	5%	38%
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	100%	100%	100%	100%
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	100%	100%	100%	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	70%	100%	100%	0%	67,50%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	0%	100%	100%	100%
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	115%	100%	100%	88%	100%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	100%	100%	100%	100%
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	100%	100%	100%	100%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%	0%	100%	0%	100%
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	100%	88%	78%	92%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	100%	93%	100%	100%	91%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

10.6. Balance de contribución del Plan de Acción Institucional 2016-2019 al PGAR 2016-2036

El Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño PGAR 2016 – 2036, fue aprobado por el Consejo Directivo de CORPONARIÑO mediante Acuerdo No. 013 de noviembre 8 de 2017. Dicho acuerdo estableció en el *Artículo Cuarto*, a partir de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 1076 de 2015) y lo contemplado en el PGAR, en el capítulo 6 *Instrumentos de Seguimiento y Evaluación*, la realización de seguimiento bianual a su ejecución, así como evaluación cuatrienal a los resultados alcanzados, a partir de los reportes sobre la gestión ambiental que generen los actores clave, en especial el Departamento, los Municipios, la Autoridades Ambientales (CORPONARIÑO y PNN) y demás instituciones con competencias ambientales.

En este marco, el proceso de seguimiento desarrollado parte de las metas e indicadores construidos en la fase de Formulación del plan, es decir a partir de la estructura programática proyectada para la vigencia del mismo, 20 años, contenida en las matrices No. 88 a 93 del PGAR 2016 – 2036, se basa en el marco conceptual, metodológico y las herramientas definidas para tal fin y utiliza como insumo la información reportada y/o gestionada a partir de la ejecución de cada uno de los siguientes instrumentos de planificación:

- Planes de acción institucional de CORPONARIÑO
- Planes de desarrollo del departamento de Nariño
- Planes de desarrollo de los municipios del Departamento
- Planes de manejo de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales
- Información gestionada de otras instituciones con competencias ambientales

La medición del aporte del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 y de los demás instrumentos en la ejecución del PGAR se realizó a partir del seguimiento y alimentación anual de cada uno de los indicadores que hacen parte de las 6 líneas estratégicas y 11 líneas temáticas que comprenden el PGAR, lo cual permitió en el 2018 consolidar el primer ejercicio de seguimiento bianual al plan para el periodo 2016-2017, desde los reportes presentados por 13 municipios (Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ipiales, La Unión, Los Andes, Mallama, Nariño, Puerres, San Bernardo, Tangua, Buesaco, San Lorenzo); la Gobernación de Nariño (a través de Planeación Departamental, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo), y PNN a través del SFI La Corota, como actores fundamentales en la ejecución de la política ambiental nacional en el Departamento.

De igual manera, en el 2019 se adelantó la alimentación de la matriz de seguimiento correspondiente a la vigencia 2018 y se está terminando de consolidar el agregado de la ejecución de metas físicas y financieras a partir de la revisión, análisis y procesamiento de información generada por CORPONARIÑO, la suministrada por la Secretaría de Educación Departamental y la reportada o gestionada a través de las páginas web de 32 municipios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

(Aldana, Buesaco, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, Funes, Guaitarilla, Ipiales, Mallama, Nariño, Pasto, Potosí, Puerres, Pupiales, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Tangua, Túquerres, Arboleda, Chachagüí, Guachucal, Iles, Imués, La Florida, La Unión, Linares, Policarpa, San José de Albán, San Pablo, Sapuyes y Yacuanquer).

Como resultado, a continuación se presenta la síntesis y análisis del avance inicial de la ejecución física y financiera del PGAR para el periodo 2016 – 2017, donde CORPONARIÑO es un actor fundamental en la gestión ambiental adelantada en el marco de la ejecución del Plan.

- **Avance ejecución física PGAR por Líneas Estratégicas**

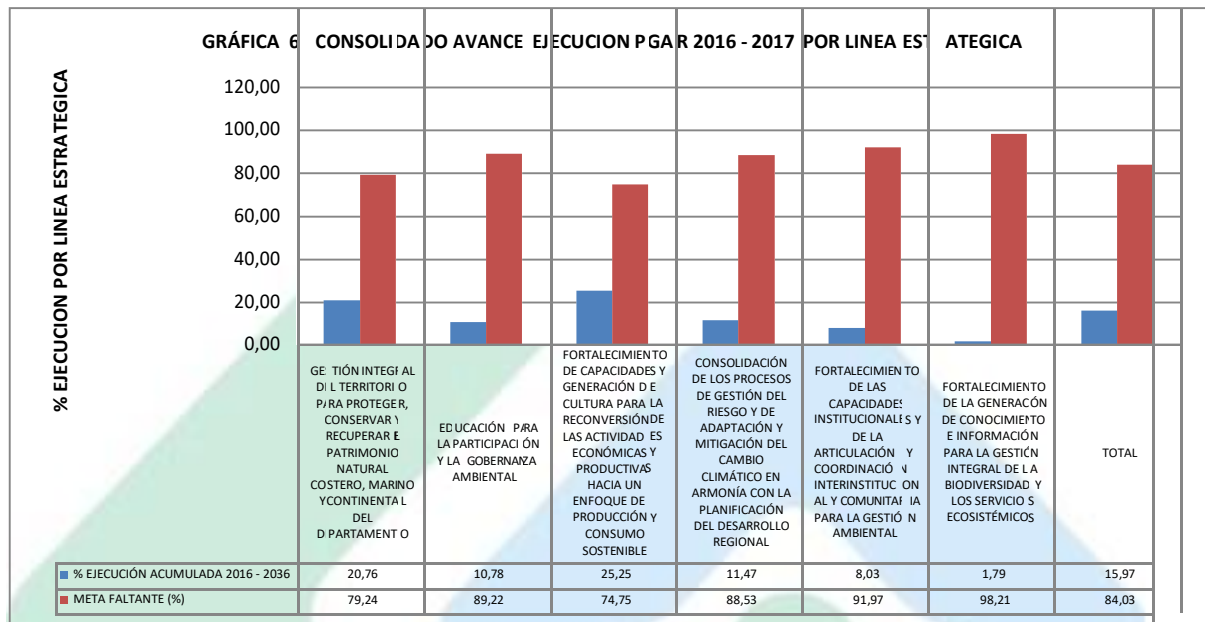
Durante el periodo de seguimiento del PGAR, años 2016 y 2017, en el marco del primer cuatrienio de su ejecución, el Plan tiene avance total en su implementación del 15,97%; resaltando que son las líneas estratégicas 3 y 1 las que presentan mayor avance, con 25,25% y 20,76% respectivamente, y la más rezagada la línea estratégica 6 con 1,79%. **(Tabla 35 y Gráfica 6)**

Si se considera una medición sobre un 100% para el total del periodo del PGAR, puede afirmarse; que transcurridos dos años de ejecución (2016-2017), el avance debería ser de aproximadamente el 10%, teniendo en cuenta que son 20 años; frente a lo cual se tiene un total acumulado de 15,97%, con lo que puede concluirse que el PGAR tiene una ejecución por encima del mínimo esperado, estando las líneas estratégicas 1, 2, 3 y 4 por encima del 10% (20.76, 10.78, 25.25, 11.47% respectivamente), la línea estratégica 5 en un nivel aceptable 8,03% y la 6 *Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*, la de más bajo nivel de cumplimiento (1,79%), por lo que es importante se revise la articulación y gestión en torno a su ejecución.

TABLA 38 AVANCE EJECUCIÓN PGAR POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS PERIODO 2016 - 2017				
LINEA ESTRATEGICA		No. INDICADORES	% EJECUCIÓN ACUMULADA 2016 - 2017	META FALTANTE (%)
1	GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO	63	20,76	79,24
2	EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	9	10,78	89,22
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	9	25,25	74,75
4	CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	23	11,47	88,53
5	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	17	8,03	91,97

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

6	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7	1,79	98,21
TOTAL		128	15,97	84,03



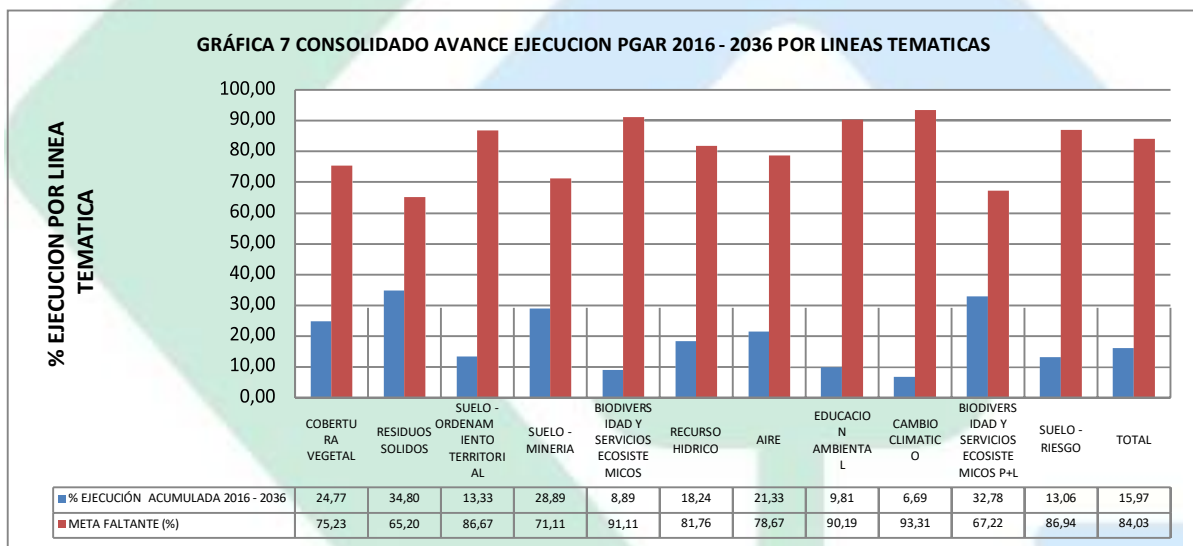
• Avance ejecución física PGAR por Líneas Temáticas

Al efectuar el análisis por Líneas Temáticas, considerando igualmente la medición sobre un 100%, se tiene que de acuerdo con los resultados consolidados, 8 de ellas han alcanzado un nivel muy satisfactorio en su avance estando por encima del 10% mínimo esperado; únicamente 3 líneas temáticas CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS y EDUCACIÓN AMBIENTAL, presentan porcentajes por debajo del 10% (6,69%, 8,89% y 9,81% respectivamente) lo que demanda igualmente una gestión articulada en torno a su implementación. (Tabla 36 y Gráfica 7)

TABLA 39 AVANCE EJECUCIÓN PGAR POR LÍNEAS TEMÁTICAS PERIODO 2016-2017				
LINEA TEMATICA		No. INDICADORES	% EJECUCIÓN ACUMULADA 2016 - 2017	META FALTANTE (%)
1	COBERTURA VEGETAL	11	24,77	75,23
2	RESIDUOS SOLIDOS	10	34,80	65,20
3	SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7	13,33	86,67
4	SUELO - MINERÍA	4	28,89	71,11

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

TABLA 39 AVANCE EJECUCIÓN PGAR POR LÍNEAS TEMÁTICAS PERIODO 2016-2017				
LINEA TEMATICA		No. INDICADORES	% EJECUCIÓN ACUMULADA 2016 - 2017	META FALTANTE (%)
5	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	34	8,89	91,11
6	RECURSO HÍDRICO	20	18,24	81,76
7	AIRE	6	21,33	78,67
8	EDUCACIÓN AMBIENTAL	12	9,81	90,19
9	CAMBIO CLIMÁTICO	11	6,69	93,31
10	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L	3	32,78	67,22
11	SUELO - RIESGO	10	13,06	86,94
TOTAL		128	15,97	84,03



- **Recursos invertidos para la gestión ambiental departamental por los actores regionales, periodo 2016-2017**

En el primer periodo de ejecución del PGAR y específicamente durante los años 2016 – 2017 objeto de seguimiento a su implementación, los actores clave de la gestión ambiental departamental, CORPONARIÑO y municipios, de acuerdo con la información suministrada en sus respectivos reportes, han aportado un total de \$35.296,09 millones, de los cuales el 95,62% corresponde a CORPONARIÑO y el \$4,38% al aporte realizado por 5 municipios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

que presentan datos en la parte financiera (Buesaco, Funes, La Unión, IpiALES y San Bernardo), tal como se consolida en la Tabla 37 y se muestra en la Gráfica 08.

TABLA 40 RECURSOS INVERTIDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR ACTORES (Periodo 2016 - 2017)				
ACTOR	PRESUPUESTO APORTADO (\$)			
	2016	2017	TOTAL	PART. %
CORPONARIÑO	18.977.436.560,00	14.771.655.004,88	33.749.091.564,88	95,62
BUESACO	432.442.532,00	358.117.767,00	790.560.299,00	2,24
FUNES	0,00	443.623.226,00	443.623.226,00	1,26
LA UNIÓN	106.800.000,00	0,00	106.800.000,00	0,30
IPIALES	33.750.000,00	107.714.200,00	141.464.200,00	0,40
SAN BERNARDO	7.850.000,00	56.700.000,00	64.550.000,00	0,18
TOTAL	19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	35.296.089.289,88	100,00



Si bien las cifras consolidadas muestran, que CORPONARIÑO es el que mayor contribución económica ha realizado a la ejecución del PGAR; como primer ejercicio de seguimiento es importante anotar que se contó con información de 13 municipios, del SF Isla La Corota y de varias dependencias de la Gobernación de Nariño, y que de estos, solo los 5 municipios antes anotados suministraron información sobre ejecución de recursos; lo cual es un primer paso que se ha dado en el acercamiento con los diferentes actores, y lo que se persigue a futuro es lograr el compromiso y avanzar hacia una verdadera

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

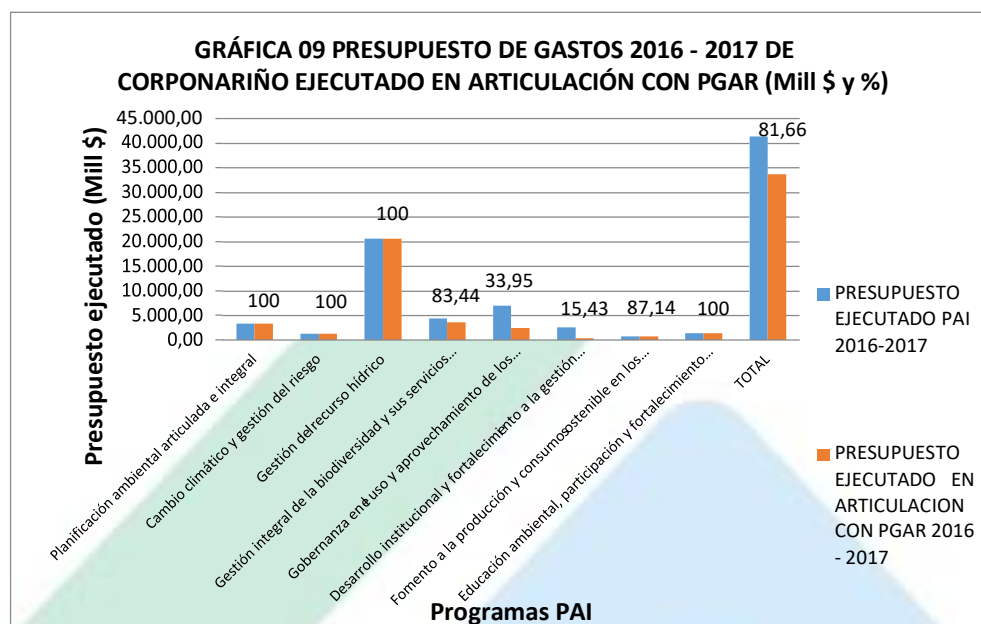
articulación del PGAR con los procesos de desarrollo territorial municipal y departamental principalmente, así como con los planes de acción y manejo de los otros actores clave.

- **Presupuesto de gastos de CORPONARIÑO periodo 2016 – 2017 ejecutado en articulación con el PGAR**

CORPONARIÑO en el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 proyectó una inversión de \$59.931,18 millones en los 8 programas que lo conforman. De esta proyección durante los años 2016 – 2017 se comprometieron para las metas programadas recursos por un monto total de \$41.328,61 millones, de los cuales \$33.749,09 millones, es decir el 81,66% se han ejecutado en articulación con las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional. (Tabla 38 y Gráfica 09)

TABLA 41 PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 – 2017 DE CORPONARIÑO EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR (Millones de \$)						
PROGRAMAS PAI	PRESUPUESTO PROGRAMADO PAI 2016 - 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO PAI			PRESUPUESTO EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON PGAR 2016 - 2017	%
		2016	2017	TOTAL		
Planificación ambiental articulada e integral	11.923,48	2.090,44	1.224,06	3.314,50	3.314,50	100,00
Cambio climático y gestión del riesgo	2.557,24	700,40	620,83	1.321,23	1.321,23	100,00
Gestión del recurso hídrico	19.009,17	10.979,53	9.650,61	20.630,14	20.630,14	100,00
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	7.557,59	3.254,52	1.118,27	4.372,79	3.648,77	83,44
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	9.485,70	3.028,46	3.970,24	6.998,70	2.376,18	33,95
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión de procesos	5.418,21	1.337,87	1.184,31	2.522,18	389,14	15,43
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	1.840,79	371,77	405,60	777,37	677,43	87,14
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	2.139,00	870,58	521,13	1.391,71	1.391,71	100,00
TOTAL	59.931,18	22.633,57	18.695,04	41.328,61	33.749,09	81,66

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Con base en los porcentajes de articulación de cada uno de los programas PAI al PGAR (4 programas en un 100% y 2 programas por encima del 83%) puede concluirse que CORPONARIÑO a través de la ejecución de su Misión Institucional está contribuyendo efectivamente en la gestión ambiental del Departamento.

Frente a los programas de *Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión de procesos* y *Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales*, que presentan bajo grado de articulación de sus metas con las del PGAR de acuerdo con el presupuesto invertido (15,43% y con 33,95% respectivamente), es pertinente clarificar que para el caso del primero, es comprensible dado que su enfoque es a nivel interno, orientándose al desarrollo de las capacidades institucionales para el cumplimiento de las funciones institucionales; en tanto que en el caso del segundo es pertinente revisar el planteamiento realizado en el PGAR frente al ejercicio de autoridad ambiental en el territorio del departamento de Nariño, tarea que es el eje fundamental de este programa y que en el largo plazo muestra sus resultados frente a la gestión y conservación de los recursos naturales, anotando además que es una función que también le compete a Parques Nacionales como autoridad ambiental en cada una de las áreas declaradas del nivel nacional en el Departamento.

- **Recursos invertidos en el marco del PGAR por Línea Estratégica**

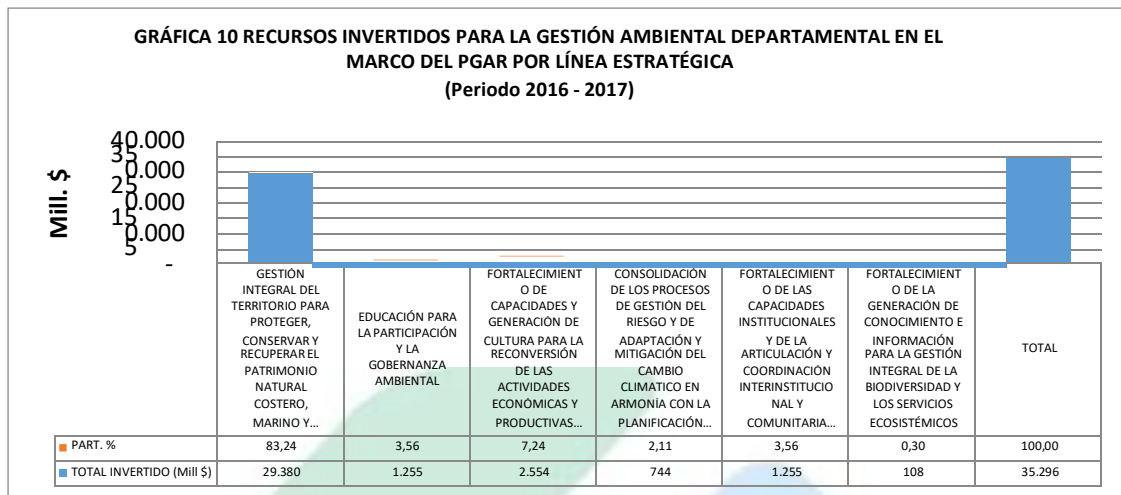
La mayor inversión realizada en la ejecución del PGAR, en un 83,24%, se encuentra focalizada en la Línea Estratégica 1 *GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO*, lo que en gran medida se explica

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

porque el 49,22% de los indicadores que aplican para el periodo 2016 – 2019 (63 de 128) hacen parte de esta L.E, mientras los 65 restantes se encuentran distribuidos en las demás temáticas. (Tabla 40 y Gráfica 10)

TABLA 42 RECURSOS INVERTIDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA ESTRATÉGICA (Periodo 2016 - 2017)					
LÍNEA ESTRATÉGICA		PRESUPUESTO INVERTIDO (\$)			
		2016	2017	TOTAL	PART. %
1	GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO	16.218.151.097,00	13.161.886.848,88	29.380.037.945,88	83,24
2	EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	721.093.769,00	533.895.147,00	1.254.988.916,00	3,56
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	1.296.971.344,00	1.257.353.882,00	2.554.325.226,00	7,24
4	CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	412.410.313,00	331.713.903,00	744.124.216,00	2,11
5	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	810.050.975,00	444.960.417,00	1.255.011.392,00	3,56
6	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	99.601.594,00	8.000.000,00	107.601.594,00	0,30
TOTAL		19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	35.296.089.289,88	100,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		



- Recursos invertidos en el marco del PGAR por Línea Temática**

De un total de \$35.296,09 millones invertidos en las 11 Líneas Temáticas del PGAR, el mayor porcentaje, 69,35% (\$24.477,60 mill), se ha destinado a RECURSO HÍDRICO, donde las mayores inversiones obedecen en su orden a procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas, financiación de proyectos de preinversión e inversión en sistemas de descontaminación hídrica, ordenamiento, seguimiento y monitoreo del recurso hídrico, de PSMV y PUEAA, avance en formulación de POMCAS, incentivos a la conservación, mantenimiento de áreas restauradas y adquisición de áreas para la conservación del recurso hídrico; inversiones realizadas en un mayor porcentaje por CORPONARIÑO en el marco de la ejecución de su Plan de Acción. (Tabla 41 y Gráfica 11)

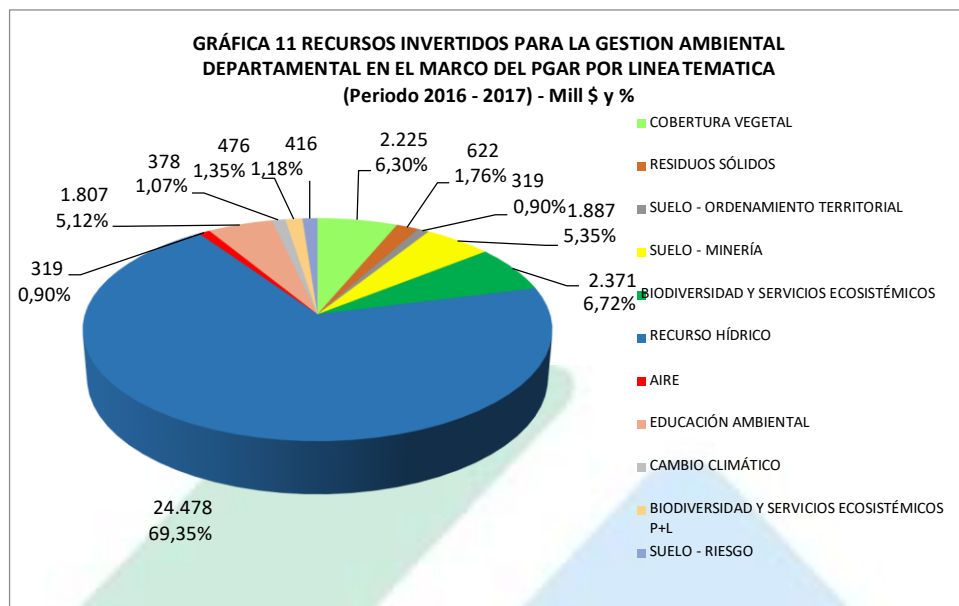
Si bien a cada Línea Temática está asociado un número determinado de indicadores, los resultados en cuanto a destinación de recursos muestran que la gestión ambiental realizada desde los diferentes actores durante los años 2016 y 2017 se ha centrado en un 92,84% principalmente en las siguientes 5 temáticas RECURSO HÍDRICO, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, COBERTURA VEGETAL, SUELO-MINERÍA, EDUCACIÓN AMBIENTAL (69,35%, 6,72%, 6,30%, 5,35% y 5,12% respectivamente); con lo que podría afirmarse que existe interés y compromiso por la conservación del patrimonio natural de los nariñenses.

En las demás líneas temáticas (RESIDUOS SOLIDOS, PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, SUELO-RIESGO, CAMBIO CLIMÁTICO, AIRE y SUELO-ORDENAMIENTO TERRITORIAL), si bien es cierto las inversiones solo alcanzan el 7,16%, efectivamente se están realizando acciones, las cuales hay que potencializar a través de la gestión y la articulación interinstitucional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico			

TABLA 43 RECURSOS INVERTIDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA TEMÁTICA (Periodo 2016 - 2017)					
LÍNEA TEMÁTICA		PRESUPUESTO INVERTIDO (\$)			
		2016	2017	TOTAL	PART. %
1	COBERTURA VEGETAL	1.386.266.828,00	838.327.816,97	2.224.594.644,97	6,30
2	RESIDUOS SÓLIDOS	235.293.819,00	386.783.625,00	622.077.444,00	1,76
3	SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	179.442.243,00	139.651.749,00	319.093.992,00	0,90
4	SUELO – MINERÍA	896.318.251,00	990.634.044,00	1.886.952.295,00	5,35
5	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.513.573.767,00	857.126.239,00	2.370.700.006,00	6,72
6	RECURSO HÍDRICO	13.313.351.508,00	11.164.254.676,91	24.477.606.184,91	69,35
7	AIRE	157.680.657,00	161.187.127,00	318.867.784,00	0,90
8	EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.140.994.065,00	665.556.593,00	1.806.550.658,00	5,12
9	CAMBIO CLIMÁTICO	191.292.630,00	186.870.665,00	378.163.295,00	1,07
10	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L	278.984.860,00	196.720.996,00	475.705.856,00	1,35
11	SUELO – RIESGO	265.080.464,00	150.696.666,00	415.777.130,00	1,18
TOTAL		19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	35.296.089.289,88	100,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1
	Fecha: 31 de Diciembre de 2019 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Con base en los resultados presentados, se puede concluir que aunque se logró consolidar un primer ejercicio de seguimiento al PGAR para el periodo 2016-2017 y avanzar también para el 2018, este proceso ha sido complejo, por la inexistencia de una metodología, por la insuficiencia de información, por su realización de manera manual y principalmente porque ha sido difícil compatibilizar la información suministrada, dado que no hay metas claras o específicas en los instrumentos de planificación de los actores regionales (principalmente los actores clave) debidamente articuladas al PGAR.

En este contexto, si bien CORPONARIÑO adelantó la formulación del Plan de manera coordinada y concertada e inició el proceso de seguimiento como lo determina la norma (Decreto 1076 de 2015), no existe la fuerza normativa y los mecanismos de articulación para que dicho instrumento de planificación de lo ambiental sea reconocido y apropiado por los diferentes actores, pues no es suficiente con establecer en dicho artículo que “Las entidades territoriales considerarán las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de que trata la Ley 388 de 1997, así como en sus Planes de Desarrollo”, por lo cual es necesario desarrollar una estrategia que permita a los actores regionales apropiarse del Plan, comprometerse con su implementación y ser partícipes de su seguimiento, evaluación y retroalimentación para alcanzar las metas trazadas en cada periodo y avanzar en el largo plazo hacia la consolidación de la Visión Ambiental para el desarrollo regional.

10.7. Índice de Evaluación del Desempeño

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019		1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico			

Con base en el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 , el MAVDT estableció el Índice de Evaluación y Desempeño Institucional -IEDI de las Corporaciones con el fin de dotar a los Concejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión, la cual evalúa el desempeño de las Corporaciones en tres componentes Eficacia Física, Eficacia Financiera y Capacidad de Gestión Corporativa de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio; cuya base es el informe anual de gestión, además de información específica requerida para la construcción y levantamiento de determinados indicadores.

La entidad a través del seguimiento y evaluación realizada por el ministerio reporto los siguientes resultados de su gestión para el periodo 2016-2018 consolidados en el IEDI. (Tabla N° 44)

Tabla No. 44. Índice de Evaluación y Desempeño Institucional

ESTRUCTURA INDICE DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI CORPORARIÑO					
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ÁREAS DE GESTIÓN	Gestio 2016	Gestion 2017	Gestion 2018
MISIONAL (60%)	Planificación, Ordenamiento Y Coordinación Ambiental Regional (PCR) (35%)	Asesoría en procesos de planificación ambiental de las entidades territoriales y los sectores productivos (APP) (35%)	100%	100%	100%
		Instrumentos para el ordenamiento de las cuencas hidrográficas y los recursos naturales (IOCRN) (35%)	22%	100%	100%
		Implementación, operación y reporte de los sistemas de información ambiental (IORSIA) (30%)	100%	96%	96%
	Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos (30%)	Administración de los recursos naturales. (ARN) (35%)	97%	100%	100%
		Seguimiento y monitoreo ambiental (SMA) (35%)	100%	99%	99%
		Atención contravenciones ambientales (ACA) (30%)	62%	100%	100%
	Protección Ambiental Y Promoción Del Desarrollo Sostenible (PADS) (35%)	Gestión en ecosistemas estratégicos y la biodiversidad (GEEB) (25%)	100%	95%	95%
		Gestión integral del recurso hídrico (GIRH) (30%)	100%	100%	100%
		Gestión integral del recurso suelo (GIS) (10%)	N.A	N.A	N.A
		Gestión sectorial y urbana (GSU) (25%)	90%	100%	100%
		Gestión en participación, educación y cultura ambiental (GEA) (10%)	100%	100%	100%
	VALOR DE DESEMPEÑO EN EFICACIA DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL (70%)		86%	98%	99%
	VALOR DE DESEMPEÑO EN EFICIENCIA DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL (30%)		46%	42%	42%
	VALOR DE DESEMPEÑO TOTAL DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL		74%	81%	82%
ADMINISTRATIVO (20%)	Transparencia y Servicio al Ciudadano (TSC) (25%)	Plan Anticorrupción (25%)	95%	100%	100%
		Transparencia y Acceso a la Información (30%)	34%	94%	94%
		Participación Ciudadana (10%)	54%	89%	89%
		Rendición de cuentas (10%)	49%	87%	87%
		Servicio al ciudadano (25%)	54%	87%	87%
	Eficiencia Administrativa (25%)	Gestión de la Calidad (30%)	89%	92%	92%
		Gestión Documental (40%)	70%	80%	80%
		Racionalización de trámites (30%)	0%	77%	77%
	Gestión del Talento Humano (25%)	Bienestar, capacitación del talento humano y SIGEP (100%)	62%	92%	92%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2019 BALANCE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 -2019	1	Fecha: 31 de Diciembre de 2019
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	